



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



INFLUENCIA DE LOS ESPACIOS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YUNGUYO - 2018

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JULIO CESAR SUCSO LIMACHI

Bach. BERNARDO SIGUAIRO MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2021



DEDICATORIA

A DIOS, por todas sus bendiciones,
ser el apoyo y fortaleza en aquellos
momentos de dificultad y de
debilidad.

A mis padres quienes con su amor,
paciencia y esfuerzo me han permitido
llegar a cumplir hoy un sueño más,
gracias por inculcar en mí el ejemplo de
esfuerzo y valentía, de no temer las
adversidades.

A todos mis hermanos (as) y aquellos
prójimos que me apoyaron con sus
principios de valor en todo el
momento de mi vida.

- **J.C. Sucso Limachi**



DEDICATORIA

A DIOS, a mis padres por ser los principales cimientos para la construcción de mi vida profesional por confiar y creer en mí y en mis expectativas, a mi pareja por entenderme en todo, gracias a ella porque en todo momento fue un apoyo incondicional en mi vida, a mi querida hija Itzayana por ser la fuente de mi esfuerzo.

Gracias a mis maestros por haberme enseñado tan bien y por haberme permitido el desarrollo de esta tesis.

- **B. Siguiro Mamani**



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano,
Facultad de Ciencias Sociales, en especial a la
Escuela Profesional de Sociología nuestra
alma mater; a nuestros docentes por
habernos inculcado sus sabios conocimientos.

Al Lic. Javier Gerardo Calsín Velásquez por su
dirección y asesoramiento incondicional en el
cumplimiento de nuestros objetivos. Al M.Sc. Carlos
Antonio Espinoza Zevallos, Mg. Clodoaldo Arturo
Sánchez Justo, M.Sc. Tania Paola Torres Gonzales,
por su apoyo y aliento en la ejecución del proyecto
de investigación.

A la sociedad civil en general, a los directivos
de cada organización de los diferentes barrios
(San Francisco, San Borja, Miraflores, Santa
Bárbara, 15 de agosto) del Distrito de
Yunguyo, en donde nos brindaron su valiosa
información.

- **J.C. Sucso Limachi**



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURA

RESUMEN 15

ABSTRACT..... 16

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18

1.2. JUSTIFICACIÓN 21

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... 23

1.3.1.Pregunta general 23

1.3.2.Preguntas específicas..... 23

1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 23

1.4.1.Hipótesis general 23

1.4.2.Hipótesis específica..... 23

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 24

1.5.1.Objetivo general 24

1.5.2.Objetivos específicos..... 24

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 25

2.1.1. A nivel internacional 25

2.1.2. A nivel nacional..... 29

2.1.3. A nivel local 33



2.2. MARCO TEÓRICO.....	35
2.2.1. Teorías sobre los espacios y niveles de participación ciudadana	35
2.2.1.1.La participación ciudadana	39
2.2.1.2.Tipos de participación ciudadana.....	45
2.2.1.3.Niveles de participación ciudadana	48
2.2.2. Teorías sobre la gestión municipal.....	52
2.2.2.1.Eficacia en la gestión municipal	54
2.2.2.2.Eficiencia en la gestión municipal	55
2.2.2.3.Transparencia en la gestión municipal.....	56
2.2.2.4.Buen gobierno local	57
2.2.2.5.Los principales instrumentos de la gestión municipal	59
2.3. MARCO CONCEPTUAL	64
2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	67

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	68
3.1.1.Municipalidad distrital de Yunguyo.....	70
3.2. METODOLOGIA DE INVESTIGACION	70
3.3. UTILIDAD DE LOS RESULTADOS	71
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	71
3.5. NIVEL	71
3.6. UNIDADES DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN	72
3.7. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	72
3.8. POBLACIÓN TEÓRICA Y OPERACIONAL	72
3.9. TIPO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA	73
3.10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	74
3.10.1. Técnicas.....	74



3.10.2. Instrumentos	74
3.10.3. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	74
3.11. DISEÑO ESTADÍSTICO PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	74
3.11.1. La prueba de Chi – cuadrado (X ²)	74
.....	74
3.11.2. Prueba estadística	75

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DATOS GENERALES	77
4.2. RESULTADOS DE LOS ESPACIOS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	79
4.2.1. La voluntad participativa en los espacios y niveles de participación ciudadana.....	79
4.2.2. El conocimiento de los espacios y niveles de participación ciudadana.	81
4.2.3. La participación en los espacios y niveles de participación ciudadana.....	87
4.2.4. Información en los espacios y niveles de participación ciudadana	98
4.2.5. Nivel de poder delegado	100
4.2.6. La negociación entre los actores municipales y representantes de las organizaciones sociales	100
4.2.7. Nivel de manipulación.....	105
4.3. RESULTADOS SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL	106
4.3.1. Eficiencia en la gestión municipal.....	107
4.3.2. Nivel de calificación del funcionario municipal	107
4.3.3. Nivel de satisfacción en la forma como la alcaldía maneja e invierte los recursos del municipio	112
4.3.4. Eficacia en la gestión municipal.....	114
4.3.5. La satisfacción en la prestación de servicios de la gestión municipal.....	116



4.3.6. Nivel de información que entrega la alcaldía sobre los resultados obtenidos y las metas alcanzadas.....	118
4.3.7. Transparencia en la gestión municipal	124
4.3.8. La información que entrega la alcaldía sobre los proyectos y programas que desarrolla	124
4.3.9. La transparencia en sus actividades del gestor municipal y organizaciones sociales.	129
4.4. PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	136
4.4.1. Hipótesis específica 1	136
4.4.1.1. Hipótesis estadísticas	136
4.4.1.2. Tabla de contingencia	137
4.4.1.3. Estadística de diferencia	138
4.4.2. Hipótesis específica 2	140
4.4.2.1. Hipótesis estadísticas.....	140
4.4.2.2. La tabla de contingencia.....	141
4.4.2.3. Estadística de diferencia.....	143
V. CONCLUSIONES.....	145
VI. RECOMENDACIONES	146
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	148
ANEXOS.....	156

Área : Gobernabilidad, ciudadanía y desarrollo social

Tema : Participación ciudadana

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 04 de marzo del 2021



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Operacionalización de las variables.....	67
Tabla 2.	Lugar de procedencia de los agentes participantes	77
Tabla 3.	Edad de los agentes.....	78
Tabla 4.	La voluntad participativa de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana	80
Tabla 5.	Conocimiento sobre quienes pueden participar en los espacios y niveles de participación ciudadana	82
Tabla 6.	La población y su nivel de conocimiento de los representantes de los espacios y niveles de participación ciudadana	83
Tabla 7.	La sociedad civil y su nivel de conocimiento sobre los espacios y niveles de participación ciudadana	85
Tabla 8.	Nivel de participación de las organizaciones sociales en los espacios y niveles de participación ciudadana.....	87
Tabla 9.	Participación de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana	89
Tabla 10.	Participación de los representantes de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana	91
Tabla 11.	Formas de participación de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana	93
Tabla 12.	Autoridad municipal y el uso de los espacios y niveles de participación ciudadana	95
Tabla 13.	Participación en los niveles del poder delgado, información y manipulación	97
Tabla 14.	Medio de comunicación por el cual se ha informado de los espacios y niveles de Participación ciudadana	98
Tabla 15.	Importancia del trabajo organizado entre la autoridad municipal y la sociedad civil	100
Tabla 16.	La autoridad municipal y su nivel de relación con las organizaciones sociales	102



Tabla 17. Sociedad civil y su nivel de participación en las convocatorias precedidas por el presidentes de barrio	103
Tabla 18. Organización de barrios frente a las manipulaciones de los actores poderosos	105
Tabla 19. Eficiencia del gasto presupuestal en las obras y proyectos que ejecuta la gestión municipal	107
Tabla 20. Evaluación y desempeño del funcionario municipal en la gestión municipal	109
Tabla 21. Autoridad municipal respeta la formalización de acuerdos y compromisos realizados en los espacios y niveles de participación ciudadana	111
Tabla 22. Autoridad municipal y su nivel de atención sobre las demandas y necesidades de la población	113
Tabla 23. Nivel de canalización de las demandas y necesidades de los gestores municipales	114
Tabla 24. Sociedad civil y el nivel de satisfacción sobre la prestación de servicio de la gestión municipal	116
Tabla 25. Nivel de información apropiada que entrega el actor municipal sobre su gestión	118
Tabla 26. Toma de conciencia de la Sociedad civil sobre la información que brinda el actor municipal.....	119
Tabla 27. Nivel de información sobre la última rendición de cuentas.....	121
Tabla 28. Medios de comunicación por el cual la autoridad municipal informaría mejor sobre su gestión.....	122
Tabla 29. Es importante para la población, la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para el distrito de Yunguyo	125
Tabla 30. Alcalde realiza Informes sobre los proyectos de obras públicas	126
Tabla 31. Sociedad civil y su nivel de asistencia en el último informe del presupuesto participativo y rendición de cuentas	128
Tabla 32. Transparencia del presupuesto participativo en la gestión municipal	130
Tabla 33. Tiempo de permanencia de la junta directiva actual.....	131
Tabla 34. Nivel de transparencia en la elección de la nueva junta directiva de la sociedad civil	133



Tabla 35. Directivos y su nivel de recojo de las necesidades y demandas sociales..	134
Tabla 36. Los espacios y niveles de participación ciudadana / la gestión municipal	137
Tabla 37. Prueba de Chi-cuadrada I.....	139
Tabla 38. La gestión municipal / los espacios y niveles de participación ciudadana	141
Tabla 39. Prueba Chi – cuadrada II.....	143



ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1.	Participación ciudadana activa	45
Figura 2.	Escalera de la participación	50
Figura 3.	Niveles de participación ciudadana	51
Figura 4.	Lugar de procedencia de los agentes participantes.....	77
Figura 5.	Edad de los agentes.....	78
Figura 6.	La voluntad participativa de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana	80
Figura 7.	Conocimiento sobre quienes pueden participar en los espacios y niveles de participación ciudadana	82
Figura 8.	La población y su nivel de conocimiento de los representantes de los espacios y niveles de participación ciudadana	84
Figura 9.	La sociedad civil y su nivel de conocimiento sobre los espacios y niveles de participación ciudadana	85
Figura 10.	Nivel de participación de las organizaciones sociales en los espacios y niveles de participación ciudadana	87
Figura 11.	Participación de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana	89
Figura 12.	Participación de los representantes de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana	91
Figura 13.	Formas de participación de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana	93
Figura 14.	Autoridad municipal y el uso de los espacios y niveles de participación ciudadana	95
Figura 15.	Participación en los niveles del poder delgado, información y manipulación	97
Figura 16.	Medio de comunicación por el cual se ha informado de los espacios y niveles de Participación ciudadana	99
Figura 17.	Importancia del trabajo organizado entre la autoridad municipal y la sociedad civil	101



Figura 18.	La autoridad municipal y su nivel de relación con las organizaciones sociales	102
Figura 19.	Sociedad civil y su nivel de participación en las convocatorias precedidas por el presidentes de barrio.....	104
Figura 20.	Organización de barrios frente a las manipulaciones de los actores poderosos	105
Figura 21.	Eficiencia del gasto presupuestal en las obras y proyectos que ejecuta la gestión municipal.....	108
Figura 22.	Evaluación y desempeño del funcionario municipal en la gestión municipal	110
Figura 23.	Autoridad municipal respeta la formalización de acuerdos y compromisos realizados en los espacios y niveles de participación ciudadana.....	111
Figura 24.	Autoridad municipal y su nivel de atención sobre las demandas y necesidades de la población.....	113
Figura 25.	Nivel de canalización de las demandas y necesidades de los gestores municipales.....	115
Figura 26.	Sociedad civil y el nivel de satisfacción sobre la prestación de servicio de la gestión municipal.....	117
Figura 27.	Nivel de información apropiada que entrega el actor municipal sobre su gestión.....	118
Figura 28.	Toma de conciencia de la Sociedad civil sobre la información que brinda el actor municipal	120
Figura 29.	Nivel de información sobre la última rendición de cuentas	121
Figura 30.	Medios de comunicación por el cual la autoridad municipal informaría mejor sobre su gestión	123
Figura 31.	Es importante para la población, la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para el distrito de Yunguyo.....	125
Figura 32.	Alcalde realiza Informes sobre los proyectos de obras públicas	126
Figura 33.	Sociedad civil y su nivel de asistencia en el último informe del presupuesto participativo y rendición de cuentas	128
Figura 34.	Transparencia del presupuesto participativo en la gestión municipal	130
Figura 35.	Tiempo de permanencia de la junta directiva actual	132



Figura 36. Nivel de transparencia en la elección de la nueva junta directiva de la sociedad civil	133
Figura 37. Directivos y su nivel de recojo de las necesidades y demandas sociales	135
Figura 38. Distribución de chi – cuadrada I.....	139
Figura 39. Distribución de chi – cuadrada II	143



RESUMEN

El presente proyecto de investigación de tesis tiene el propósito de describir y determinar sobre la influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo, En ese sentido el método de investigación utilizado es de enfoque cuantitativo, esquema no experimental y sincrónico, asimismo está constituido por 24515 pobladores y se tomó como muestra a los actores participantes de 378. Y se aplicaron diferentes técnicas de recolección de datos; para la evaluación de información se utilizó Spss y Minitab para corroborar los resultados de hipótesis. Los resultados de los espacios y niveles de participación ciudadana muestran que el 56 de agentes participantes indicaron que el presupuesto participativo es poco eficiente en la gestión municipal con un 42.7%. Y, por otro lado, en la gestión municipal muestran que el 67 de los pobladores respondieron que los regidores son ineficaces en los espacios y niveles de participación ciudadana con un 40.0%. En conclusión, los espacios y niveles de participación ciudadana no influyen en la gestión municipal, Debido a menor asistencia participativa de la población y de los representantes de la sociedad civil en los talleres de priorización, formulación de acuerdos y compromisos. Asimismo, la autoridad municipal es poco eficiente en la sensibilización, comunicación y convocatoria. Por otro lado, la gestión municipal no influye en los espacios y niveles de participación ciudadana en la medida que, el alcalde es poco eficaz en materias de participación vecinal y servicios sociales, además los regidores, dirigentes y sociedad civil no canalizan las necesidades, demandas de la población por falta de compromiso, representatividad y legitimidad.

Palabras clave: Espacios de participación, niveles de participación, participación ciudadana y gestión municipal.



ABSTRACT

The present thesis research project has the purpose of describing and determining about the influence of the spaces and levels of citizen participation in the municipal management of the Yunguyo district, in this sense, the research method used is of a quantitative approach, not an experimental scheme. And synchronous, it is also made up of 24515 inhabitants and the participating actors of 378 were taken as a sample. And different data collection techniques were applied; For the evaluation of information, Spss and Minitad were used to corroborate the results of hypotheses. The results of the spaces and levels of citizen participation show that 56 participating agents indicated that the participatory budget is not very efficient in municipal management with 42.7%. And on the other hand, in municipal management they show that 67 of the residents responded that the councilors are ineffective in the spaces and levels of citizen participation with 40.0%. In conclusion, the spaces and levels of citizen participation do not influence municipal management, due to less participatory assistance from the population and representatives of civil society in the prioritization workshops and formulation of agreements and commitments, and also the municipal authority is inefficient in raising awareness, communication and summons. On the other hand, municipal management does not influence the spaces and levels of citizen participation to the extent that the mayor is not very effective in matters of neighborhood participation and social services, in addition the councilors, leaders and civil society do not channel the needs, demands of the population due to lack of commitment, representativeness and legitimacy.

Keywords: Participation spaces, participation levels, citizen participation and municipal management



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana en el Perú se concibe a partir de los inicios de la década de 1980, a partir de la política de izquierda, en donde llegaba por primera vez tener la responsabilidad de gobierno en los municipios, de mismo sentido los sectores populares en la década de 1960 habían logrado reproducir sus vidas y crecientemente a través de relación directa con las organizaciones. Donde implicaba acceder a nuevos recursos e involucrar en los problemas, decisiones, la gestión del gobierno, y posteriormente en la década de 1990 son muchos los actores municipales viabilizan como una alternativa de implementación de mesa de concertación, consejo de participación y comité de desarrollo y posteriormente esto abre la gestión municipal a la participación popular. Y por otro lado los niveles de participación ciudadana son uno de los aspectos categóricos para dar poder a los ciudadanos y en donde la sociedad olvidados, sin derechos y excluidos de los procesos económicos y políticos, puedan ser incluidos en el futuro. A través de este medio pueden producir reformas sociales significativas que les permitan compartir beneficios de la sociedad de la abundancia. En el Perú se estableció las reglas generales de participación y control ciudadano, ley 26300 de acciones de los gobiernos regionales y locales en donde fundamenta el ejercicio de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana, y son derechos de control de los ciudadanos (Revocatoria de Autoridades, Remoción de Autoridades, Demanda de Rendición de Cuentas), para contribuir y fortalecer con el desarrollo del gobierno regional, local y organizaciones agremiados. Por consiguiente, el proyecto de investigación está conformado por cuatro capítulos: En el **capítulo I** se da conocer la introducción, el planteamiento del problema, las preguntas generales y las específicas, los antecedentes de investigación, objetivos generales y específica. En el **capítulo II** se desarrolla la revisión de literatura que afianza el proyecto



de investigación de la participación ciudadana, se desarrolló el marco teórico y conceptual. **En el capítulo III** se aplica materiales y método de investigación, por lo tanto, se desarrollado los siguientes: utilidad de, los resultados, tipo de investigación, nivel de investigación, unida de análisis y observación, diseño de investigación, población teórica y operacional, tipo y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos, técnica de procesamiento y análisis de dato, hipótesis de la investigación, hipótesis general, hipótesis específico y por ultimo Operacionalización de variables. **En el capítulo IV** esta denominado resultados y discusión, trata acerca de datos generales de los espacios y niveles de participación ciudadana, gestión municipal. Comprobación de hipótesis uno y dos. Finalmente se desarrolló las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el ámbito internacional la participación ciudadana representa un proceso de empoderamiento que lleva al individuo a defender sus derechos humanos y a integrar alianzas estratégicas entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil (Irvin y Stansbury, 2004). Por lo tanto, decimos que comprende ciertas ventajas para los ciudadanos: en primer término, se genera un proceso de formación de los mismos en cuanto a su toma de decisiones, la forma de persuadir a las autoridades gubernamentales, el ejercicio de un papel activo como ciudadanos, el mejor control del proceso político y la puesta en práctica de políticas públicas. Para las instituciones gubernamentales, las ventajas se circunscriben a recabar y emplear la información proporcionada por los ciudadanos a fin de efectuar alianzas estratégicas y obtener así legitimidad en las decisiones. Por otra parte, con ello es factible persuadir y obtener la confianza de las colectividades sin provocar hostilidad o ansiedad (Irvin y Stansbury, 2004).



En el ámbito de América Latina “Para tratar de fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, los gobiernos de América Latina han llevado a cabo esfuerzos considerables por mejorar la transparencia de la información pública y por establecer nuevos mecanismos de participación en la elaboración de políticas públicas, fundamentalmente a nivel municipal” (Bandeira, 2013, pág. 1), da a conocer la importancia de los gobiernos para poder dar una información adecuada a la población para que puedan participar en diferentes espacios. Entonces tengamos en cuenta que “La participación ciudadana, entendida como la incidencia de los individuos y los grupos sociales en las diferentes etapas en las que se exponen y resuelven asuntos de interés público”. (Bolos, 1995, pág. 27), el autor nos dice que la población en general debe difundir las necesidades y así poderlos dar solución a estas. Por otro lado “la participación ciudadana, en una doble acepción: en un sentido colectivo, como el estar presente activamente en los procesos que preocupan e interesan, lo que implica la intervención de las personas y los colectivos en actividades que influyan en la construcción de la agenda pública, en la defensa y promoción de sus intereses personales y sociales. En un sentido de acción individual, la “participación ciudadana” puede definirse como la actividad de los individuos, en cuanto ciudadanos, en la denominada esfera pública, que no se identifica solamente con los asuntos del Estado, sino además y de un modo cada vez más creciente, con todos aquellos asuntos de interés público, de donde surge con fuerza el fenómeno de las organizaciones de la sociedad civil” (Gamallo, 2008). De tal manera podemos decir que la participación ciudadana es necesariamente importante para trabajar en conjunto y no individualmente para que se pueda ejecutar un desarrollo a favor de la población.

En el ámbito peruano “la introducción en la Constitución Política de 1993 y en la Ley de Participación Ciudadana - Ley N.º 26300 promulgada en 1994, de mecanismos de



democracia a directa como la revocatoria, el referéndum, la rendición de cuentas y la remoción de autoridades, constituyó un cambio importante en ese sentido. El ejercicio de dichos mecanismos, se vio reflejado en el incremento considerable de ordenanzas que promovían la participación ciudadana en los diversos distritos y provincias del Perú. Entonces Se entiende la participación ciudadana como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos”. (Mendoza, 2008, pág. 8). Y por otro lado los niveles de participación ciudadana pueden constituir una garantía para generar el fortalecimiento del gobierno local, consolidar las democracias, descentralizar el poder y lograr un desarrollo de calidad y eficiente, los espacios de participación son prioritaria ya que existe debilidades en la toma de decisiones en el control y vigilancia ciudadana, el rol que debe cumplir el alcalde es dar un servicio eficiente atendiendo a los diferentes ejes del problema de la población. En ese sentido, los espacios y niveles de participación ciudadana se reflejan en una situación de indiferencia política sobre el incumplimiento de las demandas sociales por parte de actores municipal y debido una asistencia débil y desinterés de la sociedad civil. Sin embargo se tiene muchas quejas por parte de los ciudadanos, indican que no hay obras de impacto o muchas veces no se ejecutan los proyectos que se priorizaron en el presupuesto participativo del distrito de Yunguyo, esto se da porque la autoridad desafortunadamente están poco comprometidas con el tema de participación ciudadana, de la misma manera exigen a la autoridad municipal que se conforme y amplíen el control, seguimiento, evaluación y mecanismos de consulta en los espacios y niveles de participación ciudadana. Por consiguiente, se identificó y se observó diferentes problemas en la gestión



municipal del distrito de Yunguyo, en los gastos presupuestales de los proyectos, obras y canalización de las necesidades y demandas de la población, se expresa de manera ineficaz por que los presupuestos destinados no es adecuado ni se cumple con el monto asignado a los proyectos de carácter sostenible, y por otro lado la municipalidad cuenta con la mínima presencia de los profesionales, autoridades quienes se dediquen a tiempo completo a cumplir funciones ediles. En donde las organizaciones sociales, solicitaron diferentes pliegos de reclamos como: implementación de cámara de seguridad, construcción de los reservorios, mejoramiento de planta de Choquechaca, mejoramiento de vías públicas, mejoramiento de sistema eléctrico, construcción, remodelación de los parques de recreación, y tener una parcialidad adecuada en el momento de convocar las audiencias públicas, de la misma manera existe falta de conocimiento, compromiso y seguimiento adecuado por parte de la sociedad civil al asistir a los diversos talleres que realiza la municipalidad para que coadyuven en la población a tener óptimas condiciones de vida. Todo este hecho constituyo el dialogo y debate político entre la autoridad municipal y la sociedad civil para el acatamiento del problema y también esta situación nos ayudó a entender de qué manera se da la participación ciudadana en el distrito de Yunguyo.

1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se plasma con el fin de describir y explicar la influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo. El cual nos permitirá en un primer momento identificar las fortalezas y debilidades de las autoridades locales y de la sociedad civil para su intervención en la toma decisiones políticas, en un segundo momento nos permitirá evaluar el nivel de satisfacción colectiva de los actores participantes frente a las limitaciones políticas y sociales del gobierno local, en la cual se administra los acuerdo a



la normatividad de la ley orgánica de las municipalidades (Ley 27972) y ley de los derechos de participación y control ciudadano (Ley N.º 26300) y otras normas relacionados al tema de estudio. Consideramos muy importante la presente investigación, por cuanto, la falta de voluntad de la participación ciudadana en los espacios y niveles de participación, es uno de los factores que impide el desarrollo de la democracia participativa e inclusiva. Pues “uno de los primeros informes de alarma lo dio una encuesta realizada en 2006 sobre “la democracia en el Perú”, en donde indica que 70.6% de los peruanos encuestados declara poco o nada satisfecho y el 83 % de la población peruana no confía en partidos políticos. Según (Pnud, 2006), por ello se sostiene que la participación ciudadana se constituye como proceso de concertación social que respalda a la idea de la democracia participativa e inclusiva, en tanto se puede afirmar que tal situación agobiante en la actualidad persiste con las mismas ideas antidemocráticas. En ese sentido, nuestro estudio se vincula con las siguientes motivaciones: desde punto vista académico, nuestra investigación es importante en tanto que, nos permitirá reflexionar, ampliar y profundizar nuestros conocimientos teóricos y prácticas acerca de influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal en nuestra región. Desde el contexto teórico científico, en la presente investigación se utilizará el tipo de investigación de carácter cuantitativo, de diseño no experimental y sincrónico en su horizonte temporal (gestión del año 2018), el mismo que nos permitirá recopilar la información de fuentes primarias y secundarias para su mejor desarrollo del proyecto. Desde el contexto de utilidad y su importancia, nuestro proyecto de investigación es útil e importante, a través de los resultados obtenidos, permitirá proponer alternativas y atribuir en la mejora del desarrollo del gobierno local. Por último, desde punto de vista social, se espera resultados positivos y mayor compromiso, concientización,



sensibilización social en los actores de desarrollo a partir de los resultados obtenidos de la investigación.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Pregunta general

¿Cómo influyen los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018?

1.3.2. Preguntas específicas

¿En qué medida los espacios y niveles de participación ciudadana influyen en la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018?

¿De qué manera la gestión municipal influye en los espacios y niveles de participación ciudadana del distrito de Yunguyo - 2018?

1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Hipótesis general

- ❖ La influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo – 2018, es óptima, debido a la tenaz concurrencia y participación de la población y a la toma de decisiones por parte de la autoridad.

1.4.2. Hipótesis específica

- ❖ Los espacios y niveles de participación ciudadana, influyen en el fortalecimiento del ejercicio de la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018, de una manera eficiente, debido a una buena asistencia, participación e interés de la sociedad civil
- ❖ La gestión municipal en el distrito de Yunguyo - 2018, influye en los espacios y niveles de participación ciudadana de una manera eficaz, debido a una buena



canalización de las demandas, necesidades, toma de decisiones y una buena relación entre la autoridad y la sociedad civil.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Analizar la influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo – 2018.

1.5.2. Objetivos específicos

- ❖ Describir la influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018.
- ❖ Determinar la influencia de la gestión municipal en los espacios y niveles de participación ciudadana del distrito de Yunguyo - 2018.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio realizado sobre el espacio y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal, se desarrolló en los distintos enfoques de investigación de carácter internacional, regional y local.

2.1.1. A nivel internacional

Campos (2014) en “*La importancia de la participación ciudadana en la administración local en España*”. La investigación fue de nivel comparativo. Diseño no experimental, de enfoque cuantitativo y una muestra censal 71 personas”. Concluyó que la participación ciudadana es la actuación de la ciudadanía en los asuntos públicos, de manera que su voluntad, ideas, o demandas se reflejan en las directrices y programas políticos que desarrollaran los poderes públicos. Pese a esta definición básica, su matización puede suponer un problema, al ser un término global con la dificultad que conlleva su amplitud, dada la multitud de las asociaciones que existen, así como las innumerables políticas públicas que se llevan a cabo. Por ende, la participación ciudadana no es un proceso novedoso, que haya surgido recientemente. Ya en la metodología griega aparece. Ejemplo de ello es que narra como en el reinado del primer monarca de ática, Crecops, quien decide que sea la ciudadanía la que acuerde la elección de la divinidad que guarde y proteja la ciudad. Roma se practica la participación ciudadana como medio impedir la instauración de una tiranía. En la actualidad se está llevando a cabo forma más intensa y organizada, dada la coyuntura actual existente.

En la edad media, los ciudadanos podían participar en la toma de las decisiones de la urbe, siendo a partir del siglo XVIII cuando la democracia representativa se imponga, al estimarse tras la revolución francesa, que una forma de democracia directa no puede ser



operativa en la práctica. No obstante, sigue existiendo un instituto de democracia directa en nuestro ordenamiento jurídico, reconocido tanto por la constitución española (artículo 140) como por la legislación sectorial al respecto (artículo 29.1 LBRL), como es el concejo abierto. Esta institución de democracia directa es una forma de gobierno asamblearia, en la que corresponde a la asamblea de todo el vecino y a un alcalde, elegido por estos, que dirige las deliberaciones de esa asamblea, el gobierno de la entidad local. Esta forma de participación ciudadana directa fue definida por el estatuto municipal de 1924 como “la forma más plena de democracia pura”, como las dudas en cuenta a su operatividad, podrían ser objetivos de un estudio singular.

Llano (2015) en la *“Producción de espacio público y participación ciudadana”*. Determina que la implementación de la participación ciudadana en los procesos de producción del espacio público, determina sustancialmente el éxito de los resultados derivados. El instrumento utilizado en este estudio corresponde a uno de los métodos más implementados en la investigación social, la encuesta, que plantea una dinámica de pregunta/respuesta para orientar el desarrollo y análisis de temas determinados y de carácter cualitativo en lo cual concluye La necesidad de integrar saberes y de encontrar la manera “correcta” de hacer la ciudad, ha derivado en la emergencia de un sinnúmero de nuevas estrategias o métodos (que contemplan una actuación de manera transdisciplinar o multidisciplinar a diversos actores), que parten de la convicción de tener la clave para intervenir en el espacio urbano, para generar ciudades más amables, inclusivas y equitativas por ende. El espacio público resulta ser hoy uno de los elementos que contribuyen a garantizar la calidad de vida urbana. Su condición de publicidad otorga libertad a la ciudadanía para actuar e interactuar democráticamente en él, en correspondencia con los demás ciudadanos, para decidir, promover y salvaguardar cuestiones relacionadas con la equidad, la justicia social y el equilibrio urbano en todas



sus dimensiones. El espacio público hoy ocupa un lugar importante en el debate ciudadano; alberga connotaciones políticas y esto es, que el ejercicio de la ciudadanía y la reivindicación del derecho a la ciudad, asisten y se plantean principalmente desde y para el espacio público. No obstante, la paradoja del acelerado desarrollo urbano, regeneración y producción de espacios públicos representativos en muchas ciudades desde finales del siglo XX y aún hoy, ha sido precisamente que el espacio público se planteará como un problema fundamentalmente formal y de embellecimiento de las ciudades, pero en muchas ocasiones, descontextualizado y distante a la vida comunitaria. Y esto, pese a que desde entonces, ya estaban en vigencia muchos de los documentos, “cartas magnas” e instrumentos que hoy se continúan utilizando como base del pensamiento urbano, desde la perspectiva de los ciudadanos y desde la conceptualización del trabajo colaborativo entre distintos actores urbanos. Lamentablemente, tal como hemos visto en muchos ejemplos, estas afirmaciones se quedan, en gran parte, en una dimensión meramente teórica (conceptual, normativo o instrumental). Por otro lado, aparece la participación ciudadana, un concepto tan adulado en estos días, pero tan confuso y deshumanizado muchas veces, al usarlo en los discursos, no sólo de naturaleza política y en las promesas de los grupos de gobierno, sino también, en el ejercicio de muchas disciplinas que juegan un papel importante en los procesos de producción de la ciudad. Ya hace 20 años, Marchioni (1994) planteaba que la participación se había tornado una cuestión de moda, pero precisamente el que sea un concepto tan usado hace sospechar que lo que se esté generando precisamente es lo contrario: la poca confianza en el trabajo compartido tanto con las instituciones de administración pública, como con los grupos de ciudadanos (profesionales, técnicos o académicos) que se acercan a las comunidades, para emprender los procesos o liderar dinámicas interactivas en torno a los proyectos. La participación ciudadana no debe entenderse como una moda en la gestión



de las ciudades hoy en día, sino que debiera en cambio instituirse en una actividad que haga parte de la cotidianidad de la vida de los ciudadanos, un acto natural en la vida en común con los otros y en la búsqueda del bienestar colectivo. Hoy se participa en casi todo y para casi todo, pero en realidad son pocas las veces en las que existe participación ciudadana real.

Mendoza (2010) el “*Rol de la participaicon ciudadana en la gestion de calidad de la municipalidad de san antonio – chile*”. Busca Determinar si la participación ciudadana cumple un rol estratégico en la gestión de calidad de la municipalidad de San Antonio, la investigación es de carácter cualitativas para el estudio de procesos de gestión institucional, los que tradicionalmente se abordan con herramientas cuantitativas y desde una perspectiva de la administración de dichos procesos. En este caso en cambio, a partir del análisis documental y del discurso de los(as) informantes, se profundiza sobre las implicancias sociopolíticas de estos nuevos dispositivos de gestión y el impacto que tienen en la interrelación de los actores del contexto municipal.En donde autor concluye que la participación ciudadana no cumple un rol estratégico en la gestión de calidad que el municipio de San Antonio implementa a partir de su incorporación al SACSM.Dichas evidencias se expresan en tres dimensiones. Primero, en aspectos propios del diseño institucional de la municipalidad, como también del diseño técnico del modelo de acreditación de calidad de servicios municipales, en segundo lugar, se expresan en las conceptualizaciones personales de los(as) funcionarios municipales y el discurso institucional que se ha configurado en el contexto del SACSM y finalmente, se expresa en la falta de sintonía y articulación que demuestra el municipio caso de estudio entre las exitosas prácticas participativas que han logrado instalar institucionalmente, con aquellas prácticas y herramientas que han desplegado para el mejoramiento de la calidad de sus servicios.Al analizar las definiciones institucionales del municipio de San Antonio sobre



participación ciudadana y gestión de calidad, se pudo detectar que en el diseño institucional, la gestión de calidad constituye un elemento central por cuanto tiene presencia en la agenda de modernización del municipio, en calidad de eje estratégico y en el marco del PLADECO, representa una política del área estratégica institucional. Por su parte, la participación ciudadana no cuenta con una posición relevante a nivel de diseño, remitiéndose en el PLADECO a ser una referencia instrumental en la visión institucional, sin ser parte de la misión y alcanzando a tener presencia sólo en tres áreas estratégicas, dentro de las cuales no aparece la de gestión institucional. Sobre la participación ciudadana en la gestión municipal, existe clara noción del trasfondo político que ella tiene, asociándola fácilmente a una nueva forma de relacionamiento entre el municipio y la sociedad civil, basada en la corresponsabilidad de derechos y deberes. Asimismo, expresan claridad sobre la gradualidad que implica instalar estos procesos, destacando los distintos niveles que la participación ciudadana puede alcanzar, sean éstos de tipo informativo, consultivo, co-gestionario, decisional o de control social. En contraposición con ese manejo conceptual sobre participación ciudadana, se aprecia un bajo nivel de aproximación y comprensión sobre gestión de la calidad, distinguiéndose entre los funcionarios(as) algunos equipos que sí refieren conocimiento y valoración sobre este concepto. Esto va en directa relación con la formación profesional y experiencias laborales como el involucramiento en el modelo de acreditación de calidad de servicios municipales.

2.1.2. A nivel nacional

Elías (2007) en *“La vigilancia social y la rendición de cuenta en el marco del presupuesto participativo: la experiencia del distrito de villa el salvador (2005 – 2006) lima – Perú”*. Busca realizar una descripción, interpretación y valoración del desarrollo, así como sus limitaciones y dificultades del proceso de vigilancia social y rendición de



cuentas, en el marco del presupuesto participación de villa el salvador, durante el periodo 2005 – 2006, para contribuir a la formulación de sugerencia para el mejoramiento de los próximos procesos, la investigación es de carácter cualitativo diseño no experimental, el autor concluye que el gobierno local de villa el salvador demostró voluntad política para implementar el presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas como procesos participativos importantes para el fortalecimiento de la construcción de ciudadanía. Sin embargo, a medida que el proceso ha ido desarrollando y ampliando su influencia, los estamentos municipales y las organizaciones indican que debe actualizarse algunos aspectos de la normatividad local. Específicamente sobre las funciones de los responsables políticos del presupuesto participativo en cada territorio, funciones del comité de obra y sobre la participación de la población no organizada.

Delgado (2014) en *“El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013”*. Busca establecer la influencia del presupuesto participativo en la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho. La investigación es de tipo exploratoria, descriptiva, comparativa y explicativa, con diseño no experimental de corte transversal, de enfoque metodológico cualitativo el autor concluye que el presupuesto participativo influye en la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir



con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población. El presupuesto participativo influye en la asignación equitativa de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, siendo necesario, para asegurar y mejorar esta realidad y percepción, lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de manera que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y acordados con la sociedad civil. El Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; sin embargo, para mejorar este hecho se revela muy importante que el Alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, interioricen el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados con el presupuesto anual asignado.

Mendo (2013) en *“El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de casa grande, 2012”*. Analiza el presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad distrital de casa grande que contribuye a mejorar la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del año 2012. La investigación es de tipo básica, de nivel descriptivo diseño no experimental de enfoque cualitativo como cuantitativo. Con lo cual se concluye que el presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad distrital de casa grande, fue analizó de acuerdo a la normativa vigente emanada por la dirección nacional de presupuesto público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del 2012. Al



analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de casa grande; buscamos medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles. En esta investigación se observa la relación entre la ejecución del presupuesto participativo y sus resultados como parte de un presupuesto anual distrital a partir de ello se puede priorizar la ejecución de proyectos en función de las necesidades más urgentes de la población local.

Trejo (2017) La *“Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016”*. Determina la relación entre participación ciudadana y el presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2016. La investigación es hipotético deductivo de tipo básico, de nivel descriptivo de diseño no experimental de corte transversal en lo cual concluye Realizada la investigación se determinó que existe una correlación moderada y positiva con un valor de correlación de Rho de Spearman = 0.517 y $p = 0.000 < 0.01$, entre las variables participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016. Lo cual indica que a mayor participación ciudadana mejor se desarrollan los procesos del presupuesto participativo. Además, se sostiene la relevancia de la participación ciudadana a través de ejecución del presupuesto participativo, mecanismos de rendición de cuentas, mecanismos de planificación y concertación y resultados de la ejecución del presupuesto participativo. Realizada la investigación se determinó que existe una correlación moderada y positiva con un valor de correlación de Rho de Spearman = 0.502 y $p = 0.000 < 0.01$ entre la participación ciudadana y la ejecución del presupuesto participativo en las municipalidades distritales



de la provincia de Huánuco, 2016. Lo cual indica que a mayor participación ciudadana mejor es la ejecución del presupuesto participativo.

Andrade & Asis (2017) la “*Gestión Municipal y Participación Ciudadana en el Centro Poblado la Minka – Distrito de Supe, 2017*”. Establece qué relación existe entre la gestión administrativa y la participación ciudadana en el Centro poblado la Minka – Distrito de Supe, 2017 la investigación es de carácter cuantitativo de tipo básico y el nivel de investigación es descriptiva – correlacional. Concluye que existe una asociación entre la gestión administrativa y la participación ciudadana en el centro poblado la Minka – Distrito de Supe. Se demuestra la existencia de relación de variables 0,000, menor a infinito = 0,05 a un nivel fuerte con un coeficiente phi de 0,806.

2.1.3. A nivel local

Rivas (2010) la “*Participación ciudadana en los espacios de concertación y la gestión del gobierno local de Azángaro – 2015*”. Busca Determinar los factores que afianzan la participación ciudadana en los espacios de concertación y en la gestión del gobierno local de Azángaro, la investigación es de carácter cuantitativo de diseño cuasi experimental en donde el autor concluye que la participación ciudadana en Azángaro a través de la Mesa de concertación Interinstitucional (MCI) y el consejo de coordinación local(CCL). Se ha dinamizado, especializado con la última gestión del gobierno municipal, en la medida que estos espacios vienen canalizando las necesidades y demandas de la población orientados al acceso de servicios básicos (agua potable, saneamiento básico y electrificación) para el área urbana; y el apoyo a la construcción de infraestructura productiva y social, insumos agropecuarios y asistencia técnica en el área rural.

Ayque (2017) la “*Participación ciudadana de los líderes de las organizaciones juveniles en los espacios de concertación de la municipalidad provincial de Puno 2015*”.



Determina la incidencia de la participación ciudadana de los líderes de las organizaciones jurídicas en los espacios de concertación de la municipalidad provincial de Puno. La investigación fue orientada desde el paradigma cuantitativo bajo el método hipotético deductivo de carácter no experimental en el que concluye que la participación ciudadana de los líderes juveniles de la provincia de Puno es de forma positiva ya que el 66.1% no practica los principios de concertación y otra influye directamente en los espacios de concertación y la participación de la provincia de Puno, por lo generalmente la participación pasiva implica solo al nivel de participación informativo por parte de los agentes participantes que son los líderes juveniles de la provincia de Puno. El porcentaje de 55.4% indica que la mayor cantidad de líderes juveniles interviene en unos de los mecanismos de participación ciudadana que son los talleres sobre lineamiento de políticas de juventudes, siendo la estrategia de participación más empleada por los líderes juveniles es la de información.

Huanchi (2015) en los *“Mecanismos y niveles de participación ciudadana en la municipalidad del distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012”* Busca analizar el nivel de participación ciudadana en la municipalidad del distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012. La investigación fue orientada al método de la inducción, deducción y descriptivo de carácter cualitativo y lo que concluye En lo que respecta a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la municipalidad del distrito de cuturapi concluimos que estos mecanismos supone el desarrollo de un derecho ciudadano que incide en la forma de ejercer el gobierno en el marco de una democracia representativa; asimismo las personas con responsabilidades políticas se comprometen a tomar en consideración las opiniones de los distintos actores sociales implicados, y las ciudadanas y los ciudadanos se comprometen con su pueblo o ciudad y se responsabilizan de sus actos de manera que se constituyen como parte activa de las políticas públicas. En



tal sentido la actual gestión edil 2011 - 2014 no ha implementado dichos mecanismos. Mamani (2006) la “*Juventud y Espacios de concertación ciudadana en el distrito de Yunguyo*”. Determina el proceso de involucramiento de los jóvenes en los espacios de participación ciudadana (mesa concertación para la lucha contra la pobreza, concejo de coordinación local, vigilancia ciudadana y presupuesto participativo) en el distrito de Yunguyo. Y nivel de investigación se desarrollo a nivel explicativo, de carácter de cualitativo y cuantitativo. Lo que concluye que los jóvenes no saben o no conocen los conceptos de los espacios de concertación, de mismo sentido los pobladores de Yunguyo consideran muy importante. Así poder desarrollar actividades competentes que generen cambios y aportes al desarrollo local.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teorías sobre los espacios y niveles de participación ciudadana

Los espacios de participación es una de las instancias en donde un conjunto de ciudadanos organizados en forma voluntaria incide en los espacios para poder ejercer sus derechos. La participación ciudadana que involucra ciudadanos que actúan colectivamente en la esfera pública para expresar sus intereses políticos, sociales y económicos en un determinado ambiente de concertación social. Por lo cual “los espacios son una de las instancias en donde sectores de la población ejercer su derecho a la participación ciudadana. Estos espacios buscan el consenso, la concertación, el entendimiento y participan diversos actores, públicos y privados con objetivos más o menos comunes, los espacios de concertación, en las experiencias nacionales, surge con la idea de la búsqueda del bien común, antes que como un objetivo a alcanzar en sí mismo. Identifica en las experiencias de concertación y participación tres perspectivas distintas: una como método para obtener resultados; una segunda perspectiva, como estrategia política de legitimización de las autoridades e instituciones; y como proceso



social y político en el que participan actores e intereses diversos, todos con el fin de obtener beneficios o resultados concretos” (Ballón, 2016, pág. 30).

Los espacios y niveles de participación en el Perú se dio “hacia finales del gobierno de Alberto Fujimori, a esto se sumó la noción de que una gran reforma para enfrentar los problemas de representación sería la descentralización, entendiéndose por ella la constitución de gobiernos regionales electos, que se sumarían a los municipios. Esta reforma permitiría “acercar” la población a sus autoridades políticas (Tanaka, 2017, pág. 2). Entonces es muy necesario los espacios y niveles de participación, en donde puedan actuar entre los ciudadanos y autoridades, entonces por otro lado “se establecían que los gobiernos regionales y los municipales debían instalar consejos de coordinación regional (CCR) y Consejo de Coordinación Local (CCL), como espacios de consulta con la sociedad civil para los temas de presupuesto participativo y elaboración de planes de desarrollo regional o local”. (Panfichi, 2014, pág. 3) entonces para poder “mejorar la calidad de las decisiones públicas y de los servicios, superar las carencias y debilidades del sistema de partidos políticos que porta las sospechas, evitar la politización de las decisiones públicas, colaborar y reducir el tamaño del estado, incrementar su eficiencia, reducir sus costos y vigilar la adecuada utilización de los fondos públicos ante la sospecha de corrupción o perpetuación en el poder” (Días, 2009).

Las mesas de concertación es muy necesaria para que la población y autoridades para que se pueda debatir la necesidad de ambas partes y satisfacerse en todo caso “La Mesa de Concertación es un espacio de debate multisectorial donde actores de diferentes niveles de gobierno, la academia, la cooperación internacional y la sociedad civil desarrollan acuerdos de gobernabilidad para impulsar la reducción sostenible de la pobreza y la desigualdad; así como para hacer seguimiento de los mismos” (Mujica, 2016)



Los espacios de participación para poder entender debemos saber que tiene todo un proceso para poderse interrelacionar la sociedad civil – estado “entonces es muy importante que las organizaciones de la sociedad civil (organizaciones de productores, comunidades campesinas, organizaciones de mujeres) que estén inmersos en los diferentes espacios que se presentan a continuación”. (IDMA, 2016, pág. 3), dentro de las cuales estaremos mencionando los siguientes:

❖ **Consejo de coordinación regional y local**

Es un órgano de coordinación y concertación de las diferentes municipalidades para poder hacer diferentes propuestas para el beneficio de la comunidad. Conformado por los alcaldes y regidores y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil que son elegidos para tal efecto, entonces tenemos diferentes autores que nos menciona sobre los concejos de coordinación regional y local, por lo cual “El CCL es uno de los mecanismos que institucionaliza la participación ciudadana en la gestión y desarrollo local en el nuevo marco de la reforma des centralista. La Ley lo define como un órgano de coordinación y consulta en el nivel municipal para las tareas que demanden los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos, y para promover la formación de fondos de estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible, en lo regional un órgano consultivo y de coordinación del gobierno regional con las municipalidades. Está integrado por los Alcaldes Provinciales y por los representantes de la sociedad civil”. (ANC, 2018, pág. 2). En consecuencia, los consejos de coordinación regional y local son muy importantes y encargadas de promover espacios de concertación entra las autoridades políticas y la sociedad civil.

❖ **Plan de desarrollo concertado**

“Es resultado del proceso integral, permanente, participativo de planeación local a través del cual se articula cada municipalidad con sus vecinos. En dicho proceso se establecen

las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales y los compromisos para su implementación” (ANC, 2018).

❖ **Presupuesto participativo**

“El presupuesto participativo es un mecanismo a través del cual la población contribuirá al destino de los recursos públicos, y en el presupuesto participativo se da un proceso de democracia voluntaria, directa, universal, a través del cual la población interviene en la discusión y determinación del presupuesto, así como en las políticas públicas” (Cabannes, 2004, pág. 47).

“El proceso de Presupuesto Participativo se define como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre Estado y sociedad civil, a través de la participación de ésta en el proceso de programación del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los PDC de los gobiernos descentralizados y la fiscalización de la gestión”. (Valdiviezo, 2013, pág. 11)

❖ **Comité de vigilancia ciudadana**

“Vigila el cumplimiento de los acuerdos del proceso participativo. Se encuentra conformado por agentes participantes que representan a la sociedad civil y debe ser reconocido formalmente por el consejo local” (C.V., pág. 18)

❖ **Comités de gestión**

En términos generales un comité de gestión “son espacios de participación ciudadana que sirven para promover una cultura de conservación como para fortalecer los mecanismos democráticos”. (Peña & Monteferri, 2008, pág. 28), las competencias señaladas exigen que los miembros del comité de gestión ejerzan derechos como el acceso a la información, a la participación ciudadana y el acceso a la justicia ambiental.



Una de las formas en las que puede apoyar la gestión del ANP (áreas naturales protegidas) es promover la capacitación de las comunidades campesinas y nativas respecto a la necesidad de su participación en las acciones que tiene como fin conservar el ANP.

❖ **Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual funcionarios, servidores públicos y particulares que manejan recursos del erario informan y explican, de manera detallada, ante la autoridad competente y ante la ciudadanía, las decisiones adoptadas en ejercicio de sus funciones, y responden por la gestión y resultados de sus acciones, siendo sujetos de las sanciones sociales y legales que el ordenamiento jurídico prevea, según si su manejo ha sido o no el adecuado a los propósitos definidos (OLACFES, 2014, p. 15).

2.2.1.1. La participación ciudadana

Por participación ciudadana se entiende aquel “proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político. En el caso de que la acción se oriente al espacio público, la participación adquiere modalidades de movimiento social o de organización de interés; mientras que, si la orientación se refiere al espacio político, puede adquirir el carácter de militancia en un partido o de participación en los procesos electorales a través del ejercicio del derecho a votar y ser votados (Constantino, 2000, pág. 509).

La participación ciudadana “es un fenómeno que guarda una relación estrecha con la noción de la democracia. La idea de que las demos tome parte en las decisiones de la colectividad implica necesariamente la acción voluntaria y manifiesta de las personas para involucrarse en los asuntos públicos. No obstante, al hablar de sistemas sociales masivos, complejos y diversos que requieren una organización política viable y



funcional, surgen distintas perspectivas e interpretaciones para llevar a la práctica esta noción de la democracia, así como para caracterizar sus distintas manifestaciones en la realidad”. (PUND, 2018).

La participación ciudadana “es un proceso mediante el cual se relaciona la sociedad civil con el estado, con el fin de que los ciudadanos y ciudadanas puedan expresar intereses, expectativas y demandas, haciéndose parte de los asuntos públicos. Este proceso se desarrolla en el ámbito público o político, donde el primero se enfoca en la gestión pública a través de mecanismos como consultas, discusiones y propuestas que influyan en la agenda pública y en la formulación de políticas públicas, mientras que el segundo radica en actividades de militancia en partidos políticos y procesos electorales. Con todo, el propósito de la participación ciudadana es el fortalecimiento de la democracia, tendiente al progreso de la comunidad”. (Cifuentes, 2017, pág.13).

“Participación Ciudadana es un proceso continuo en el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve.” (Santana, 2014, pág. 02).

La participación ciudadana es “una acción colectiva que se despliega y origina simultáneamente en el plano social y estatal. Esto es, no se trata de una acción exclusiva de una organización social; tampoco es una acción dada al margen o fuera de los contornos estatales, ni un ejercicio limitado por los contornos de la esfera social o estatal que la origina. La participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de las modalidades



(institucional-autónoma) por las que esta misma discorra”. (Álvarez, 2004, pág. 50-51).

“El concepto de participación ciudadana puede ser definido como toda acción individual o colectiva que pretende provocar/producir de forma directa o indirecta algún tipo de resultado político en los distintos niveles del sistema político”. (Schneider, 2007, pág. 59).

Desde esta perspectiva, la participación ciudadana concibe la organización de los ciudadanos que guardan motivos comunes y que se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos. Sin embargo, aunque la participación implica compartir lo común, también contempla el lado no bondadoso del ser humano: el egoísmo. “De modo que, a pesar de las buenas credenciales del término, la participación tampoco está a salvo de los defectos humanos: del egoísmo, del cinismo, de la enajenación de los individuos. De aquí el primer dilema que plantea el término: no todos quieren participar, aunque puedan, y no todos pueden hacerlo, aunque quieran” (Merino, 1997, pág.11).

“Es la participación ciudadana así vista, la intermediaria entre lo estatal y lo privado, es la que facilita la democratización en búsqueda de ampliación de la sociedad civil. Esta mediación y aportación en el proceso democratizador se concretiza en prácticas de autogestión, cooperación, socialización y de autonomía en las decisiones y en la formulación de éstas. Por supuesto que esto implica el reconocimiento de este derecho por parte del estado”. (Ramos, 2009, pág. 92).

“Si hablamos de la participación ciudadana estamos hablando de un gran grupo que interviene como parte de la gestión, en la que pueden aportar ideas como parte de la ciudadanía que va en beneficio de su propia comunidad. Es importante esta



participación ya que como ciudadanos son los que pueden ver de más cerca los problemas que aquejan tanto en el plano social como estatal”. (Trejo, 2016, pág. 21). “La participación ciudadana es la forma en que el ciudadano individual o colectivamente se transforma en actor de un proceso que es responsabilidad de todos. Pero también el estado debe asumir la promoción de esa participación, garantizando un marco político y jurídico que propicie un clima apropiado”. (Álvarez, 2006, pág. 624). Desde una perspectiva colectiva, “el concepto participación aparece como aquella intervención que requiere de un cierto número de personas cuyos comportamientos se determinan recíprocamente. De acuerdo a esto, participar es sinónimo de intervención colectiva. Desde la perspectiva de las ciencias sociales la participación es entendida como la asociación del individuo con otro/s en situaciones y procesos más o menos estructurados y donde el individuo adquiere un mayor ejercicio de poder en relación a determinados objetivos finales que pueden ser conscientes para el individuo o significativos desde la perspectiva del sistema social”, por otro lado el autor también define desde la perspectiva normativa, “el término de participación ciudadana puede restringirse a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que estas designan o crean para el efecto”. (Dinamica, 2017).

De esta forma la participación ciudadana constituye un deber y/o derecho de los ciudadanos para ser participe dentro la gestión pública a través de diferentes modelos, en donde los actores ejercen en distintos niveles, ya sea nivel local, regional, o nacional. De misma situación contextualiza (Álvarez, 2006, pág. 612).” En donde la participación ciudadana es un derecho fundamental por medio del cual las personas de manera individual o colectiva pueden y deben incidir en la vida política, económica,



social y cultural de la sociedad de la cual forman parte y a la que están integrados. Se manifiesta como derecho o poder, como deber y como mecanismo de actuación”.

Así desde las primeras fases de su tratamiento, es necesario considerar su triple connotación jurídica, ya que este se manifiesta como derecho: tiene la facultad de involucrarnos en el quehacer social para influir en nuestro devenir. - Como debe: tiene la responsabilidad de participar en los asuntos públicos. - Como mecanismo: debe ser el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes. Por consiguiente la participación ciudadana sea desarrollado a nivel local, regional y nacional con el fin de conversar activamente con los actores sociales e institucionales de un ámbito, sobre como fomentar el desarrollo local y regional de un determinado territorio desde luego la participación “es la capacidad política y jurídica de la ciudadanía para intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos y a través de diferentes modalidades en los procesos de gestión de desarrollo local y de la municipalidad, especialmente aquellos que afectan las condiciones de vida materiales, sociales, políticas, económicas, y culturales de la población”. (Segura, 2016, pág. 59).

Participación es una forma de ejercer nuestros derechos y de cumplir nuestros deberes como ciudadanos. “Es una forma de apropiarnos del espacio público, a la vez que hacemos ese espacio.

Participar es ser parte, tener parte, tomar parte, y esto implica tres condiciones básicas: involucramiento, compromiso y sentido de identidad. La participación tiene como fin influir, pero influir en los procesos de toma de decisiones que de alguna manera se vinculan con los intereses de los participantes y los recursos que la sociedad dispone para ello”. (Isidro y Pablo, 2006, pág. 19). De misma situación definen sobre. “Los participantes y son protagonistas del destino de la comunidad o de un proyecto

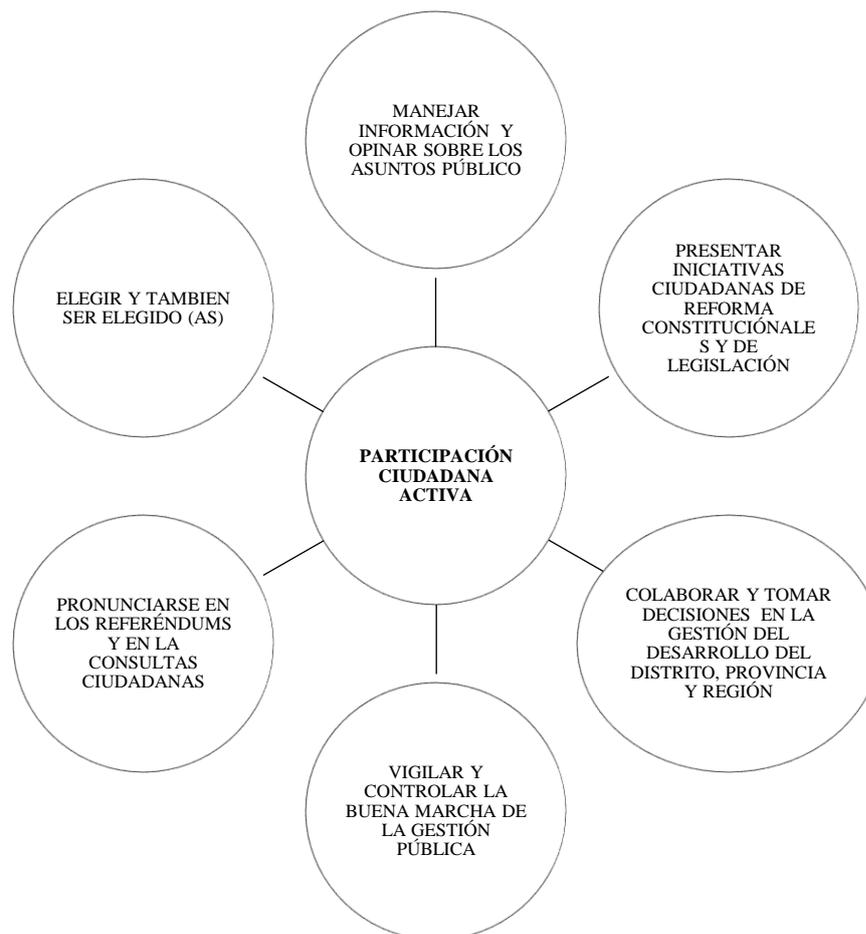


colectivo. Conceptos como identidad, pertenencia, compromiso, militancia, voluntariado, solidaridad y responsabilidad social, son valores agregados de este tipo de procesos”. Los ámbitos de estas formas de participación directa pueden ser diversos:

- ❖ Partidos y movimientos políticos
- ❖ ONG dedicadas a temas de incidencia colectiva
- ❖ Actividades en torno a organizaciones religiosas
- ❖ Organizaciones comunales o barriales
- ❖ Clubes u organizaciones deportivas
- ❖ Organizaciones de beneficencia o redes solidarias
- ❖ Sindicatos, cooperativas o colegios profesionales
- ❖ Asociaciones vinculadas a la educación de los hijos, grupos de egresados o asociaciones de estudiantes
- ❖ Organizaciones artísticas
- ❖ Actividades vinculadas al control de gestión de gobierno
- ❖ Manifestaciones

Según Britto, (2008) actualmente, en el Perú se dispone de una amplia gama de procedimientos y mecanismos para ejercer la participación ciudadana activa.

Figura 1. *Participación ciudadana activa*



Fuente: (Tumi, 2010)

Las formas de participación ciudadana “es aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública. Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato (*recall*) y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, son formas de participación ciudadana”. (Serrano, 2015, pág. 96).

2.2.1.2. Tipos de participación ciudadana.

Tipos de participación entendemos el conjunto de direcciones de políticas públicas, así como sus actores de políticas institucionales que incluye explícitamente la participación o el representativo de la ciudadanía al interior del material público,



por consiguiente, vamos citar diferentes autores sobre los tipos de participación ciudadana.

❖ **Participación social**

“Proceso por el cual los individuos se agrupan en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses”. (Soza, 2013, pág. 58).

“Es la que se da en razón de la pertenencia del individuo a asociaciones u organizaciones para la defensa de los intereses de sus integrantes, y el interlocutor principal no es el Estado sino otras instituciones sociales”. Cunill (1991, 1997).

❖ **Participación comunitaria**

“Acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la vida cotidiana”. (Soza, 2013, pág. 58).

“Es el involucramiento de individuos en la acción colectiva que tiene como fin el desarrollo de la comunidad mediante la atención de las necesidades de sus miembros y asegurar la reproducción social; suele identificarse con la beneficencia. El interlocutor principal de estas acciones no es el estado y, en todo caso, lo que se espera de él es recibir apoyo asistencial”. Cunill (1991, 1997).

❖ **Participación política**

“intervención de los ciudadanos a través de la participación en campañas electorales, de la manifestación a favor o en contra de algún hecho y de la acción desde partidos políticos y/o sindicatos, entre otras posibilidades, para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política”. (Soza, 2013, pág. 59).

“Tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones formales y mecanismos del sistema político: partidos, parlamentos, ayuntamientos, elecciones. Es una participación mediada por los mecanismos de la representación política”. Cunill (1991, 1997).



❖ **Participación ciudadana**

“Es el tipo de intervención que convoca a todos los sujetos que componen un determinado espacio social (barrios, comunidades, ciudades, sociedades) y que no tengan cargos políticos, a la participación que concierne directamente a todas las personas que lo integran, y que políticamente tengan intenciones de agruparse para planificar, resolver y debatir proyectos, problemáticas y soluciones de carácter común”. (Soza, 2013, pág. 59).

“ Es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos. Esta participación pone en contacto a los ciudadanos y al estado, en la definición de las metas colectivas y las formas de alcanzarlas”. Cunill (1991, 1997).

❖ **Participación electoral**

“La actividad electoral es básicamente la participación que los ciudadanos tienen en los procesos de elección de sus futuros gobernantes. En períodos de democracia, la participación electoral es el momento en el cual los sujetos sociales intervienen (participan) de manera activa a través del sufragio (voto) que en algunos países es de carácter obligatorio, como en el caso de Argentina, y en otras de carácter no obligatorio, como en EEUU”. (Soza, 2013, pág. 59).

❖ **La participación consultiva y/o asesora**

“Consiste en la expresión de opiniones o manifestación de conocimiento, pero sin que ello obligue al sujeto que adopta la decisión a un determinado curso de acción”. (Cunill, 1991, pág. 58).



❖ **La participación resolutoria y la participación fiscalizadora**

“Implica la intervención en el curso de la actividad pública- participación decisoria- y, por tanto, ambas tienen un carácter obligante para la administración”. (Cunill, 1991, pág. 58).

❖ **La participación en la ejecución**

“Supone que se toma en parte directamente en la realización de una actividad y/o en la prestación de un servicio”. (Cunill, 1991, pág. 58).

2.2.1.3. Niveles de participación ciudadana

La participación es un derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas para intervenir en los asuntos de interés colectivo. “Es un derecho porque todos los ciudadanos, tiene la posibilidad reconocida en la constitución política del Perú, de opinar y participar en la toma de decisiones, promoviendo de esta manera el bien común y el buen vivir en su localidad”. (Torres, 2008)

Para precisar el análisis de la participación ciudadana en mecanismos institucionales, es pertinente introducir la distinción entre participación y comunicación como modos a través de los cuales la población se involucra en los asuntos públicos “los ciudadanos puede involucrarse en una política de varias formas y en distintos niveles, a un nivel bajo la comunicación involucra a la autoridad a cierto nivel de consulta con el público mientras que a un nivel más alto, se busca un grado de influencia por parte del público en la política, es decir, que a un nivel determinado de implicación, la participación oscila desde una solicitud de opinión a los afectados por parte de la autoridad hasta la participación activa de los representantes ciudadanos en el proceso de toma de decisiones”. (Rowe & Frewer, 2000)

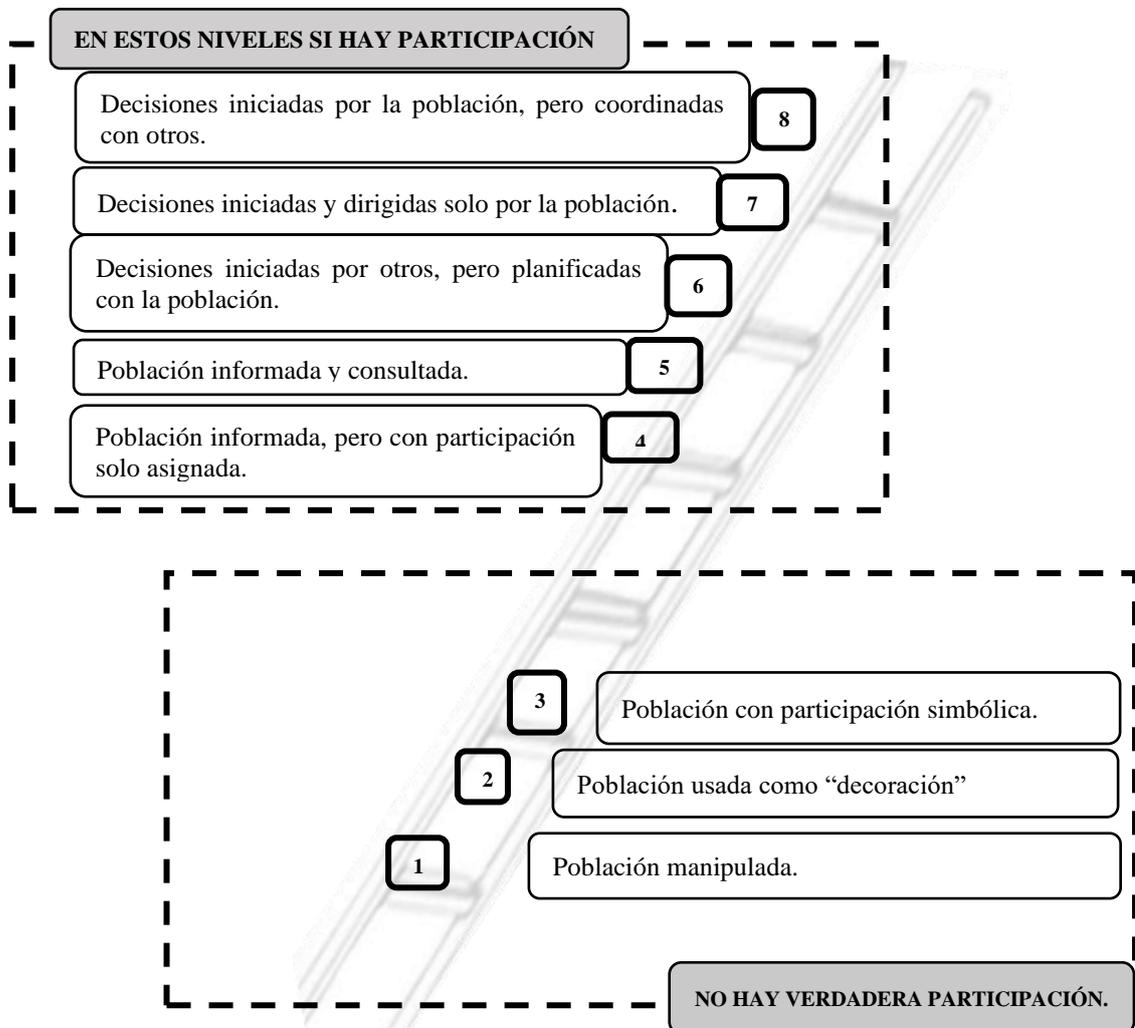
La participación ciudadana supone una redistribución del poder entre los individuos por lo tanto el autor nos menciona que “la composición social ofrece un marco



complejo en el que existen presiones y desventajas que deben enfrentar los grupos marginados por lo cual la participación ciudadana debe integrar a los distintos grupos y actores en el nivel participativo deseado. En una realidad en que exista una pronunciada diferencia económica, se puede esperar que la participación articule los intereses en demandas hacia una mejor distribución del ingreso; en una situación de diferencias basadas en sistemas de valores, las manifestaciones pueden orientarse hacia el reconocimiento o la expresión de la identidad de estos grupos. Para este propósito, la participación ciudadana tiene la capacidad potencial de integrar a los individuos no-ciudadanos”. (Vargas, 2015, pág. 12). La participación ciudadana supone una redistribución del poder entre los individuos por lo tanto el siguiente autor “sostiene que la participación ciudadana es solo un término categórico del poder ciudadano. Es la redistribución del poder que permite a los no-ciudadanos ser integrados para compartir los beneficios de la sociedad. Sin embargo, advierte la existencia de una diferencia crítica entre un ritual vacío de participación y tener el poder real necesario para afectar el resultado de un proceso. En esto consiste la capacidad real de la participación ciudadana de redistribuir el poder. Las estrategias comunicativas y los mecanismos de participación que se integran a los marcos normativos son definidos por los actores relevantes o poderosos. El nivel en que la participación ciudadana permite a los ciudadanos tener el poder real de influir en el proceso de la política depende directamente del cálculo de distribución de poder tolerada por los actores relevantes que se manifiesta de manera formal en los marcos normativos o en el diseño de las modalidades de participación a seguir”. (Arntsein, 1971), para clarificar esta idea, en un texto clásico de la participación ciudadana, (Arntsein, 1971) propone una tipología de ocho niveles de participación que es representada gráficamente por una escalera en la que cada nivel de participación se

instala de manera ascendente en cada uno de los escalones. (Figura 2) Cada escalón corresponde a la cantidad de poder ciudadano en la determinación del producto final del proceso.

Figura 2. *Escalera de la participación*

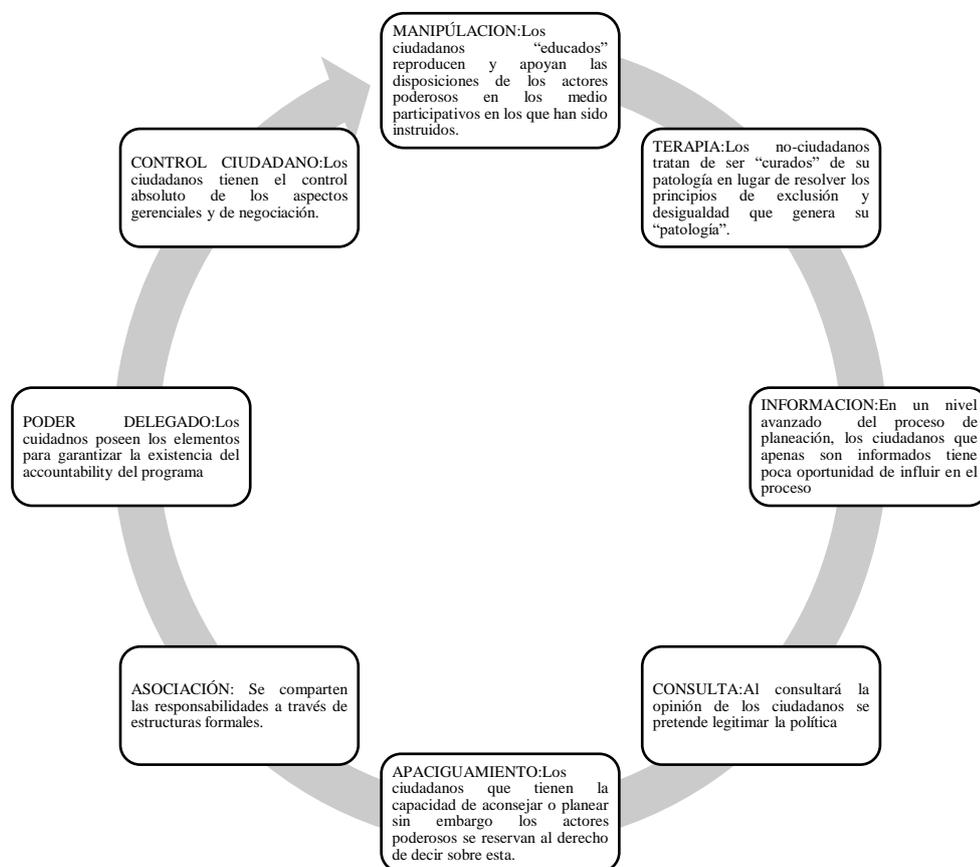


Fuente(Arnstein, 1971)

Los escalones inferiores son (1) la manipulación y (2) la terapia, ambos describen niveles de “no-participación” que han sido utilizados por algunos como un sustituto de la auténtica participación. El objetivo real no es permitir a la gente participar en la planeación o ejecución de programas sino el permitir a los actores poderosos el “educar” o “curar” a los participantes. Los escalones (3) información y (4) consulta,

representan cierto nivel de “simbolismo” que permite a los excluidos el escuchar y ser escuchados, sin que esto represente una carga significativa de poder que impulse el cambio del status quo. El escalón (5) apaciguamiento, no es más que una fase superior del simbolismo ya que los actores poderosos aún detentan el derecho de decidir sobre las opiniones de los excluidos. Más arriba de la escalera se encuentran los niveles de poder ciudadano con crecientes niveles de influencia en la toma de decisiones. La asociación (6) permite a los excluidos negociar e intercambiar con los actores poderosos tradicionales. En los escalones superiores se encuentra el poder delegado (7) y el control ciudadano (8), que permiten a los excluidos obtener la mayoría de los puestos en la toma de decisiones, o el control total de la administración. En la figura 3 resumimos las características específicas de los ocho escalones de la participación.

Figura 3. *Niveles de participación ciudadana*



Fuente: (Arnstein, 1971).



Sabemos que esta escalera tiene limitaciones relacionadas con referentes empíricos ya que los ciudadanos y los actores poderosos no son grupos homogéneos con lógicas de acción simples; estos bloques poseen una serie de subconjuntos de integrantes con puntos de vista divergentes e intereses complejos y conflictivos que dificultan una explicación sencilla sobre los propósitos del texto.

Los niveles de participación de la realidad difícilmente podrían clasificarse de manera precisa en cada uno de los escalones propuestos como tipos puros, ya que entre ellos puede existir toda una serie de niveles compuestos o transitorios. Incluso algunas de las características usadas para ilustrar cada uno de los ocho tipos puede ser aplicable a los otros niveles. Por ejemplo, el empleo de los no-ciudadanos en un consejo de planeación puede ser clasificado en cualquiera de los ocho niveles ya que puede representar una característica legitimadora o manipuladora de la participación ciudadana. Sin embargo, este esquema nos ayuda a ilustrar la existencia de varios grados en que los ciudadanos son permitidos a participar, es decir, nuestra definición de participación ciudadana debe comprender un grado de poder distribuido en cada nivel de participación adoptado.

2.2.2. Teorías sobre la gestión municipal

La participación es un derecho que tienen todos los ciudadanos y son aquellas acciones o actividades que realiza las municipalidades para cubrir las demandas y necesidades de la población y así generar una mejor condición de vida. En tal sentido el autor afirma que "la gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros. Por otro lado, se debe mencionar la gestión como "una actividad importante que



desarrollan los gobiernos locales para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos nacional y regional” (Lima, 2013).

“La gestión municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.” (Suller, 2008).

Por otro lado, el autor (González, 2016) en su libro “plan municipal de desarrollo corregidora del ayuntamiento 2015 – 2018” manifestó que “la planeación establece los compromisos que un gobierno municipal toma conciencia para ofrecer a las poblaciones, una mejor condición de calidad vida. Es una acción de procesar conjuntos de objetivos, líneas de acción y estrategias, que estén acordes con los recursos disponibles y con los lineamientos fundamentales para avanzar a un destino de desarrollo continuo, gradual y generalizando un progreso para un municipio, orientando y plasmado en las demandas, propuestas y de consulta al sector público, privado y social”. (p.9). por otro lado según romero infiere en que “la planificación establece que las principales preferencias para dar una mejor calidad de vida, bienestar social, bienestar económico, es en avanzar hacia la prosperidad mediante una gestión municipal sólida con instituciones y marcos legales claros y



respetados. Así mismo tener como propósito en establecer sus acciones, estrategias y objetivos para darle rumbo hacia una consolidación”.

“La gestión municipal en búsqueda del desarrollo local, es un proceso que interesa a todas las personas del país, pues involucra situaciones que inciden en el bienestar de la población, es decir, en la calidad de vida de todos y todas y, como tal, se encuentra vinculado al desarrollo nacional”. (Cuno, 2019, pág. 09).

“La gestión municipal es una tarea compartida con la finalidad de elevar las condiciones económicas, sociales, humanas, físicas y culturales del municipio y de su población, para hacerlo económicamente equitativo, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sustentable. Todo se basa en un proceso de planificar y administrar los recursos propios de un municipio de manera eficiente y eficaz, con visión de desarrollo” (Bolívar & Calderón, 2017, pág. 48)

Según el MEF (2009) La gestión municipal, constituye una cultura transformadora que “impulse a la administración pública a una mejora permanente para satisfacer progresivamente las necesidades y expectativas de la ciudadanía, que critique a lo existente, que plantee propuestas, que favorezca la acción-reflexión y que se genere en este mismo proceso, creando contextos socioculturales alternativos. Necesitamos que esta cultura sea la del máximo de sectores populares, que sea incluyente y aumente la participación y el poder de los grupos críticos y de los grupos dominados. Además, la gestión municipal implica elaborar el presupuesto público en función a resultados, es decir programar, asignar, ejecutar y evaluar los recursos municipales en concordancia con los cambios específicos y positivos del bienestar ciudadano”.

2.2.2.1. Eficacia en la gestión municipal

La eficacia para nosotros es conseguir o lograr los objetivos, metas y/o resultados planificados con la ejecución de las actividades. También para (González



C. , 2012) “la eficacia mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo y los logros alcanzados por el municipio en términos de productos y resultados”. De su parte (Pacheco, 2002) enmarca a la eficacia como la capacidad que tienen las identidades públicas para satisfacer a la sociedad civil identificando en forma correcta las necesidades y expectativas, con el propósito de inferir a partir de estas características que deben poseer sus resultados para que estén en condiciones de satisfacerlas.

2.2.2.2. Eficiencia en la gestión municipal

La eficiencia es entendida como uso óptimo y/o satisfactorio de recursos económicos, materiales y humanos (planificados y presupuestados) orientado a lograr resultados. Y también (Gonzalo, 2012) indica que la eficiencia, busca “determinar si el municipio está optimizando la dotación de recursos humanos, financieros y físicos disponibles para producir los servicios de salud, educación y agua potable, entre otros”. La eficiencia se lo puede definir también como la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, y en este sentido, la administración de la gestión municipal debe cuidar muy bien que los recursos guarden el equilibrio de una fiscalidad justa. Para determinar la eficiencia del trabajo de las municipalidades, tiene influencia, en el largo plazo, en el desarrollo económico y social de las comunidades. Para estos autores, tales como: (Asencio, 2006) (Pérez, 2007), “establecen una correlación entre la labor municipal y el desarrollo regional. Estos autores, entre otros, establecen la gestión municipal eficiente, como una condición necesaria (aunque no suficiente) para el desarrollo de una región”.

La eficiencia en la gestión municipal consiste básicamente en producir la mayor cantidad al menor costo, o lograr los resultados esperados usando la menor cantidad posible de recursos. De tal manera (Viviana, 2013) “La eficiencia puede aplicarse a



distintos aspectos de la economía. En el ámbito de la producción de bienes y servicios, la idea general contenida en el concepto de eficiencia es que no exista despilfarro en la utilización de los recursos; es decir, la eficiencia exige obtener el máximo de producción a partir de una cantidad dada de recursos, o a la inversa, minimizar los recursos consumidos para obtener una determinada producción. Según esta doble definición se puede hablar de eficiencia en términos de output, en el primer caso, y en el segundo, en términos de input.” De tal manera la eficiencia, ha llevado a que cada vez más municipios vean en la gestión de procesos un instrumento ideal para planificar y reorientar la puesta en marcha de su operación interna con el fin de lograr los impactos deseados.

2.2.2.3. Transparencia en la gestión municipal

La transparencia encuentra su solidez en la obligación de la gestión municipal en publicitar su actuación. Se refiere al hecho de hacer público un conjunto de datos sobre las distintas entidades públicas que permitan a las personas saber dónde buscar con mayor precisión la información que le sea de interés. Según el autor (Spano, 2016), el “principio de transparencia al que llegaremos, supera aquel primer reconocimiento del derecho de acceso de la información pública y se abraza a la libre participación en la confección de políticas públicas y, en definitiva, a la libertad de expresión garantizada en la libre participación en la gestión de la cosa pública. La transparencia es un hecho político vinculado a la democracia. Representa una demanda de la sociedad, en su legítimo derecho a exigir el cumplimiento de una obligación por parte del gobierno”. Por otro lado (Medranda, 2017) “La transparencia informativa desde una perspectiva ética de los agentes institucionales para con los ciudadanos es que estos últimos tienen el derecho de acceso a cualquier información que soliciten y que corresponda a la actuación de los poderes públicos, de la acción del gobierno o de



aquellas instituciones que pertenecen a la administración pública”. De tal manera se debe considerar que los ciudadanos puedan intervenir en las acciones de las autoridades únicamente si poseen información transparente, completa e inteligible que permita conocer las acciones de sus representantes políticos.

2.2.2.4. Buen gobierno local

Entonces decimos que el bueno gobierno local (BGL). Su propósito es que los gobernantes locales consigan conocer las diferentes problemáticas de la sociedad civil y el gobierno local para determinar, “¿Por qué se gobierna mal y que se debe hacer para gobernar bien? ¿Por qué unos gobiernos avanzan y otros no? ¿Qué grado de responsabilidad tienen las organizaciones de la sociedad civil en el éxito o fracaso de sus respectivos gobiernos?”.

Existen diversos estudios sobre los gobiernos locales en donde mencionamos los siguiente “el gobierno es un sistema de ejercicios de autoridad en la gestión de los asuntos de un país en todo sus niveles con el propósito de mejorar su responsabilidad con la sociedad y poner al estado al servicio de los ciudadanos; esta perspectiva ha generado nuevos enfoques y formas de gobernar que la noción de buen gobierno recupera en: a) Tradiciones, instituciones y procesos de cómo se ejerce el poder, b) Formar en las que ciudadanos y ciudadanas expresen su opinión, y c) Formas como se toman las decisiones y acuerdos de interés general”. (Díaz, 2005, pág. 27).

Por otro lado, está claro de que un sistema de buen gobierno local es un modo de ver la realidad en un conjunto de experiencias vitales que pueden contribuir a la sociedad entonces no obstante “es algo más que un conjunto de instituciones honestas y eficientes; es facilitar procesos de participación y decisión colectiva que propicien la ampliación de oportunidades y opciones de las personas e instituciones en forma continua y transparente con base en:



- ❖ Un sistema institucional participativo, responsable y transparente
- ❖ Una gestión de recursos equitativa y eficaz y
- ❖ Un marco regulador previsible, sustentado en la ley”

Entonces por otro lado el siguiente autor los define el buen gobierno local “como aquel que caracteriza por aprovechar el aprendizaje social y estimular la eficiencia adaptativa en su comunidad, al vincularse con ella a través de dispositivos y herramientas que perfeccionan la democracia a ese nivel, incrementando su calidad. Por ellos, el “buen gobierno” local enriquece su quehacer incorporando, como practicas rurales, rutinas gubernamentales y estilos de gestión que: privilegian la trasmisión y recepción de información entre gobierno y ciudadanos; le permiten establecer una interacción permanente con las comunidades y sus organizaciones sociales” (Morelba, 2005, pág. 12), por lo tanto todos los ciudadanos tienen la posibilidad opinar sobre asuntos de interés colectivo y de participar en la toma de decisiones.

Existen diversos estudios sobre los rasgos característicos de los gobiernos locales. En esta orientación, se hace incidencia sobre el perfil actual.

En lo relativo a los rasgos del gobierno local actual, se considera que la mayoría de gobiernos locales, denotan: liderazgos débiles, acentuados niveles de ineficiencia, ineficacia y son poco transparentes, no rinden cuentas, poseen baja credibilidad, bajo nivel de coordinación público-privada, limitada o ausencia en la promoción del, debilidad de las organizaciones de la sociedad civil, precarios niveles .de participación y concertación, precariedad de los equipos técnicos, predominio de la visión cortoplacista, sin perspectivas estratégicas. (Tumi R. J., 2010, pág. 48).

Por lo tanto, también se puede observar los diferentes “obstáculos que se presentan para el buen gobierno local en el Perú: déficit de ciudadanía, déficit de ética en la función pública, déficit de cultura política, déficit de liderazgo político e inestabilidad



política. No obstante, ello, existen experiencias exitosas de gestión concertada y participativa del desarrollo local: un imperativo obtener enseñanzas y lecciones aprendidas”. Asimismo, se plantea nuevos retos de los gobiernos locales: creadores de escuelas de la democracia, proveedores efectivos de servicios públicos, ordenadores del territorio, planificadores del desarrollo y protectores del ambiente, promotores de la identidad y cultura cívica, prestadores de servicios sociales eficientes y reducir la pobreza, promotores del desarrollo económico, promotores de la igualdad social y de género, corresponsables de la seguridad ciudadana, protectores de las bienes comunes globales: agua, suelo, flora, fauna, biodiversidad, clima, impulsores de acciones y procesos de buen gobierno local (BGL). (Tumi R. J., 2010, pág. 49)

No obstante, ello es menester señala que un buen gobierno local “se refiere a la capacidad de los sistemas sociales complejos para “auto dirigirse” sin que medie un mando férreo central, sobre la base de construir consensos, articulando los roles, tareas y recursos de diversos actores públicos, privados y sociales”. (Rosales & Hernández, pág. 6).

2.2.2.5. Los principales instrumentos de la gestión municipal

La gestión municipal implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social.



Según el autor Garcia, (2017) distingue los principales instrumentos de gestión utilizados por una municipalidad son:

❖ **Reglamento Interno del Consejo Municipal.**

“Es un documento interno de vital importancia para el concejo municipal, el cual precisa las competencias que la Ley establece, el ámbito de las atribuciones de sus miembros, el desarrollo de las sesiones, y el funcionamiento de las comisiones de trabajo. Importancia reglamento del concejo municipal regula la organización y funcionamiento del concejo municipal precisa las atribuciones y funciones que la Ley N.º 27972 Ley orgánica de municipalidades establece para sus miembros. Establece la correspondencia del ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que establece la constitución política del estado, la Ley orgánica de municipalidades y demás normas legales que así lo expresen. Ordena el desarrollo de las sesiones de concejo municipal”. (p.32).

❖ **El Organigrama.**

“Se trata de un instrumento técnico de la organización 33 municipal que representa en forma gráfica y esquematizada la estructura de la municipalidad; Puede ser considerado como una fotografía de cuerpo entero de la municipalidad, y por tanto sujeto a la dinámica de su evolución”. (P. 44).

❖ **Reglamento de organización y funciones (ROF).**

“Se trata de un instrumento normativo de gestión que determina la naturaleza, finalidad, competencias, estructura orgánica de la municipalidad; las funciones las competencias, la composición de sus órganos de que la conforman. La municipalidad aprueba este documento de gestión a partir de la facultad que le confiere la Ley. Nro. 27972 “Ley orgánica de municipalidades”, el decreto Supremo Nro. 043-2006-PCM que aprueba lineamientos para la elaboración y aprobación del ROF por parte de las

entidades de la administración pública, previo diagnóstico de la organización actual de la municipalidad e informe de cada uno de los jefes de órganos indicando estructura vigente, problemas que afronta, posibles soluciones y estructura propuesta”. (p.33).

❖ **El Manual de organización y funciones (MOF).**

“Es un instrumento normativo de gestión municipal que detalla y especifica las funciones que corresponde desarrollara una determinada oficina; los órganos que comprende y sus funciones; los cargos que conforman cada órgano, sus funciones, sus líneas de autoridad y responsabilidad y sus requisitos mínimos. Es decir, para el caso de las municipalidades grandes y medianas cada oficina, dirección o departamento de la municipalidad deberá contar obligatoriamente con su respectivo MOF. En la elaboración del MOF, preferentemente cuando la municipalidad es grande o mediana porque en este caso el volumen de funciones y de personal es mayor y se hace necesario desagregar con más detalle las funciones y la composición orgánica interna de cada oficina, dirección o unidad. En las municipalidades pequeñas no es necesario elaborar el MOF. Es suficiente contar solo con el ROF, pero con la particularidad de incluir en dicho documento, la descripción de todos los cargos de la municipalidad. Esto es posible porque las funciones que desarrollan las municipalidades pequeñas que son de escaso volumen y el número 35 de su personal es reducido”. (p.34).

❖ **El Cuadro de asignación de personal (CAP).**

“Si se tratara de ponerle un nombre más adecuado, este sería "cuadro de necesidades de cargos". El CAP es un documento de gestión municipal que prevé los cargos que una municipalidad requiere para su normal funcionamiento en un período determinado en que rija la organización vigente. El CAP, es pues, una planificación de los cargos que necesita una municipalidad, sea grande, mediana o pequeña. Determina los cargos, a través de los cuales será posible cumplir las funciones señaladas en el reglamento de



organización y funciones y las metas indicadas en los planes de trabajo. Es el punto de partida para elaborar el presupuesto de personal”. (p.35).

❖ **El Presupuesto analítico de personal (PAP).**

Constituye el detalle de la disponibilidad presupuestal para el pago de haberes del personal, y el monto, techos salariales y demás ligadas a pagos de obligaciones de personal. El presupuesto analítico de personal (PAP), es un documento de gestión institucional, que considera el presupuesto del personal nombrado y contratado, en función de la disponibilidad presupuestal, conforme a la Ley.

❖ **El texto único de procedimientos administrativos (TUPA).**

Es el documento unificado de cada entidad de la administración pública que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se realicen ante las distintas dependencias

Importancia del TUPA.

- ❖ Permite identificar los procedimientos ante la municipalidad.
- ❖ Permite identificar los costos de los procedimientos.
- ❖ Permite identificar los plazos de los procedimientos.
- ❖ Permite simplificar los procedimientos. Permite identificar los requisitos de los procedimientos.

❖ **El plan operativo institucional (POI).**

“La planificación operativa es la actividad que tiene por finalidad establecer las características operacionales de ejecución de los proyectos de desarrollo; Sirve para planificar al detalle la ejecución de los proyectos y actividades previstos en los planes. Es un instrumento indispensable de organización, en el cual se deben contemplar todos los detalles para la realización de las actividades contenidas en todo proyecto: La



formulación precisa de tareas, las unidades de medida, el cronograma, el responsable, los requerimientos y el costo total de su ejecución”. (p.36).

❖ **El plan estratégico institucional (PEI)**

“Es un instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional de una entidad pública formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la visión del desarrollo, los objetivos estratégicos y acciones concertadas en el plan de desarrollo concertado (para el caso de las municipalidades y gobiernos regionales), y los lineamientos establecidos en los PESEM. Contiene los objetivos institucionales y las acciones que le corresponde realizar en el marco de sus competencias. En el caso de los gobiernos locales, el PEI equivale al plan de desarrollo institucional que señala la Ley orgánica de municipalidades”. (Cecudha, 2008).

Por consiguiente la gestión municipal es una actividad simultánea con la finalidad de mejorar los medios económicos, sociales, políticos y culturales dentro del contexto municipal y de la sociedad, para ejercer una acción de igualdad, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sostenible y sustentable, con la intervención de la población y desde esta perspectiva se logra el control general sobre el destino, administración y uso de los recursos municipales, alcanzando que los gestores sociales e instituciones reconocidas por la participación multitudinaria ejerciten sus derechos obligatorios.

Sin embargo, la gestión municipal comprende las acciones y actividades que realiza las entidades municipales como: provincial, distrital, centro poblado y parcialidades y que está vinculada con los logros de objetivos y metas estratificada en los planes de gobierno y programas de trabajo en cada de las competencias que pertenezcan. Antes de entender por completo esta situación, la gestión municipal prioriza y fortalece las principales actrices sociales como, por ejemplo, sociedad civil, autoridades y



organizaciones de base. En tal sentido esta situación conduce a una mayor interrelación e integración de recursos humanos, materiales y financieros.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Es una sección de un texto escrito en el ámbito académico que detalla los modelos teóricos, conceptos, argumentos e ideas que se han desarrollado en relación con un tema. El marco conceptual se orienta en general a definir este objeto, describir sus características y explicar posibles procesos asociados a él.

Participación ciudadana: “es un derecho constitucional; a diferencia de otros mecanismos de participación, estamos aquí ante normas universales en las que el sujeto de derecho son todos los ciudadanos, organizados o no, y el ejercicio de participación es directo; no es esta mediado; no se ejerce a través de representantes, sujeto de la participación no es la sociedad civil, es el ciudadano; el portador de un documento nacional de identidad”. (Remy, 2005, pág. 32).

Presupuesto participativo: El presupuesto participativo es un elemento de participación ciudadana que busca defender la ciudadanía y profundizar la vida democrática. “En la Ley orgánica de gobiernos regionales N.º 27867 promulgada en el año 2002, en el art. 21º inciso b14, se introduce por primera vez la idea del presupuesto participativo asociado al plan de desarrollo concertado, y en el año 2003 se promulga la Ley marco del presupuesto participativo N.º 28056. El presupuesto participativo se crea en el proceso de descentralización del país y pretendía acercar las decisiones del gasto público a la comunidad”. (Hintze, 2016, pág. 41).

Control y vigilancia ciudadano: “es el conjunto de posibilidades y oportunidades de la población para ejercer acciones de fiscalización social sobre la gestión pública por otro lado las figuras jurídicas como la revocatoria de mandato, la demanda de rendición de cuentas, la participación de usuarios de servicios públicos en las juntas administradoras



son ejemplos de la variedad de mecanismos que pueden permitir este control”. (Arteta, 2010, pág. 67).

Democracia: “La democracia es una forma de organización social en el cual la dirección y titularidad residen en el poder del conjunto total de la sociedad. La democracia surge con el advenimiento de la formación institucional del estado nacional. Las decisiones políticas son tomadas por el estado y adoptadas por el pueblo a través de los mecanismos de participación, que pueden ser de forma directa o indirecta confiriendo legitimidad a sus representantes”. (C.d, 2019).

Consejo de coordinacion local: “Según el marco jurídico(LOM; 27972) es un órgano de coordinación y concertación de la municipalidad provincial de Puno; merced a lo cual, se constituye en una instancia de participación obligatoria en el proceso de programación del presupuesto participativo”. (Tumi, 2015, pág. 48).

Mesa de concertacion institucional “La mesa de concertación tiene a la asamblea general como máxima autoridad en la toma de decisiones. El consejo directivo es quien hace cumplir los acuerdos de la asamblea. En la mesa de concertación participan las autoridades municipales, comunales, los clubes de madres, el comité de autodefensa, las asociaciones de padres de familia (APAFAS) entre otros actores”. (Glsa, 2005).

Plan desarrollo concertado: “El plan de desarrollo concertado es el documento elaborado por los gobiernos regionales y gobiernos locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Además, en el caso de los gobiernos locales deberá contribuir al logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo regional concertado, según corresponda”. (Ceplan, 2019).

Sociedad civil: en la esfera de la vida privada, de la libertad subjetiva, de la voluntad particular, donde se desarrollan los intereses particulares de los gobernados, se compone de individuos que buscan el interés propio y estos no existen sin el estado “hegel”.



Gobernabilidad: “Se refiere semánticamente a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima”. (Sil, 2002).

Gestion municipal: “La gestión es una actividad importante que desarrollan los gobiernos locales para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos nacional y regional”. (Lima, 2013).

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnica recolección de datos	y de
Espacios y niveles de participación ciudadana	❖ Concejo e coordinación local		❖ Encuestas	
	❖ Presupuesto participativo	❖ Nivel de Voluntad	❖ Revisión de fuentes documentales	
	❖ Comité de vigilancia	❖ Nivel de Conocimiento	❖ Cuestionario	
	❖ Rendición de cuentas	❖ Nivel de participación		
Gestión municipal	❖ Poder delegado	❖ Nivel de información	❖ Recojo de información indirecta	
	❖ Información	❖ Nivel de negociación		
	❖ Manipulación	❖ Nivel de calificación del funcionario municipal.		
	❖ Eficiencia	❖ Nivel Satisfacción con la forma como la Alcaldía maneja e invierte los recursos del municipio.		
Gestión municipal	❖ Eficacia	❖ Nivel de satisfacción en la prestación de servicios de la gestión municipal		
		❖ Nivel de información que entrega la alcaldía sobre los resultados obtenidos y las metas alcanzadas		
	❖ Transparencia	❖ Nivel de información que entrega la alcaldía sobre los proyectos y programas que desarrolla		
		❖ Nivel de transparencia en sus actividades del gestor municipal y organizaciones sociales.		



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

Ubicación geográfica

La provincia de Yunguyo abarca una extensión de 290.21 km² y se encuentra ubicada en un desvío asfaltado de la carretera Puno-Desaguadero, que parte del distrito de Pomata. Esta vía se conecta con el centro turístico boliviano de Copacabana, ubicado a 16 km de la margen fronteriza. La población de Yunguyo es de 24,515 habitantes y de acuerdo al PNUD en el año 2005 su IDH era de 0.5383 que lo ubica en el sector medio. Su actividad central es el intercambio comercial de frontera, y a diferencia de sus vecinos, no cuenta con mayores potencialidades productivas. Los productos más cultivados son la papa, cebada, oca, maíz, olluco y quinua, pero debido a que es la provincia más pequeña, su producción no es destinada al mercado, limitándose al autoconsumo. Tal situación influye en el hecho de que Yunguyo sea la provincia que expulsa más población, con una tasa de migración neta en el periodo 88-93 de -19.5%, La provincia está conformada por los distritos de Yunguyo, Unicachi, Anapia, Copani, Tinicachi, Ollaralla y Cuturapi, cuya principal característica es que tienen un escaso desarrollo urbano y se encuentran en los lugares más bajos de acuerdo al IDH.

Límites

- ❖ **Al norte:** con el lago Titicaca.
- ❖ **Al sur:** con el Distrito de Copani.
- ❖ **Al este:** lago Titicaca, en su lago más pequeño llamado Menor o Huiñamarca y también con el Ollaraya.
- ❖ **Al oeste:** con los distritos de Cuturapi y de Zepita.



Economía

La provincia de Yunguyo en sus actividades económicas está insertada en la agropecuaria, pesquera, artesanal, comercial. En donde la principal actividad económica es agropecuaria y que constituye un medio de desarrollo para la población

Idioma

La provincia de Yunguyo desde tiempos remotos se hablaba y se habla el idioma Aymara, declarado como idioma oficial, actualmente es considerado como ciudad educadora, capital de la cultura Aymara.

Historia

Si bien la situación de Yunguyo como istmo del Lago Titicaca lo ubica de hecho como perteneciente a la zona de influencia Tiahunaquense, las primeras referencias que se tienen sobre la existencia como poblado se remontan a la época incaica dice: el escritor cuentas J. Alberto: “Yunguyo era una especie de ciudadela o lugar de residencia de los incas, una especie de entrada antes de llegar a Copacabana. También, sabemos que todos los aborígenes de las islas históricas fueron traídos a Yunguyo por los incas, siendo reemplazados por indios quechuas de gran confianza”. Así pues, la población originaria vendría a ser producto del sistema incaico de los mitimaes. No ha sido estudiado aun el grado de participación de los hijos de Yunguyo en los memorables sucesos de la revolución de Túpac Amaru II, en la que toda la provincia de Chucuito participo al lado del hermano de aquel, Diego Cristóbal Túpac Amaru en 1781. Yunguyo fue creado como pueblo en la época de la independencia figurando con tal categoría hasta 1905. Por la Ley Nro.81 del 30 de setiembre de 1905. Posteriormente, por Ley Nro. 5515 del 26 de octubre de 1926 promulgado por el gobierno de Augusto B. Leguia y su ministro José Manuel García, se eleva la villa de Yunguyo capital del distrito El 31 de diciembre de 1984, se crea por justicia histórica la provincia fronteriza de Yunguyo.



3.1.1. Municipalidad distrital de Yunguyo

Visión

Ser una institucional binacional integrada a la economía con equidad y justicia social y uso racional de sus recursos naturales, fuente de cultura y responsabilidad poblacional

Misión

Tiene como misión representar al vecindario, promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Objetivos

El objetivo de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, es dictar ordenas y resoluciones municipales para impulsar una mejora de la gestión municipal y las demandas económicas de la población, en concordancia con los objetivos de la ley orgánica de la municipalidad, promoviendo la eficiencia, eficacia y calidad de los recursos que tengan.

3.2. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

En el desarrollo de proyecto de investigación el apartado de material y método tiene carácter importante, ya que de su correcta aplicación y elaboración dependen la fiabilidad y calidad de los resultados de la investigación. Según (Sierra, 1984, pág. 19). El método es muy importante para “formular cuestiones sobre la realidad del mundo y la humana, basándose en las observaciones de la realidad y en las teorías ya existentes, en anticipar soluciones a estos problemas y en contrastarlas con la misma realidad, mediante la observación de los hechos, su clasificación y su análisis”



3.3. UTILIDAD DE LOS RESULTADOS

El proyecto de investigación intenta describir y explicar la influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo, el cual obtendrá una utilidad teórica y técnica, nuestro proyecto de investigación será útil e importante, a través de los resultados obtenidos, permitirá proponer alternativas y atribuir en la mejora del desarrollo del gobierno local. Y desde punto de vista social, se espera resultados positivos y mayor compromiso, concientización, sensibilización social en los actores de desarrollo a partir de los resultados obtenidos con la investigación.

3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El siguiente proyecto de investigación está tipificado de siguiente manera – la influencia de los espacios y niveles de la participación ciudadana de la gestión municipal del distrito de Yunguyo 2018, en donde el tipo de investigación es de carácter descriptiva y explicativa, por lo tanto, pretende describir los espacios y niveles de participación ciudadana dentro de los espacios de concertación y en la toma de decisiones sobre políticas públicas. Por otro lado, “con las teorías de investigación descriptivos se busca especificar las participaciones, las características y las cualidades de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (Hernández, 2014, pág. 92), por último, el explicativo está referido a la localización de los efectos de la participación ciudadana en las esferas del gobierno local.

3.5. NIVEL

El nivel de análisis de la presente investigación es micro porque solo abarca el distrito de Yunguyo, horizonte temporal sincrónico (ejercicio del año 2018).



3.6. UNIDADES DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN

La unidad de análisis y observación está conformada por las organizaciones de base y sociedad civil, por ende, son los actores más importantes en los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo. Por lo tanto, la estructura se da de la siguiente manera. La unidad de análisis es los espacios y niveles de participación ciudadana (consejo de coordinación local, presupuesto participativo, comité de vigilancia, rendición de cuentas, poder delegado, manipulación) y la unidad de observación es la gestión municipal (eficiencia, eficacia y transparencia).

3.7. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño utilizado en esta investigación es de enfoque cuantitativo, no experimental – transversal y explicativo. En donde la investigación no experimental es aquella en donde los investigadores acuden al lugar donde sucede el fenómeno a estudiar. Por otro lado, “la explicación es entendida como el establecimiento de relaciones entre los diferentes aspectos que intervienen en el problema. Explicar implica establecer relaciones entre rasgos de un objeto, situación, acontecimiento”. (Monje, 2011, págs. 95 - 96).

3.8. POBLACIÓN TEÓRICA Y OPERACIONAL

❖ Población teórica

La población teórica es un conjunto de cosas, personas o datos elegidos al azar, que se consideran representativo del grupo al que pertenecen y que se toman para estudiar o determinar las características del grupo “la muestra es una condición, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. (Sampieri, 2014, pág. 175), por consiguiente, la población total está constituido de todo el habitante del distrito de



Yunguyo, que escala a 24515 habitantes según el último censo del 2007 del instituto nacional de estadística e informática (INEI).

❖ Población operacional

Para obtener la parte representativa de la población, se caracterizó el tipo de muestreo aleatorio simple para la población finita.

3.9. TIPO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

El universo de la población es de 24 515 y se determinó con una muestra de aleatorio simple de 378 para la población finita.

Formula:

$$n_0 = \frac{Z^2 * N * P * Q}{E^2 (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

N= Población (24515)

n = Tamaño de muestra

Z= Nivel de confianza 1.96 (95%)

P = Probabilidad de éxito 0.5

Q = Probabilidad de fracaso 0.5

E= Margen de error 0.05 (5%)

Efectuando:

$$n_0 = \frac{1.96^2 * 24\ 515 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 (24\ 515 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 378$$



3.10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos consideramos de la siguiente forma:

3.10.1. Técnicas

La encuesta “es un procedimiento de recolección de información más usadas de manera que el investigador recopila datos, mediante el cuestionario o conjunto de preguntas con el propósito de obtener información de las personas” (Bernal, 2010, pág. 68). Siendo esto las fuentes primarias, de la misma manera en las fuentes secundarias se realizó la revisión de diferentes fuentes documentales relacionado con el tema de investigación

3.10.2. Instrumentos

El cuestionario “consiste en una serie de preguntas ordenadas respecto a una o mas variables a medir” (Collado, 2014)

3.10.3. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se va a utilizar la estadística descriptiva y explicativa. “Está formada por los métodos gráficos y numéricos que se utilizan para resumir y procesar los datos y transformarlos e información. Por lo que se utilizó el programa informativo Spss y el Minitab, con su respectiva interpretación lo que conlleva al mejor entendimiento de los resultados de la investigación.

3.11. DISEÑO ESTADÍSTICO PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

3.11.1. La prueba de Chi – cuadrado (X²)

La Chi- cuadrado según (Mendivelso & Rodriguez, 2018) “es una prueba de libre distribución de frecuencias observadas y esperadas. Dentro de sus características generales, la prueba x^2 toma valores entre cero e infinito y no tiene valores negativos porque es la suma de valores al cuadrado”.



3.11.2. Prueba estadística

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^k \left[\frac{(O_i - E_i)^2}{E_i} \right]$$

Donde :

O_i : Valor observado

E_i : Valor esperado



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El presente capítulo, está orientado a exponer los resultados y discusiones a los cuales se ha arribado en la presente investigación tomando como referencia en su estructura los objetivos de investigación y el proceso de comprobación de la hipótesis y de otro lado se muestra las evidencias sobre los resultados de espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal, en ese sentido en el Perú el tema de participación ciudadana es base de producto de cambios sociales e institucionales a partir del siglo XX se desarrolló el tipo de gobierno autoritario, pero afines de la década 50 se constituyó el tipo de gobierno democrático con la introducción en la constitución política de 1993 y en la ley de participación ciudadana - Ley N.º 26300 promulgada en 1994, de mecanismos de democracia a directa como la revocatoria, el referéndum, la rendición de cuentas y la remoción de autoridades. El ejercicio de dichos mecanismos, se vio reflejado en el incremento considerable de ordenanzas que promovían la participación ciudadana en los diversos distritos y provincias, de otro lado el problema de la participación ciudadana en el ámbito nacional se expresa en las afirmaciones negativas y positivas, porque en el Perú problema de representación política y debilidades de los sistemas de partidos políticos se expresa en cifras negativas. Según (Pnud, 2006), “uno de los primeros informes de alarma lo dio una encuesta realizada en 2006 sobre “la democracia en el Perú”, en donde indica que 70.6% de los peruanos encuestados declara poco o nada satisfecho y el 83 % de la población peruana no confía en partidos políticos. Este hecho se generalizo en todo el ámbito regional, provincial, distrital. En donde el distrito de Yunguyo, también concibe las acciones negativas de la gestión municipal, por ello no se practica la democracia y la gobernabilidad en la toma de decisiones políticas, por ende, las autoridades municipales no representan al pueblo, más bien ejerce el poder por beneficio propio. Por otro lado, la

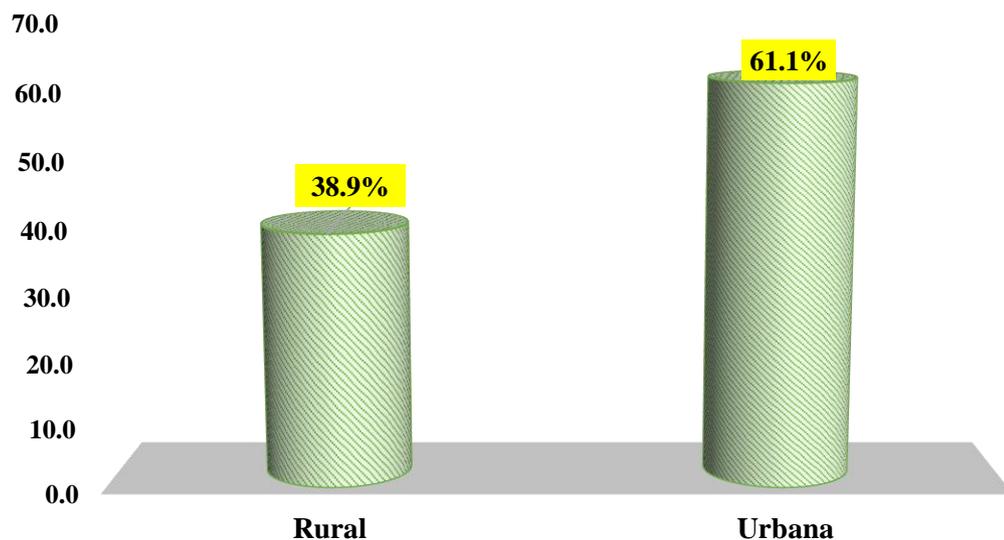
sociedad civil y los representantes agremiados no tienen conocimiento sobre el tema de participación ciudadana ni mucho menos sobre la ley N.º 26300. En términos generales la población de Yunguyo no conoce sus derechos.

4.1. DATOS GENERALES

Tabla 2. Lugar de procedencia de los agentes participantes

Procedencia	Frecuencia	Porcentaje
Rural	147	38,9%
Urbano	231	61,1%
Total	378	100,0

Figura 4. Lugar de procedencia de los agentes participantes.

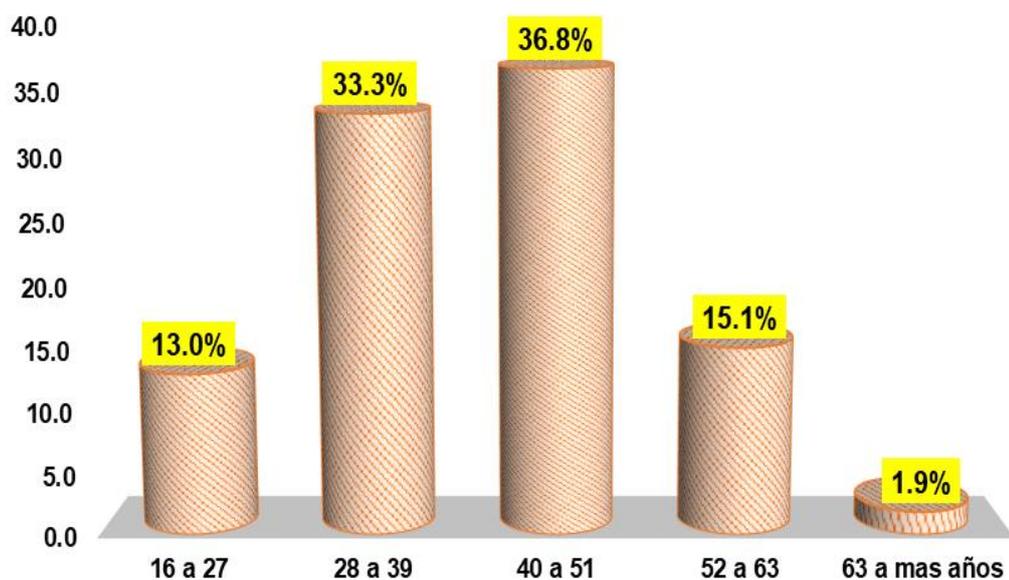


Como se puede apreciar en la tabla 2, de los 378 agentes participantes el 61.1% es de la zona urbana, y el 38.9% de zona rural. En donde nos indica que la mayor parte es del ámbito urbano, y la participación del ámbito rural es menor, y esto implica que los pobladores de zona rural estén desinformados de las ejecuciones que realizan los actores municipales.

Tabla 3. *Edad de los agentes.*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
16 a 27	49	13,0%
28 a 39	126	33,3%
40 a 51	139	36,8%
63 a más años	57	15,1%
Total	378	100,0

Figura 5. *Edad de los agentes.*





En la tabla 3, se observa de un total de 378 agentes encuestados, el 36.6% tiene la edad de (40 a 51 años), el 33.3% (28 a 39 años), el 15.1%, (52 a 63 años), el 13.0% (16 a 27 años) y 1.9% (63 a más años). Por lo tanto, se deduce que la mayoría de la población informante está entre los (40 a 51 años) y la menor parte está entre los (63 a más años). En términos globales, nos hacen entender de que la población más participante y cautelosa en los aspectos de gestión municipal son los adultos mayores, ya que en esta etapa de vida ocupan cargos en las diferentes organizaciones como: políticas, culturales, artísticas y deportivas.

4.2. RESULTADOS DE LOS ESPACIOS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los espacios y niveles de participación ciudadana (CCL, presupuesto participativo, comité de vigilancia, rendición de cuentas, poder delegado, información, manipulación), “constituye en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y gobernabilidad política, en las medidas que afianzan la representatividad y legitimidad de los directivos, así como en el fortalecimiento de la democracia interna” (Tumi, 2015, pág. 49).

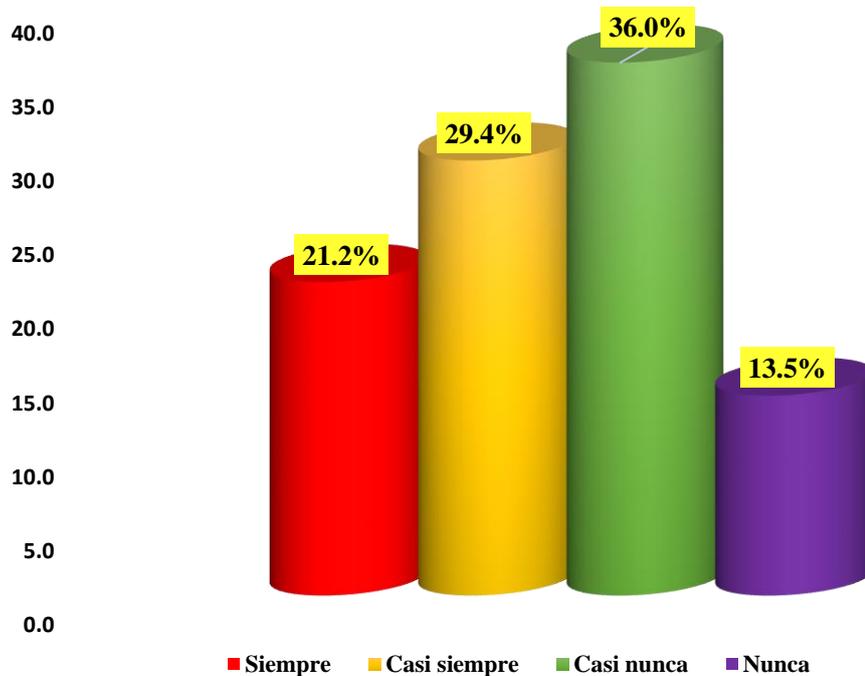
4.2.1. La voluntad participativa en los espacios y niveles de participación ciudadana.

La voluntad de participación ciudadana es base fundamental para contribuir y determinar los procesos del desarrollo social, político, económico dentro de la unidad territorial de los distritos municipales, por ende, la sociedad civil tiene la potestad incondicional en participar y fiscalizar en la gestión de asuntos públicos.

Tabla 4. *La voluntad participativa de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana*

Voluntad	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	80	21,2%
Casi siempre	111	29,4%
Casi nunca	136	36,0%
Nunca	51	13,5%
Total	378	100,0

Figura 6. *La voluntad participativa de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana*





Teniendo en consideración la voluntad participativa de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana, podemos resaltar que 136 encuestados que representa el 36,0% indican que casi nunca participan en los espacios y niveles de participación ciudadana, 111 encuestados que representa el 29,4% casi siempre, 80 encuestados que representa el 21,2% indican que siempre participa y 51 encuestados que representa el 13.5% que nunca participan.

Análisis e interpretación

Según el autor (Benique, p. 2). Alude que “La voluntad y participación es promover la eficiencia en la gestión pública, el cumplimiento de los fines de las entidades del estado. Como derecho de los ciudadanos posibilita acceder de manera libre y responsable a los espacios de formación, decisión y ejecución de las distintas actividades de la gestión pública e incidir en las mismas” en ese sentido, los resultados se refieren a que la mayoría de la población no tiene ninguna voluntad en participar en los espacios y niveles de participación ciudadana, por falta de flujo de información y sensibilización de parte de la autoridad municipal. Sin embargo, la segunda parte de la población si tiene la voluntad e interés en participar en los espacios públicos. De tal manera que es indispensable para canalizar las necesidades y demandas de la población ante el gobierno municipal, En términos globales este hecho se presenta por la mala práctica de políticas burocráticas por parte de la autoridad municipal y de la sociedad civil individualista.

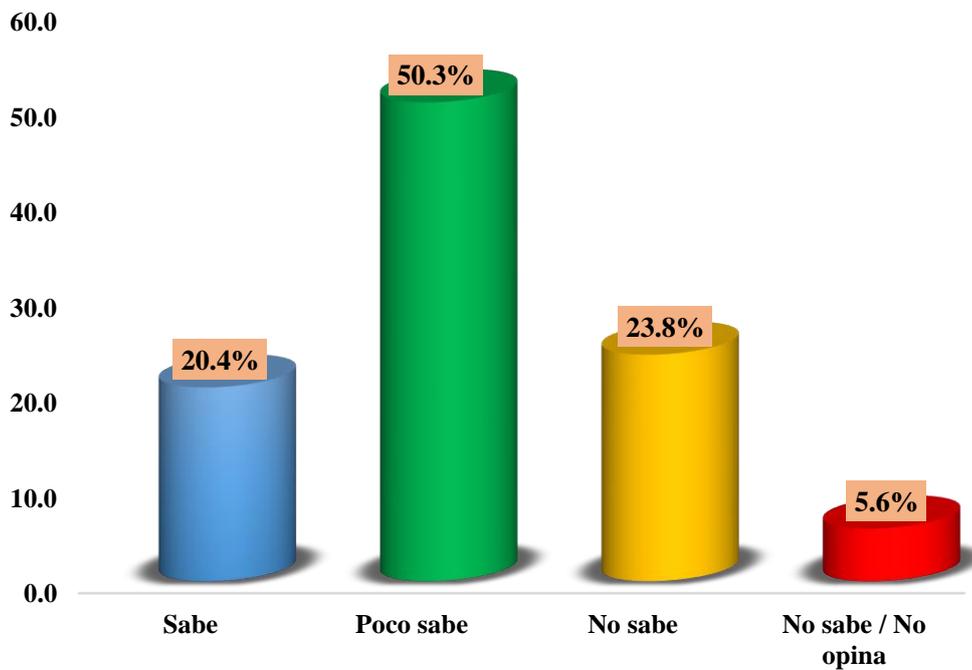
4.2.2. El conocimiento de los espacios y niveles de participación ciudadana.

El nivel de conocimiento de los espacios y niveles de participación ciudadana en el Perú son diversos, empezando de las organizaciones que abarca asociaciones, instituciones y empresas. Actualmente los espacios de participación que están tomando fuerza a nivel local, regional y nacional.

Tabla 5. *Conocimiento sobre quienes pueden participar en los espacios y niveles de participación ciudadana*

Conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Sabe	17	4,5%
Poco sabe	106	28,0%
No sabe	150	39,7%
No sabe/no opina	105	27,8%
Total	378	100,0

Figura 7. *Conocimiento sobre quienes pueden participar en los espacios y niveles de participación ciudadana*



En la tabla 5, se precia de un total de 378 de actores informantes manifiestan que el, 50.3% poco sabe sobre quienes pueden ir a participar en los espacios y niveles de participación ciudadana, 23.8% no sabe, 20.4% sabe y el 5.6% no sabe/ No opina.

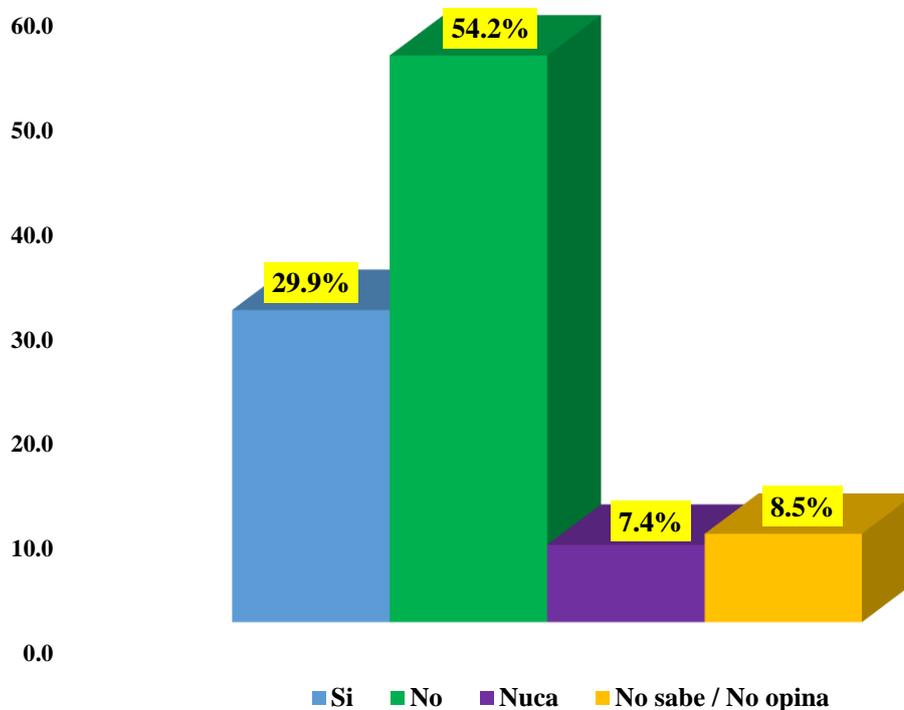
Análisis e interpretación

Para (Ballón, 2016, pág. 30) “los espacios y niveles de participación son una de las instancias en donde sectores de la población ejercer su derecho e incide en la toma de decisiones políticas”. Por ende, la población del distrito de Yunguyo poco o nada sabe sobre quienes pueden participar dentro de los espacios y niveles de participación ciudadana, y la tercera parte de la población no sabe quiénes puede ir a participar. En términos globales, este hecho se presenta por que la sociedad muestra una acción de desinterés y no de tener disponibilidad suficiente para capacitarse sobre fines y objetivos de espacios de participación, por otro lado, la municipalidad no convoca a la población en general para capacitar e intuir sobre cómo organizarse entre los ciudadanos y de qué manera participar dentro del espacios de participación.

Tabla 6. *La población y su nivel de conocimiento de los representantes de los espacios y niveles de participación ciudadana*

Nivel de conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Si	113	29,9%
No	205	54,2%
Nunca	28	7,4%
No sabe/no opina	32	8,5%
Total	378	100,0

Figura 8. La población y su nivel de conocimiento de los representantes de los espacios y niveles de participación ciudadana



Habiendo en cuenta de la sociedad civil como el actor informante de haber conocido alguna vez a los representantes del consejo de coordinación local, presupuesto participativo, comité de vigilancia y la rendición de cuentas, poder delegado, información, manipulación de un total de 378 informantes, el 54.2% no conoce a los representantes de los espacios de participación, 29.9% si conoce, 8.5% no sabe/ no opina y el 7.4% nunca conocieron.

Análisis e interpretación

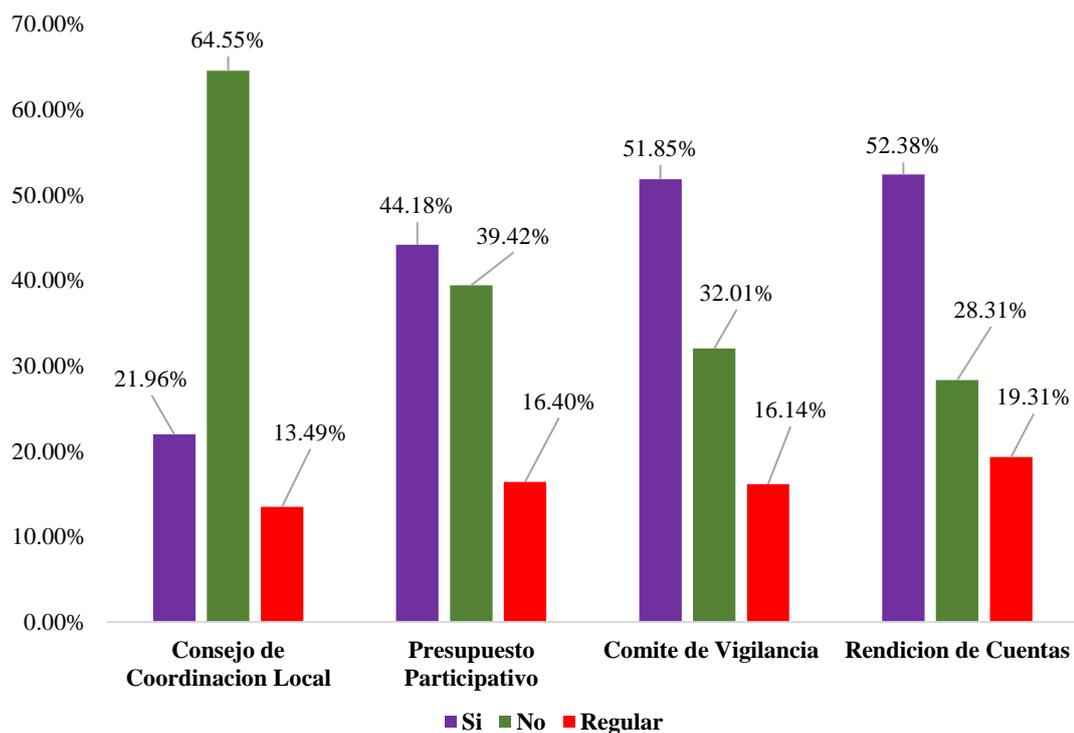
Según (Valdiviezo, 2013) “Los ciudadanos tienen derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica”. En tal sentido que La sociedad civil del distrito de Yunguyo no conocen a los actores municipales que conforman dentro de la comisión

de consejo de coordinación local, presupuesto participativo, comité de vigilancia y rendición de cuentas, poder delegado, información, manipulación. En consecuencia, se presenta por que los actores municipales no informan por ningún medio sobre quienes están a cargo de los espacios de participación, por ende, hay un desinterés absoluto del alcalde de hacer saber al pueblo sobre sus representantes.

Tabla 7. *La sociedad civil y su nivel de conocimiento sobre los espacios y niveles de participación ciudadana*

	Si		No		Regular	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Consejo de Coordinación Local	83	21.96%	244	64.55%	51	13.49%
Presupuesto Participativo	167	44.18%	149	39.42%	62	16.40%
Comité de Vigilancia	196	51.85%	121	32.01%	61	16.14%
Rendición de Cuentas	198	52.38%	107	28.31%	73	19.31%

Figura 9. *La sociedad civil y su nivel de conocimiento sobre los espacios y niveles de participación ciudadana*





De acuerdo a los agentes participantes, La sociedad civil y su nivel de conocimiento sobre los espacios de participación, de un total de 378 informantes el 52.38% manifiesta que, si conoce, así mismo el 28.31% no conoce y el 19.31% manifiesta que si conoce regularmente sobre la rendición de cuentas. De misma situación el 51.85% si conoce, 32.01% no conoce, 16.14% manifiesta que, si conoce regularmente sobre la vigilancia ciudadana, y el 44.18% si conoce, 39.42% no conoce y el 16.40% manifiesta que, si conoce regularmente del caso del presupuesto participativo, 64.55% no conoce, 21.96% si conoce, 13.45% declara que si conoce regularmente el consejo de coordinación local.

Análisis e interpretación

Según (Torres, 2008) “los espacios y niveles de participación es un derecho porque todos los ciudadanos, tiene la posibilidad reconocida en la constitución política del Perú, de opinar y participar en la toma de decisiones, promoviendo de esta manera el bien común y el buen vivir en su localidad”. En términos globales se denota que la mayoría de la población sabe regularmente sobre las funciones y objetivos que deben cumplir las tres dimensiones de los espacios de participación (CV, PP, RC) y si han desarrollado sus capacidades a través de los diferentes medios sociales, como radio y televisión. Sin embargo, la mayor parte de la sociedad civil del Yunguyo no conoce sobre acciones y funciones del consejo de coordinación local, en consecuencia, se presenta por falta de implementación de mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades por parte de la autoridad municipal. Por consiguiente, es muy importante saber los ejes estratégicos y objetivos del consejo de coordinación local, presupuestos participativos, comité vigilancia y rendición de cuentas, ya que contribuirá y fortalecerá a la población a intuir mejor sobre los temas de gestión de recursos público del estado.

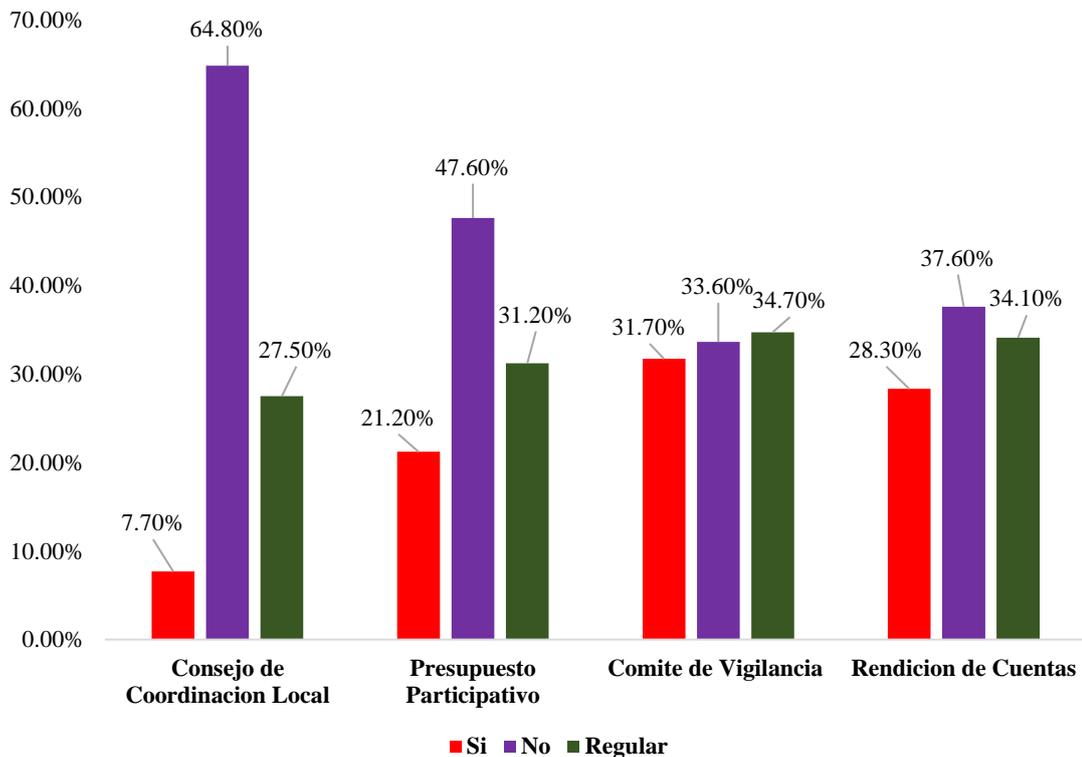
4.2.3. La participación en los espacios y niveles de participación ciudadana

La participación ciudadana es un factor muy importante dentro de las políticas públicas y espacios de participación, porque constituyen a las organizaciones una mayor probabilidad de fiscalización y desarrollo local.

Tabla 8. Nivel de participación de las organizaciones sociales en los espacios y niveles de participación ciudadana

	Si		No		Regular	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Consejo de Coordinación Local	29	7.7%	245	64.8%	104	27.5%
Presupuesto Participativo	80	21.2%	180	47.6%	118	31.2%
Comité de Vigilancia	120	31.7%	127	33.6%	131	34.7%
Rendición de Cuentas	107	28.3%	142	37.6%	129	34.1%

Figura 10. Nivel de participación de las organizaciones sociales en los espacios y niveles de participación ciudadana





Según la tabla 8, la organización social y los espacios de participación ciudadana, de un total de 378 agentes informantes se observa en (RC) un 37.6% no participa, 34.1% regular, 28.3% sí. En (CV) un 34.7% regular, 33.6% no, 31.7% sí. En (PP) un 47.6% no, 31.2% regular, 21.2% no. En (CCL) un 64.8% no, 27.5% regular y 7.7% sí.

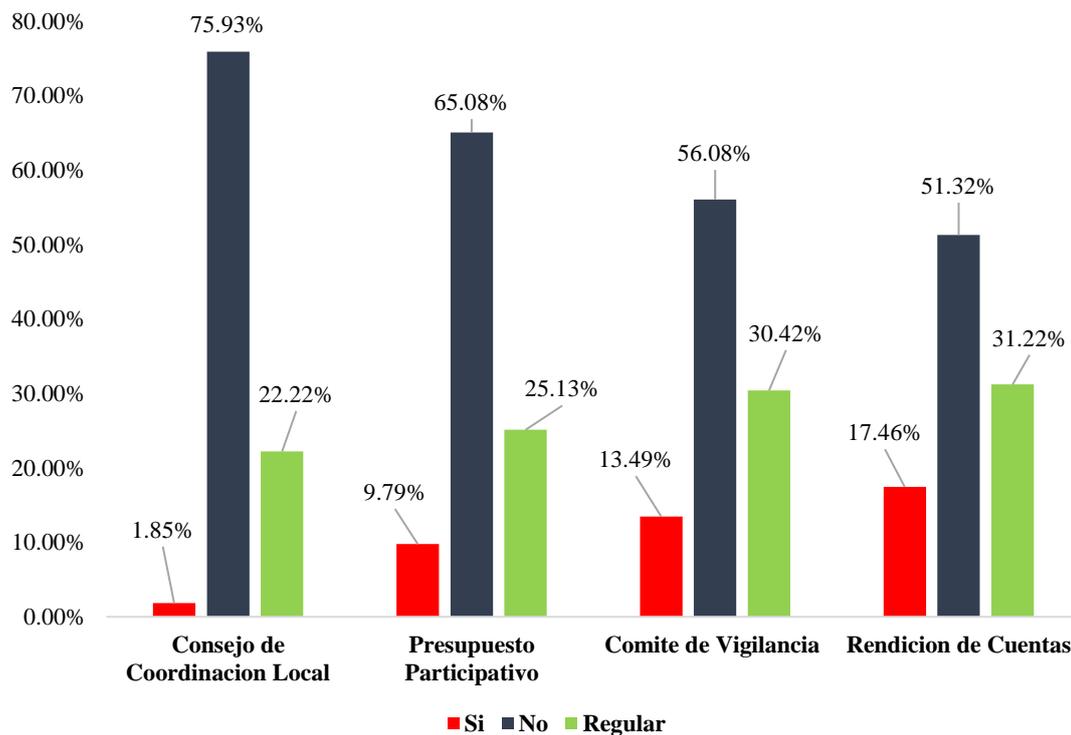
Análisis e interpretación

Para entender esta diferencia “la participación ciudadana y sus organizaciones en los espacios, integra a los ciudadanos en las diferentes tomas de decisiones, la fiscalización, el control, la ejecución de las acciones de los entes públicos. Dichas acciones tomarán un impacto político, social, cultural y ambiental”. (Hinojosa & Ticona, 2018, pág. 94) En efecto la participación de las organizaciones sociales en el distrito de Yunguyo se refleja en un aspecto de polaridad social y político, es decir tensión existente entre los partidos políticos y organizaciones sociales opositores del poder. En tal sentido, que las obras y proyectos están direccionados al mismo partido político u barrios que hayan apoyado en las campañas, sin embargo, hay otros sectores de la población u barrios que no han sido parte de las campañas políticas. Han sido desconvocadas a participar en el proceso de presupuesto participativo, y olvidadas en el taller de priorización de proyecto de inversión y la misma consecuencia ínsita a la población general de no participar en los espacios y niveles de participación ciudadana.

Tabla 9. Participación de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana

	Si		No		Regular	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Consejo de Coordinación Local	17	1.85%	287	75.93%	84	22.22%
Presupuesto Participativo	37	9.79%	246	65.08%	95	25.13%
Comité de Vigilancia	51	13.49%	212	56.08%	115	30.42%
Rendición de Cuentas	66	17.46%	194	51.32%	118	31.22%

Figura 11. Participación de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana



En la tabla 9, en cuanto a la (RC) se observa que el 51.32% no participaron en los espacios y niveles de participación, 17.46% si participo y 31.22% participo



regularmente. (CV) el 56.08% no participan, 13.49% si participo y un 30.42% participo regularmente. (PP) el 65.08% no participo, 9.79% si participo y 25.13% participo regularmente. (CCL) el 75.93% no participo, 22,22% participo regularmente y el 1.85% participo.

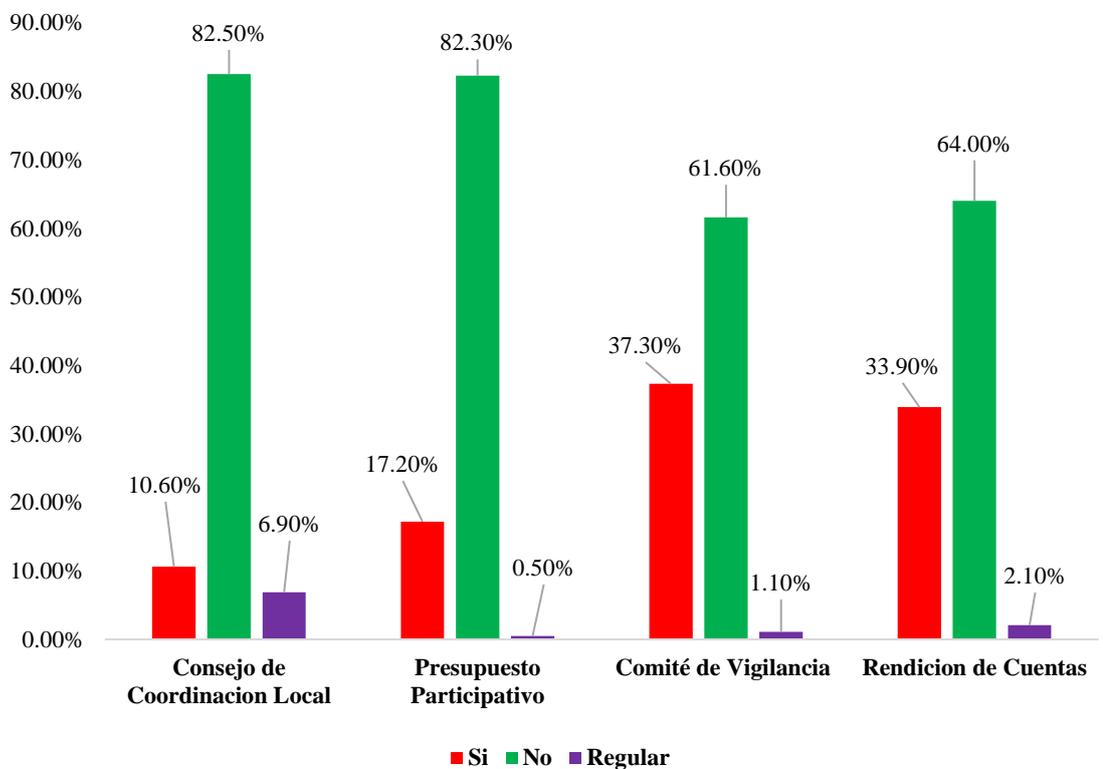
Análisis e interpretación

(RC), Viendo el resultado se observa que, la rendición de cuentas en los espacios, la mayor parte de la población no participa al respecto a todos los informes económicos y financieros, de esta forma los actores municipales deben rendir cuentas y presentar un balance determinado de la inversión pública. (CV), es un mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos intervenimos en la gestión pública, con fin de construir a que esta sea más trasparente y democrática de tal manera que el comité de vigilancia tiene la función de vigilar, fiscalizar y controlar las decisiones y acciones de las instituciones públicas. (PP) se deduce que la mayoría de la población no participa sobre el proceso del presupuesto participativo y la minoría si participa. De tal manera el presupuesto participativo es un mecanismo de participación, tanto la población como las autoridades que se deben planificar, priorizar y asignar los recursos públicos para la inversión del desarrollo sostenible y así poder determinar las insuficiencias que existen en el ámbito de salud, educación, etc. Y poder priorizar las necesidades de la población de manera concertada. (CCL), es una instancia en donde el principal participante es la sociedad civil a través de un representante (alcalde, regidores, alcalde de centro poblado, representantes de las organizaciones de la sociedad civil), con la intención de plantear diferentes propuestas en los procesos de concertación y negociación para el desarrollo de la ciudad de Yunguyo.

Tabla 10. Participación de los representantes de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana

	Si		No		Regular	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Consejo de Coordinación Local	40	10.6%	312	82.5%	26	6.9%
Presupuesto Participativo	65	17.2%	311	82.3%	2	0.5%
Comité de Vigilancia	141	37.3%	233	61.6%	4	1.1%
Rendición de Cuentas	128	33.9%	242	64.0%	8	2.1%

Figura 12. Participación de los representantes de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana





Según la tabla 10, de un total de 378 actores informantes podemos resaltar de un total de 378 actores informantes se observa que el 82,5% indican que los representantes de sociedad civil no participan en el concejo de coordinación local (CCL), el 82,3% indican que los representantes de la sociedad civil no participan en el presupuesto participativo (PP), el 64,0% no participan en la rendición de cuentas (RC) y el 61,6% indican que los representantes de la sociedad civil no participan en el comité de vigilancia (CV).

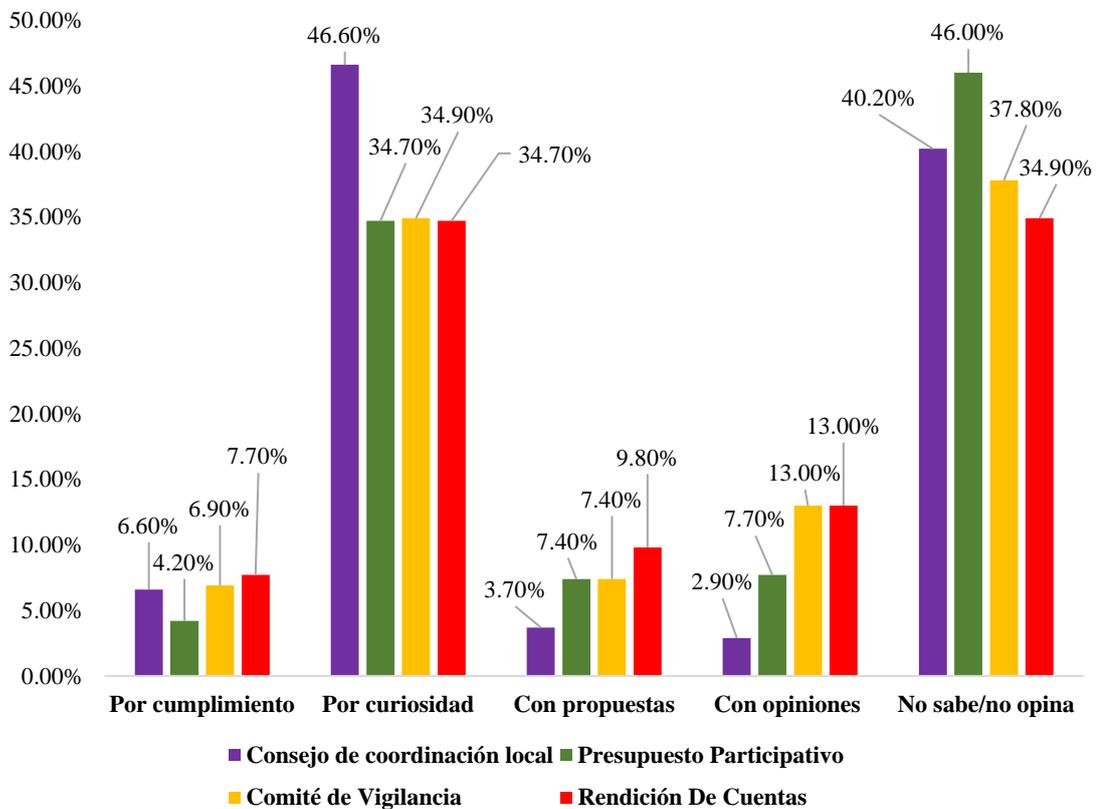
Análisis e interpretación

Según, (Calderón & Jurado, 2006) “Los representantes de la sociedad civil representan en general ideales de progreso social, superación personal, crecimiento económico y reconocimiento convertido en obras (empresas, proyectos, grupos sociales, representación política), explicados y contenidos en el simbolismo cognitivo y en el simbolismo expresivo para construir un sistema que concrete y oriente sus actuaciones”. En términos globales la concurrencia de los directivos de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación es muy importante, para toma de decisiones políticas y el fortalecimiento de la democracia interna, y por ende, los directivos tienen como función de planificar, fiscalizar, monitorear la ejecución de obras públicas, exigir la rendición de cuentas y canalizar las necesidades y las demandas sociales para ser llevado a los espacios de concertación. Sin embargo, como efecto debemos tomar en consideración que la participación de los directivos del barrio u instituciones agremiados. La gran mayoría no participa en los espacios participación por la falta de flujo de información y liderazgo. En ese sentido, los actores administrativos de los espacios no promueven la participación de la sociedad civil organizada sobre la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen en las fases del presupuesto participativo.

Tabla 11. Formas de participación de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana

	Por Cumplimiento		Por Curiosidad		Con Propuestas		Con Opiniones		No Sabe/No Opina	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Consejo de coordinación local	25	6.6%	176	46.6%	14	3.7%	11	2.9%	152	40.2%
Presupuesto Participativo	16	4.2%	131	34.7%	28	7.4%	29	7.7%	174	46.0%
Comité de Vigilancia	26	6.9%	132	34.9%	28	7.4%	49	13.0%	143	37.8%
Rendición De Cuentas	29	7.7%	131	34.7%	37	9.8%	49	13.0%	132	34.9%

Figura 13. Formas de participación de la sociedad civil en los espacios y niveles de participación ciudadana





En la tabla 11, se observa que, de un total de 378 actores informantes en (RC), el 34.9% no sabe/no opina sobre las formas de participación en los espacios y niveles de participación, el 34.7% por curiosidad, el 13.0% con opiniones, el 9.8% con propuestas y el 7.7% por cumplimiento, en (CV) el 37.8% No sabe/no opina, el 34.9% por curiosidad, el 13.0% con opiniones, el 7.4% con propuestas y el 6.9% por cumplimiento, en (PP) el 46.6% no sabe/no opina, el 34.7% por curiosidad, el 7.7% con opiniones, el 7.4% con propuestas y el 4.2% por cumplimiento, y finalmente en (CCL) el 40.2% no sabe/no opina, el 46.6% por curiosidad, el 6.6% por cumplimiento, el 3.7% con propuestas y 2.9% con opiniones.

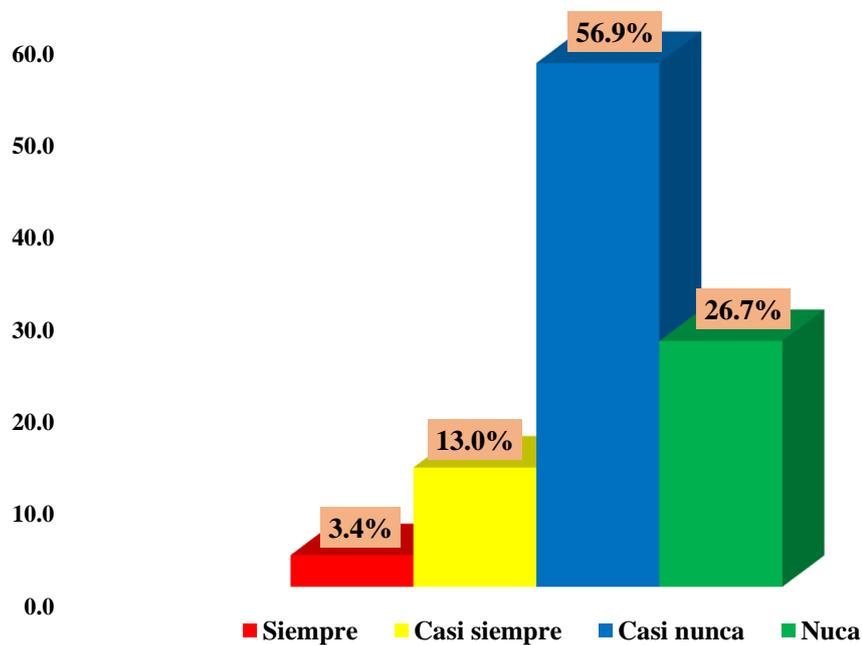
Análisis e interpretación

Las formas de participación en los espacios de públicos, los actores sociales juegan un papel muy relevante e inciden de manera adecuada con ideas y propuestas en los espacios de participación, de tal manera que fortalece el desarrollo de la democracia interna, representatividad, gobernabilidad y legitimidad de las organizaciones sociales, y por otro lado el autor (Ziccardi, 2013) también menciona que las “formas de participación ciudadana conducen hacia una gestión más democrática de los espacios públicos de la ciudad al incluir a diferentes representantes vecinales, asesores técnicos-sociales y autoridades del gobierno local el diseño e implementación de políticas públicas”. En ese sentido en los resultados se puede observar claramente que la mayoría de personas encuestadas no saben/no opinan o participan por curiosidad, por lo tanto, este hecho se da por qué no hay una adecuada coordinación y capacitación entre la sociedad colectiva sobre los modelos de participación por parte de la autoridad municipal, además no hay previa difusión para que la población pueda asistir y poder opinar o proponer de lo que se está desarrollando en la gestión, de tal manera que la población está desinformado de los hechos que se están realizando.

Tabla 12. *Autoridad municipal y el uso de los espacios y niveles de participación ciudadana*

Uso de espacios	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	13	3,4%
Casi siempre	49	13,0%
Casi Nunca	215	56,9%
Nunca	101	26,7%
Total	378	100,0

Figura 14. *Autoridad municipal y el uso de los espacios y niveles de participación ciudadana*



De acuerdo a la tabla 12, podemos resaltar que 215 encuestados que representa el 56,9% indican que la autoridad municipal casi nunca hace el uso de los espacios y



niveles de participación ciudadana, 101 encuestados que representa el 26,7% casi nunca, 49 encuestados que representa el 13,0% indican que la autoridad municipal casi siempre hace el uso de los espacios y niveles de participación ciudadana y mientras que el 13 encuestados que representa 3,4% indican que la autoridad municipal siempre hace el uso de los espacios y niveles de participación ciudadana.

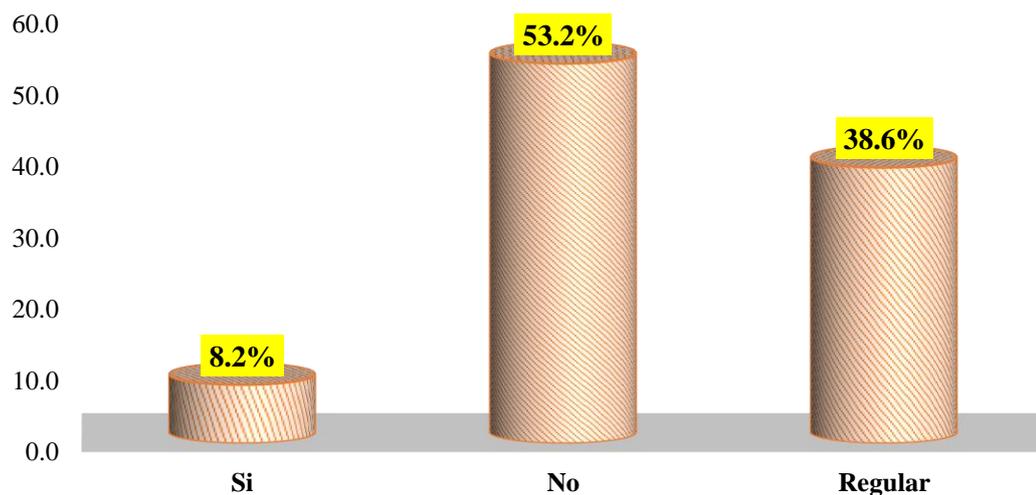
Análisis e interpretación

El uso de los espacios de participación debe partir, en que las autoridades deben de ser eficientes en desarrollar las acciones de comunicación, sensibilización y convocatoria para consolidar el proceso de presupuesto participativo, rendición de cuentas, concejo de coordinación local y comité de vigilancia. De tal manera que conllevara el uso adecuado de los espacios y niveles de participación ciudadana. De misma manera el autor (Gonzales, 2017) señala que “los actores municipales Convocan a los espacios en base a intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales e incidir en la gestión de lo público local. En ellas la ciudadanía prepara, discute y genera planes, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio”. En este sentido, la Asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que se debe hacer en la localidad”. Por lo tanto, se deduce que la mayoría de los actores informantes manifiestan que la autoridad municipal casi nunca realizó el uso de los espacios de participación en el distrito de Yunguyo, para la identificación y priorización de proyectos de inversión a favor de la población, y la segunda parte de la población indica que nunca se usó los dichos espacios, por falta de compromiso de la autoridad y de la ciudadanía.

Tabla 13. Participación en los niveles del poder delegado, información y manipulación

Nivel participativo	Frecuencia	Porcentaje
Si	31	8.2%
No	201	53.2%
Regular	146	38.6%
Total	378	100,0

Figura 15. Participación en los niveles del poder delegado, información y manipulación



Teniendo en consideración, la población y su frecuencia participativa en los niveles de participación ciudadana de un total de 378 actores informantes, el 53.2% manifiesta que No participa con frecuencia en los niveles de participación ciudadana, el 36.6% Regular, y el 8.2% Si.

Análisis e interpretación: los niveles de participación ciudadana como: información, poder delegado, manipulación. Nos puede ayudar a determinar las características de

los diversos grados de participación, y así también nos ayudaría analizar la toma de decisiones políticas y sociales, o si, en ocasiones, lo que generan los agentes externos del desarrollo es solo una participación de carácter simbólica. Por otro lado, según (Sirvet, 2003). Nos indica que “la participación simbólica es peligrosa en el sentido de que pueden generar la ilusión de un poder inexistente, debido a que la población ejerce una influencia mínima con su accionar, en tanto a nivel político como institucional”. Entonces podemos decir del resultado que la gran cantidad de la población de Yunguyo indica, que no participan con frecuencia en los niveles de participación ciudadana. En consecuencia, se da por falta de compromiso, la representatividad, y legitimidad de los gestores municipales en el seno de sus organizaciones sociales.

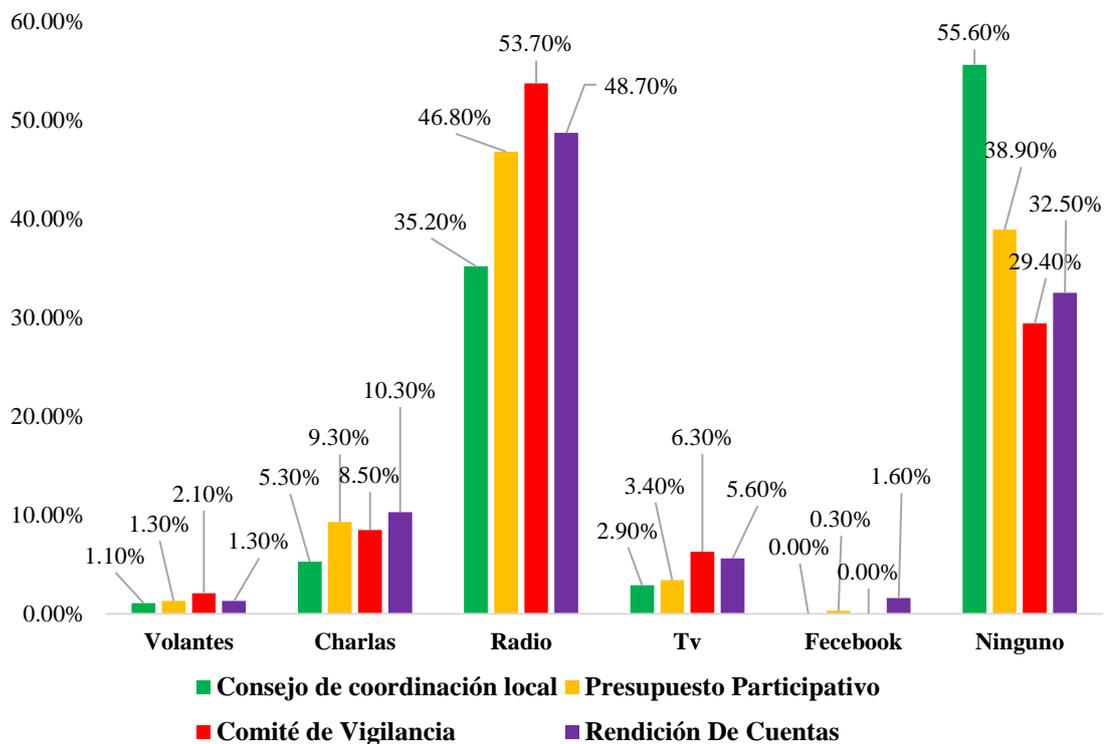
4.2.4. Información en los espacios y niveles de participación ciudadana

Los medios de comunicación cumplen un papel muy importante de comunicar e informar sobre los hechos sociales dentro de las actividades de competencia privada y público, en donde, fomenta la transparencia de la inversión pública.

Tabla 14. Medio de comunicación por el cual se ha informado de los espacios y niveles de Participación ciudadana

	Volantes		Charlas		Radio		Tv		Facebook		Ninguno	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Consejo de coordinación local	4	1.1%	20	5.3%	133	35.2%	11	2.9%	0	0.0%	210	55.6%
Presupuesto Participativo	5	1.3%	35	9.3%	177	46.8%	13	3.4%	1	0.3%	147	38.9%
Comité de Vigilancia	8	2.1%	32	8.5%	203	53.7%	24	6.3%	0	0.0%	111	29.4%
Rendición De Cuentas	5	1.3%	39	10.3%	184	48.7%	21	5.6%	6	1.6%	123	32.5%

Figura 16. Medio de comunicación por el cual se ha informado de los espacios y niveles de Participación ciudadana



En la tabla 14 de los Medio de comunicación por el cual se ha informado sobre espacios de participación, se observa de un total de 378 encuestados, (RC) el 48.7% radio, 32.5% ninguno, 10.3% charlas, 5.6% tv, 1.6% Facebook, 1.3% volantes. (CV) el 53.7% radio, 29.4% ninguno, 8.5% charla, 6.3% Tv, 2.1% volantes, 0.0% Facebook. (PP) 46.8% radio, 38.9% ninguno, 9.3% charla, 3.4% tv, 1.3% volantes, 0.3% Facebook. (CCL) 55.6% ninguno, 35.2% radio, 5.3% charla, 2.9% tv, 1.1% Volantes, 0,0% Facebook.

Análisis e interpretación

Los medios de comunicación como: Volantes, Radio, Televisión, Charla, Facebook, Diario, internet y etc. Es un sistema de relación y conexión con otros sistemas que está en constante interacción, que provoca un importante impacto social dentro de los hechos y acontecimientos, y por lo tanto el sentido de la comunicación es promover

los cambios de actitudes e incluso las formas de vida social. En ese sentido los medios de comunicación del distrito de Yunguyo, informan sobre los acontecimientos de la gestión de la autoridad local de los procesos de desarrollo del presupuesto participativo y de los avances de la inversión pública. Por ende, en la figura se observa que la mayor parte de la población se informa a través de los medios radiales y por otra parte la población no se informa por ningún medio de comunicación.

4.2.5. Nivel de poder delegado

La importancia del poder delegado en las negociaciones entre ciudadanos y autoridades resultan en la delegación de la capacidad de decidir sobre un plan o programa, también poseen los elementos fundamentales para garantizar la existencia de la responsabilidad del programa.

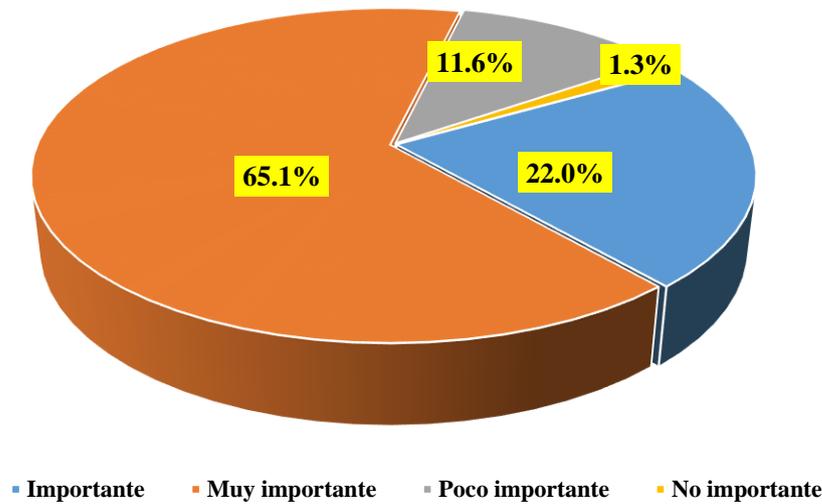
4.2.6. La negociación entre los actores municipales y representantes de las organizaciones sociales

El nivel de negociación es un elemento fundamental para poder evaluar la capacidad de delegación en decidir sobre las diferentes demandas y necesidades de la población, conjuntamente con la autoridad municipal y los directivos de las organizaciones sociales

Tabla 15. *Importancia del trabajo organizado entre la autoridad municipal y la sociedad civil*

Trabajo organizado	Frecuencia	Porcentaje
Importante	83	22,0%
Muy importante	246	65,1%
Poco importante	44	11,6%
No importante	5	1,3%
Total	378	100,0

Figura 17. *Importancia del trabajo organizado entre la autoridad municipal y la sociedad civil*



En relación a la tabla 15, de un total de 378 actores informantes sobre la importancia del trabajo organizado entre la autoridad y la sociedad civil el 65.1% indican que es muy importante, 22.0% importante, 11.6% poco importante, y el 1.3% no importante.

Análisis e interpretación:

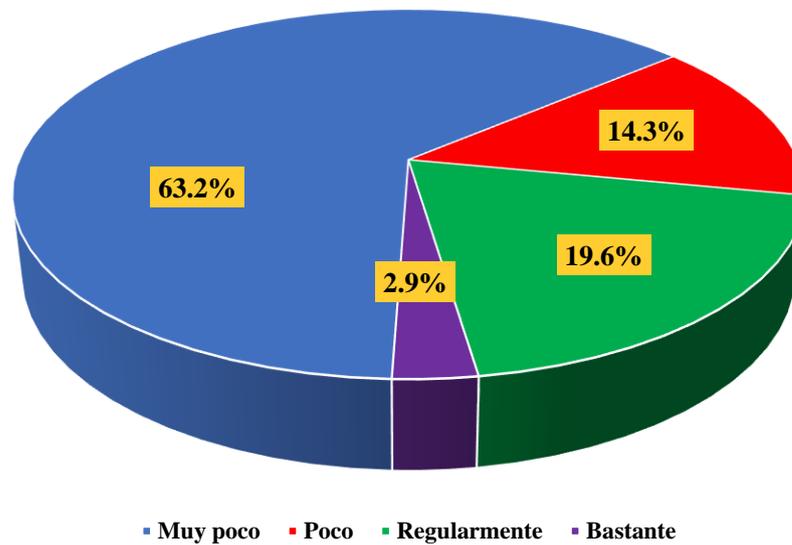
En general el nivel de importancia del trabajo organizado de la autoridad municipal y sociedad civil es muy relevante, para una buena gestión de calidad del gobierno. En ese sentido los actores administrativos del gobierno municipal debe estar más próximo a la población en donde puedan atender mejor y oportunamente desarrollar sus demandas. Según (Román, 2011, pág. 1). “el trabajo organizado social es un sistema interno en otro más amplio, que es la sociedad con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos”. En ese sentido la población en su mayoría está dispuesto a trabajar organizadamente con las autoridades aportando propuestas, opiniones para que pueda haber un buen desarrollo y atender los problemas de la sociedad. Y por otro lado la predominancia negativa o pesimista manifiesta que

no es importante el trabajo organizado, que solo las autoridades deberían de trabajar para el desarrollo de la población.

Tabla 16. *La autoridad municipal y su nivel de relación con las organizaciones sociales*

Nivel de relación	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco	239	63,2%
Poco	54	14,3%
Regularmente	74	19,6%
Bastante	11	2,9%
Total	378	100,0

Figura 18. *La autoridad municipal y su nivel de relación con las organizaciones sociales*



En la presente tabla 16, se observa que, de un total de 378 encuestados del nivel de relación entre autoridad municipal y organizaciones sociales, el 63.2% la relación es muy poco, 19.6% regularmente, 14.3% poco y el 2.9% bastante.



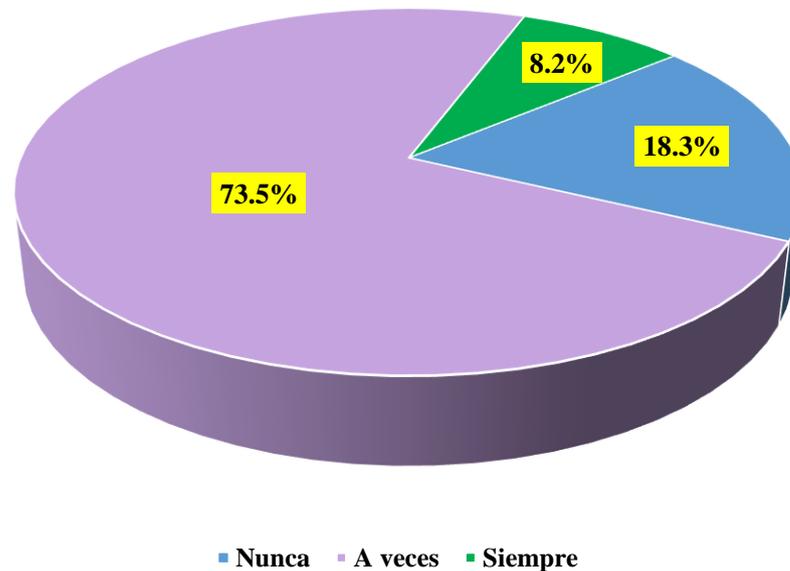
Análisis e interpretación

En términos generales las asociaciones gremiales es la entidad más representativa de la población que tiene como objeto principal, la defensa de los intereses colectivos de la sociedad civil. En ese sentido el grado de relación entre la autoridad y asociaciones gremiales, es muy significativa para proyectar ideas, necesidades, demandas y forjar propuestas necesarias para buen desenvolvimiento de la gestión municipal. Y la gran mayoría de las sociedades civiles encuestadas manifiestan que es muy poco el grado de relación, y el grupo de menor relevancia indican que no hay una interacción entre estos dos agentes tanto autoridades y asociaciones gremiales.

Tabla 17. *Sociedad civil y su nivel de participación en las convocatorias precedidas por el presidentes de barrio*

Nivel de participación	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	69	18,3%
A veces	278	73,5%
Siempre	31	8,2%
Total	378	100,0

Figura 19. Sociedad civil y su nivel de participación en las convocatorias precedidas por el presidente de barrio



En la tabla 17, de un total de 378 actores informantes sobre la sociedad civil y su nivel de participación en las convocatorias precedidas por el presidente del barrio, el 73.5% participa a veces, 18.3% nunca, y el 8.2% siempre.

Análisis e interpretación

La participación directa de la población en las reuniones que cita el delegado vecinal es muy relevante para concertar y proponer prioridades de gasto de inversión dentro del distrito, y fiscalizar la ejecución de los planes de desarrollo municipal, en donde estas constituyen una predominancia positiva para canalizar con eficiencia las necesidades y las demandas sociales, en ese sentido, la mayoría de sociedad civil manifiesta que solo (A VECES) participa dentro de los conos de convocatoria. Por otro lado, la población minoritaria si asiste con frecuencia para aportar con propuestas, opiniones para mejorar la calidad de las decisiones públicas

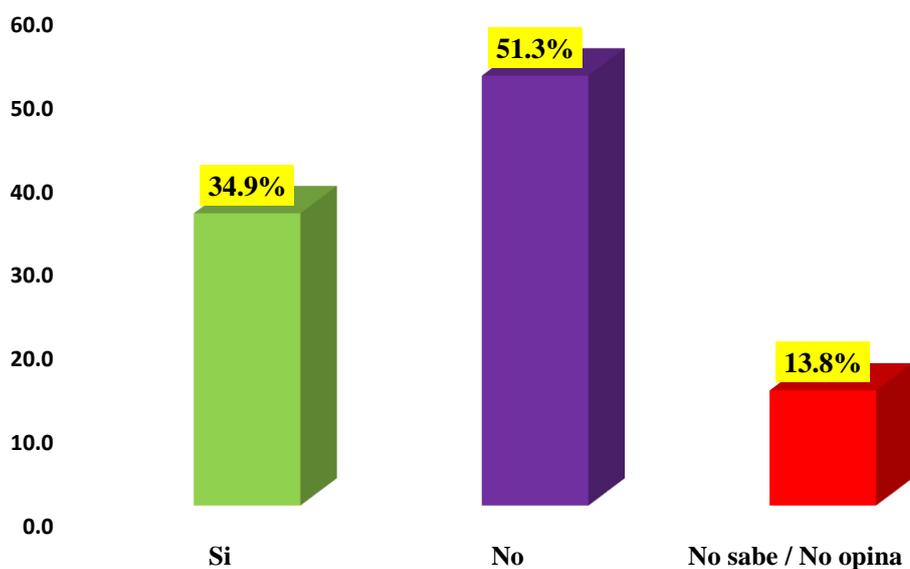
4.2.7. Nivel de manipulación

La manipulación implica formas de manejo o control de opiniones y conocimientos. En ese sentido (Arnstein, 1969) determina “la manipulación dentro de la participación ciudadana como una legítima función de poder decisorio. Por lo tanto, Los ciudadanos son instalados en consejos y comités que solo funcionan como vehículos de “educación” por parte de los actores poderosos”

Tabla 18. Organización de barrios frente a las manipulaciones de los actores poderosos

Nivel de organización	Frecuencia	Porcentaje
Si	132	34,9%
No	194	51,3%
No sabe /no opina	52	13,8%
Total	378	100,0

Figura 20. Organización de barrios frente a las manipulaciones de los actores poderosos





En la tabla 18, de los 378 actores informantes sobre el grado de organización de los barrios frente a las manipulaciones de los actores poderosos, se observa que el 51.3% de la sociedad civil indica que (NO) están organizados, el 34.9% indica que (SI) y el 13.8% No sabe/ No opina.

Análisis e interpretación

En el resultado estadístico se observa que la mayoría de la población manifiesta, que la sociedad civil y los barrios de Yunguyo no están organizados frente a las manipulaciones de los actores poderosos (alcalde, regidores, directivos y entre otros), y, por otro lado, la población minoritaria indica una predominancia positiva sobre nivel de organización de los barrios frente a las manipulaciones. En consecuencia, el resultado es abismal sobre las brechas de organización interna, dado que, los actores poderosos tratan de engañar a la población en un supuesto proceso de participación en el que no se les informa correctamente y tampoco se les consulta de forma adecuada. Un buen ejemplo de ello podemos comprender en las campañas políticas que usan a la sociedad civil llevando pancartas, sólo para recibir a cambio una prebenda.

4.3. RESULTADOS SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Según (Castillo, 2004, pág. 21) “La gestión municipal debe facilitar la cooperación eficiente entre los diferentes niveles de la administración pública, tanto horizontal (dentro de la propia municipalidad y con los diferentes actores sociales locales), como verticalmente (entre los distintos entes administrativos que constituyen la organización territorial del estado). Esta capacidad de gestión se reflejará en un eficiente servicio al ciudadano, resolviendo con rapidez los procesos y trámites administrativos que involucren a la municipalidad, de igual forma garantizar la captación como la eficacia en la aplicación de los recursos económicos”.



4.3.1. Eficiencia en la gestión municipal

La eficiencia está vinculada a utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a una meta. Se trata de la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible de la gestión municipal para una mejor optimización.

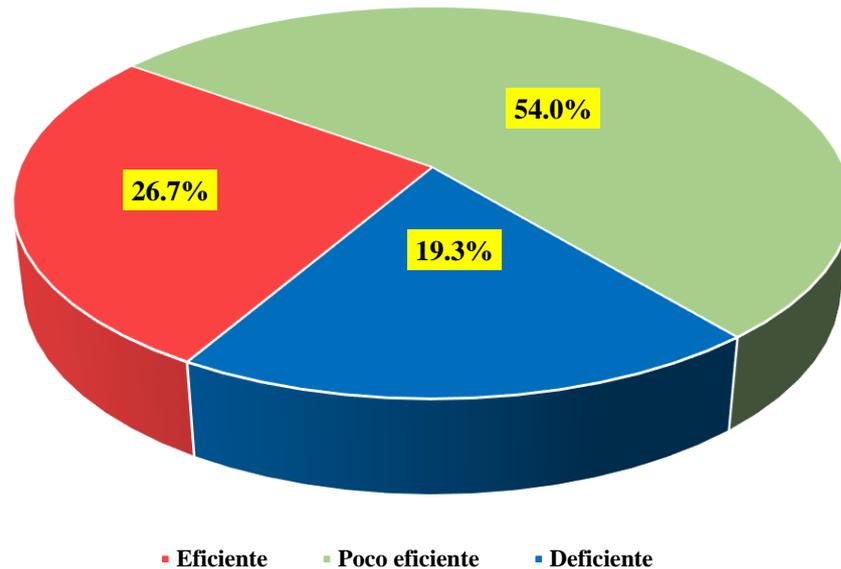
4.3.2. Nivel de calificación del funcionario municipal

La calificación es la manera de evaluar el desempeño de los actores municipales a base de diferentes sistemas de cualidades, capacidades y aptitudes, en donde el funcionario municipal emplea estos sistemas de manera adecuada en la ejecución y en los logros por resultados. En ese sentido el autor Zerilli (1973), define “el desempeño como una calificación sistemática del valor que una persona manifiesta por sus características personales respecto a la organización de la que forma parte, que es evaluado por un jefe o más, de forma periódica”.

Tabla 19. *Eficiencia del gasto presupuestal en las obras y proyectos que ejecuta la gestión municipal*

Gasto presupuestal	Frecuencia	Porcentaje
Eficiente	101	26,7%
Poco eficiente	204	54,0%
Deficiente	73	19,3%
Total	378	100,0

Figura 21. *Eficiencia del gasto presupuestal en las obras y proyectos que ejecuta la gestión municipal*



De acuerdo a la tabla 19, nos indica que, de un total de 378 agentes participantes, el 54.0% refiere que es poco eficiente el gasto presupuestal en las obras y proyectos que ejecuta la municipalidad de Yunguyo, mientras que un porcentaje del 26.7% refiere que es eficiente, el 19.3% refiere que es deficiente.

Análisis e interpretación

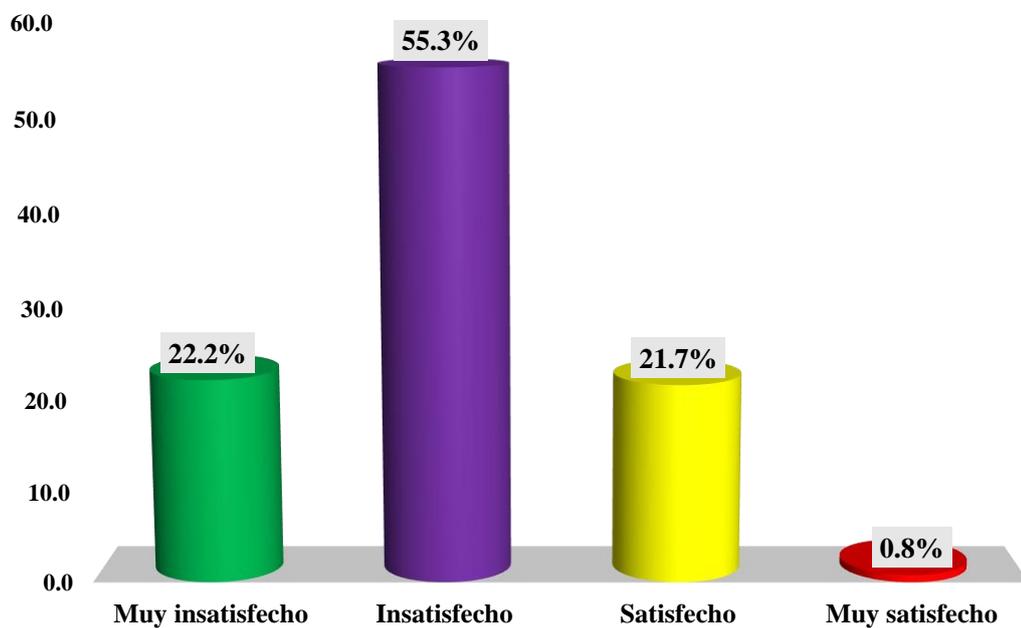
En términos generales es fundamental destacar los efectos favorables de las obras y proyectos de inversión social con la finalidad de mejorar el desarrollo económico y social, pero también es necesario detenerse y analizar si su ejecución va acompañada de criterios de eficiencia, según lo indicado por (Darius Koontz & Weihrich, 2004), la eficiencia es "el logro de las metas con la menor cantidad de recursos" además, (Chiavenato, 2004) nos manifiesta que la eficiencia significa "utilización correcta de los recursos (medios de producción)", en ese sentido, a los ciudadanos no sólo les interesa conocer que obras o proyectos se encaminan en la provincia, sino también en

su eficiencia del gasto presupuestal en las que se ejecuta dichas obras, es por ello que manifiestan en su mayoría que es poco eficiente el gasto presupuestal en las obras y proyectos que ejecuta la municipalidad de Yunguyo, ya que la población percibe que existe pocas obras y proyectos que se estén ejecutando y que además se identifican algunos problemas como modificaciones en los diseños de ingeniería y en sus presupuestos inicialmente aprobados, incorporando trabajos adicionales cuando la obra ya está en ejecución, por otro lado una minoría muestra que su ejecución es ineficiente, ya que se observa que no hay obras que se estén ejecutando y por lo tanto no hay gasto presupuestal, sin embargo, según el ministerio de economía y finanzas, la municipalidad de Yunguyo en el año 2018 tuvo presupuesto institucional de apertura (PIA) de 9, 286,318 y un presupuesto institucional modificado (PIM) incrementándose el presupuesto programado para el año fiscal 2018 en 5.004.043 y un porcentaje de gasto presupuestal de 83.5% considerándose eficiente.

Tabla 20. *Evaluación y desempeño del funcionario municipal en la gestión municipal*

Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecho	84	22,2%
Insatisfecho	209	55,3%
Satisfecho	82	21,7%
Muy satisfecho	3	0.8%
Total	378	100,0

Figura 22. *Evaluación y desempeño del funcionario municipal en la gestión municipal*



En la tabla 20, se observa de un total 378 encuestados. El 55.3% está insatisfecho sobre el desempeño del funcionario municipal y directivos. 22.2% muy insatisfecho, 21.7% satisfecho, 0.8% muy satisfecho.

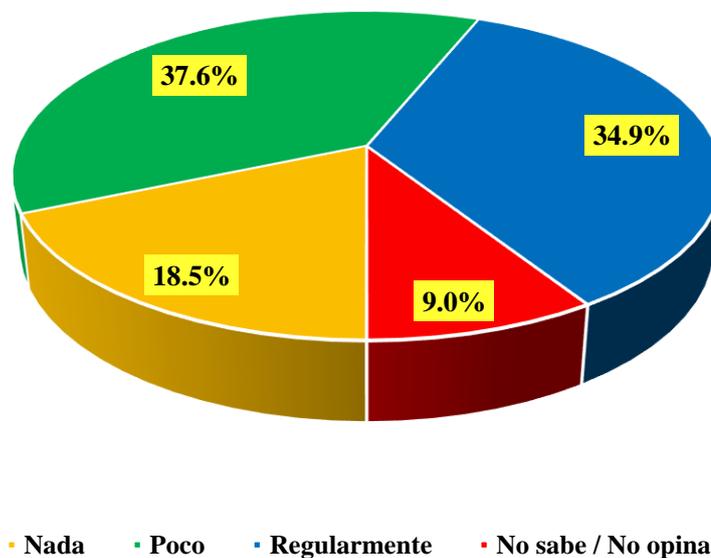
Análisis e interpretación

El trabajo de los funcionarios municipales de los espacios de participación ciudadana. El rol fundamental es Coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los procesos de (RC, CV, PP, CCL), dentro del ámbito local y convocar a la población organizada a participar en los espacios de participación y haciendo el uso de diferentes plataformas de los medios de comunicación. En ese sentido el desempeño de los funcionarios municipales, se refleja en aspectos desfavorables en sus avances de ejecución y logros por resultados de la gestión municipal, y este hecho constituye que la gran mayoría de la población se sienta insatisfechos.

Tabla 21. *Autoridad municipal respeta la formalización de acuerdos y compromisos realizados en los espacios y niveles de participación ciudadana*

Formalización de acuerdos	Frecuencia	Porcentaje
Nada	70	18,5%
Poco	142	37,6%
Regularmente	132	34,9%
No sabe/no opina	34	9,0%
Total	378	100,0

Figura 23. *Autoridad municipal respeta la formalización de acuerdos y compromisos realizados en los espacios y niveles de participación ciudadana*



En la relación de tabla 21, se observa de un total de 378 encuestados a la sociedad civil, el 37.6% indican que la autoridad municipal pocas veces respeta la formalización de acuerdos y compromisos, 34.9% regularmente, 18.5% nada, y el 9.0% no sabe y no opina.



Análisis e interpretación

La Autoridad municipal y su nivel de consideración en los acuerdos y compromisos realizados en la gestión municipal, sabemos que, para realizar formalización de acuerdos y compromisos hay etapas que se realiza. Por ejemplo, el equipo técnico elabora el acta de acuerdo y compromiso dentro de los espacios de participación, el alcalde presenta los resultados del presupuesto participativo, consolidados en el acta de acuerdos y compromisos a los agentes participantes para su consideración y aprobación final, los miembros de Ccl, presididos por el alcalde y demás agentes participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el acta de acuerdos y compromisos, y al final se constituye comité de vigilancia. Entonces podemos decir del resultado que la gran cantidad de la población indica que la autoridad no respeta y ni cumple con los compromisos de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustaron a los criterios de impacto dentro de evaluación técnica de proyectos. Por consiguiente, este hecho se da por la mala asignación presupuestal a cada uno de los proyectos de mayor puntaje o prioritarias, y por otro lado los proyectos de inversión que por limitaciones presupuestales no lograron financiamiento, no son incluidos adecuadamente en la lista de proyectos alternativos, para su consideración en el presupuesto participativo del año siguiente. Entonces se podrá decir que, hay un desconocimiento de la ley marco del presupuesto participativo y ley del sistema nacional de inversión pública.

4.3.3. Nivel de satisfacción en la forma como la alcaldía maneja e invierte los recursos del municipio

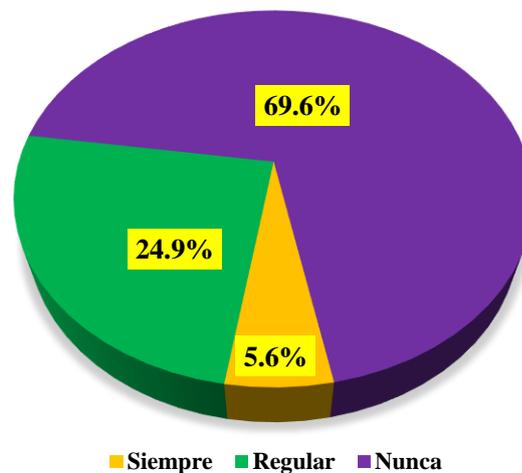
La satisfacción designa lo que ha sido realizado de modo acabado, cumpliendo las expectativas, órdenes o deseos, de los recursos invertidos por la gestión municipal,

de tal modo que habiendo hecho lo suficiente se siente la gratificación o el agrado de llegar a un buen resultado, que no necesita de un mayor aporte.

Tabla 22. *Autoridad municipal y su nivel de atención sobre las demandas y necesidades de la población*

Nivel de atención	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	21	5,6%
Regular	94	24,9%
Nunca	263	69,6%
Total	378	100,0

Figura 24. *Autoridad municipal y su nivel de atención sobre las demandas y necesidades de la población*



De acuerdo a la tabla 22, de total de 378 de actores informantes, el 69.6% indican que actor municipal nunca atendió las necesidades y las demandas sociales, 24.9% regular, y el 5.6% siempre.

Análisis e interpretación

Para poder analizar el resultado es necesario entender que es una demanda y necesidad social, Por ende, hemos definido, como peticiones y reclamos de la sociedad civil en

donde exigen una mejor calidad de vida de los ciudadanos y de la comunidad, en donde, el gobierno local debe conocer lo que esas personas demandan, reclaman o exigen. En ese sentido, la municipalidad de Yunguyo es ajeno sobre este concepto, porque en el resultado que obtuvimos la mayoría de la población menciona que la autoridad municipal Nunca canalizo, ni atendió las necesidades, más aún solo estaría atendiendo a las organizaciones que habrían confabulado con el partido político en el momento de las elecciones municipales, por otro lado, la menor parte de la población nos indicó que Si atiende las necesidades de la población.

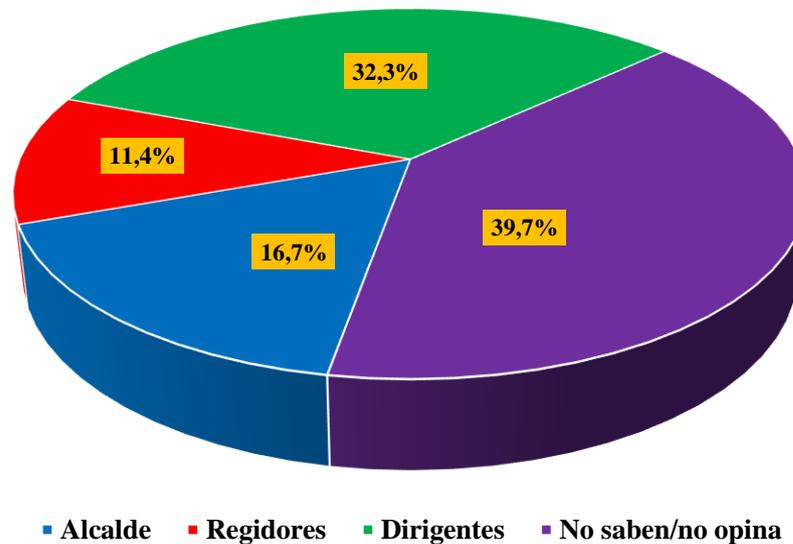
4.3.4. Eficacia en la gestión municipal

La eficacia está relacionada con el logro de los objetivos y los resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado. De la misma forma (Ramírez, 2017) indica que “La eficacia es el objetivo del municipio, debe ser la obtención de mayores niveles de bienes y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.

Tabla 23. Nivel de canalización de las demandas y necesidades de los gestores municipales

Gestores municipales	Frecuencia	Porcentaje
Alcalde	63	16,7%
Regidores	43	11,4%
Dirigentes	122	32,3%
No sabe/no opina	150	39,7%
Total	378	100,0

Figura 25. Nivel de canalización de las demandas y necesidades de los gestores municipales



De la tabla 23, podemos resaltar que 150 de la sociedad civil encuestada que representa el 39,7% indican que no saben y no opinan sobre quienes de los gestores municipales canalizan eficazmente las necesidades y demandas de la población, el 122 encuestados que representa el 32,3% indican que los dirigentes canalizan eficazmente las necesidades y demandas de población, y por ultimo 63 encuestados (16,7%) y 43 (11,4%) indican que el alcalde y regidores canalizan eficazmente las necesidades y demandas.

Análisis e interpretación

Teniendo en cuenta el nivel de canalización de las demandas y necesidades de la población, es necesario que los gestores municipales cuenten con la habilidad y la capacidad de liderazgo para coordinar, proponer, concertar y promover las políticas públicas que estén orientadas a disminuir las necesidades y las demandas sociales. De misma manera el autor (Tumi, 2015) menciona que, “la autoridad municipal a través de los espacios y niveles de participación ciudadana canaliza de manera sistematizada las necesidades y demandas para impulsar eficazmente la gestión municipal”. En ese

sentido, en el resultado se observa que la mayoría de la población no saben y no opinan sobre quienes canalizan eficazmente las demandas y necesidades de la unidad barrial del distrito de Yunguyo. En consecuencia, este hecho se da porque la sociedad civil en lo absoluto no conoce el nivel de canalización de las necesidades y demandas, por el hecho de que los gestores municipales muestran un espíritu pragmático, carencia de habilidades y capacidades de liderazgo paternalista.

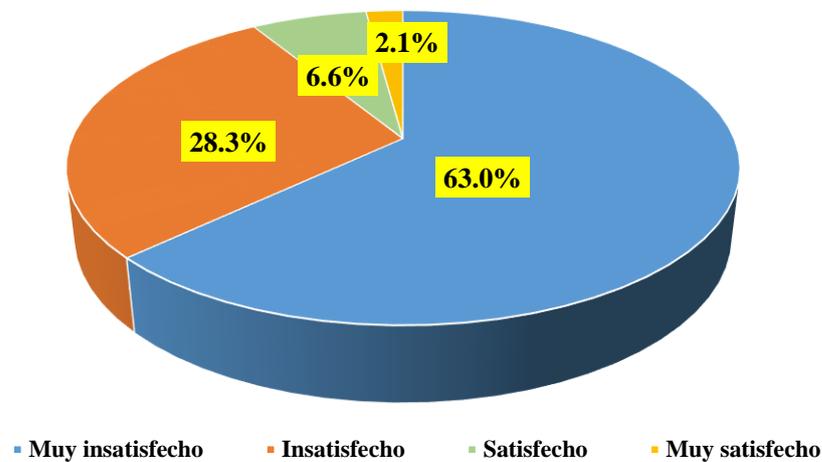
4.3.5. La satisfacción en la prestación de servicios de la gestión municipal

Nivel de satisfacción está orientado con el cumplimiento de las metas planteadas en el plan de desarrollo, en donde el concepto está relacionado con la satisfacción de las personas respecto a los servicios que reciben en una entidad pública, tiene que ver con tiempo de atención en el servicio que reciben el trato de las personas que atienden el servicio.

Tabla 24. *Sociedad civil y el nivel de satisfacción sobre la prestación de servicio de la gestión municipal*

Nivel de satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho	238	63,0%
Insatisfecho	107	28,3%
Satisfecho	25	6,6%
Muy satisfecho	8	2,1%
Total	378	100,0

Figura 26. Sociedad civil y el nivel de satisfacción sobre la prestación de servicio de la gestión municipal



En relación a la satisfacción que brinda la municipalidad sobre las demandas sociales de total 378 actores informantes, el 63.0% está muy insatisfecho, 28.3% insatisfecho, 6.6% satisfecho, 2.1% muy satisfecho (tabla 24).

Análisis e interpretación

La gestión municipal y la satisfacción comprenden las acciones y necesidades de bienestar, en donde las dependencias y organismos municipales están encargados de realizar y encaminar los logros, objetivos y cumplimiento de metas establecidas en el plan desarrollo local concertado. Y la “satisfacción de las personas respecto a los servicios que reciben en una organización edil tiene que ver con tiempo de atención en el servicio que reciben, el trato de las personas que atienden el servicio y la infraestructura relacionado a los ambientes, áreas de atención, la distribución de las áreas físicas”. (Traverso & Morais , 2004, pág. 85), en ese sentido, en los resultados obtenidos se denota que la mayoría de los usuarios están muy insatisfechos en cuanto a tiempo de atención en las diversas áreas ediles de la municipalidad, y la predominancia de la minoría de los usuarios manifiestan estar muy satisfechos de las diversas áreas de la municipalidad.

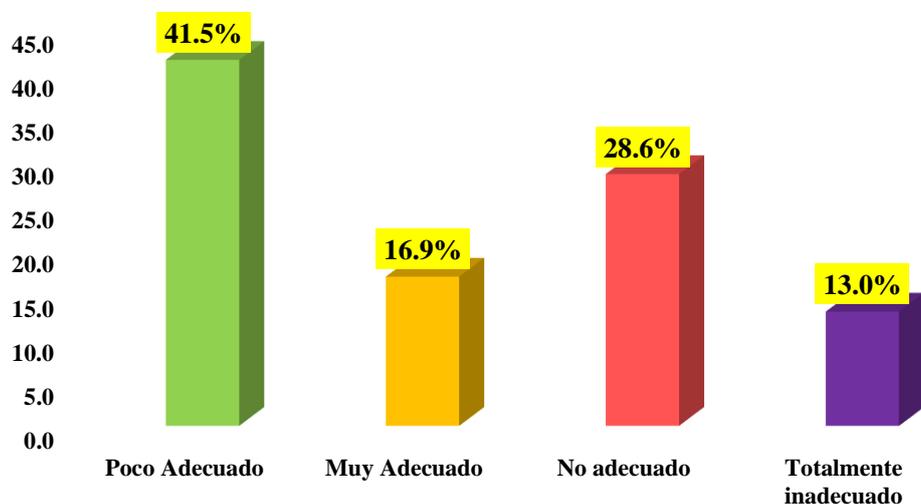
4.3.6. Nivel de información que entrega la alcaldía sobre los resultados obtenidos y las metas alcanzadas

Nivel de información de la autoridad municipal sobre los resultados y metas alcanzadas está constituido dentro de la gestión por resultados es un modelo de administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos.

Tabla 25. Nivel de información apropiada que entrega el actor municipal sobre su gestión

Nivel de información	Frecuencia	Porcentaje
Poco adecuado	157	41,5%
Muy adecuado	64	16,9%%
No adecuado	108	28,6%
Totalmente inadecuado	49	13,0%
Total	378	100,0

Figura 27. Nivel de información apropiada que entrega el actor municipal sobre su gestión



Sobre la información apropiada que brinda la municipalidad de su gestión, se denota las siguientes tendencias específicas (Tabla 25): de los 378 encuestados, el 41.5% indica (Poco Adecuado), el 28.6% (No Adecuado), el 16.9% (Muy Adecuado), y el 13.0% (Totalmente Inadecuado).

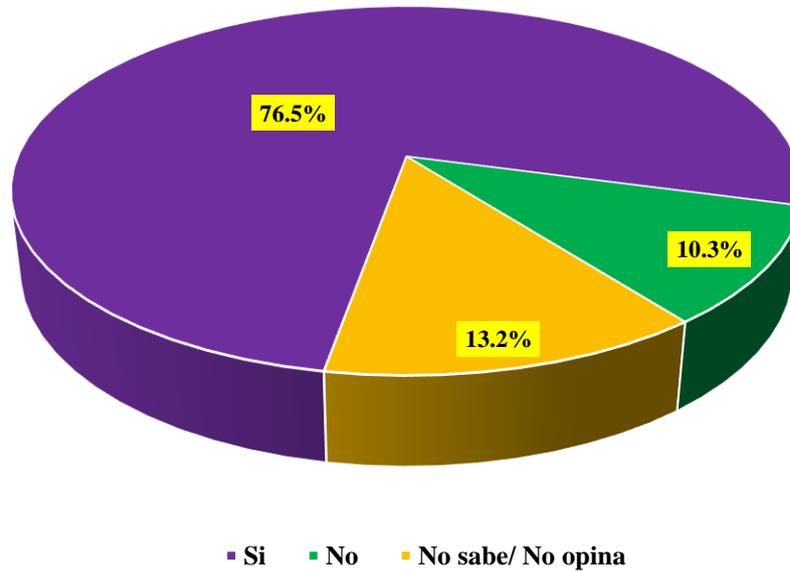
Análisis e interpretación

En el resultado se observa que la mayoría de la población, indica con mayor relevancia sobre poco adecuado de la información que brinda la autoridad municipal, de ello la menor parte considera no adecuado, la tercera parte de la población indicaría muy adecuado y la cuarta totalmente inadecuado. En términos generales, la información adecuada está orientado a informar sobre el estado situacional de la municipalidad como: (rendición de cuentas, informes de asignación presupuestaria, adecuada atención a los usuarios de la municipalidad y entre otros), en ese sentido, los actores de concejo municipal, equipo técnico y profesional pone en conocimiento anualmente al público general sobre los logros obtenidos y dificultades que se superaron.

Tabla 26. *Toma de conciencia de la Sociedad civil sobre la información que brinda el actor municipal*

Toma de conciencia	Frecuencia	Porcentaje
Si	289	76,5%
No	39	10,3%
No sabe/no opina	50	13,2%
Total	378	100,0

Figura 28. *Toma de conciencia de la Sociedad civil sobre la información que brinda el actor municipal*



Según en la tabla 26, se observa de un total de 378 personas informantes de la toma de conciencia de la sociedad civil sobre la información que brinda el actor municipal, el 76.5% si toma conciencia, 13.2% no sabe / no opina y el 13.3% no.

Análisis e interpretación

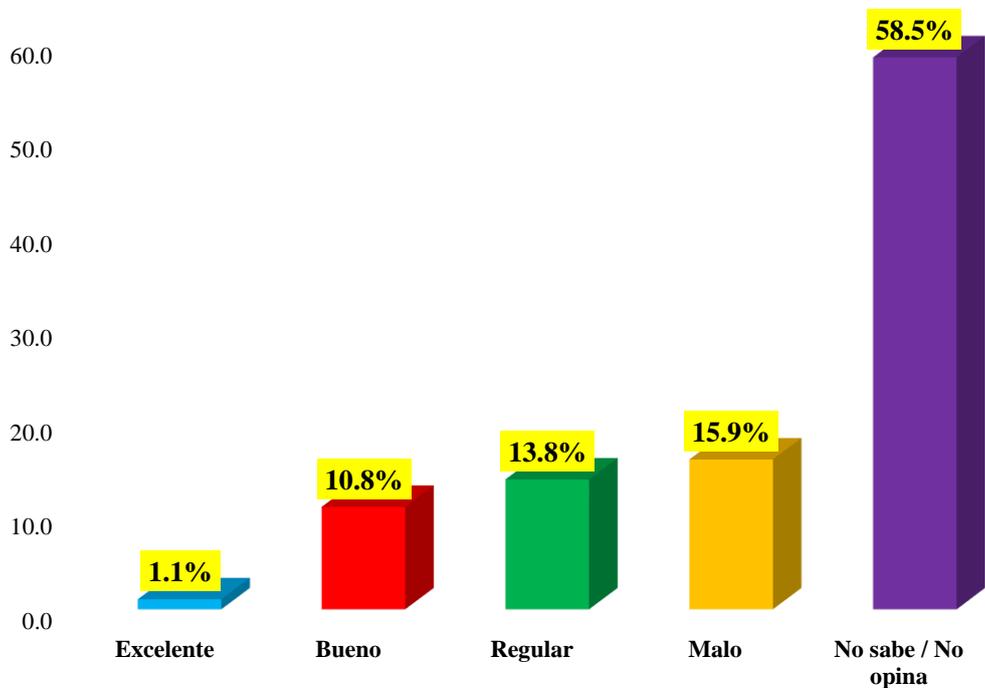
Como mencionamos en la tabla 26 que los medios de comunicación son herramientas indispensables, en donde las autoridades puedan informar a nivel de actividades, proyectos y logros de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo concertado, y es indiscutible que la sociedad civil tome conciencia de las diferentes informaciones que brinda el gobierno municipal, para incidir en las decisiones públicas sin la medición de los partidos políticos. Por lo tanto, en los resultados se denota que la gran mayoría de la población indica que, (SI) está de acuerdo que cada persona tome la conciencia sobre la información que brinda el actor municipal, para que puedan ser partícipes de las diferentes actividades. Y la minoría de la población no está de acuerdo con la toma de

conciencia, porque hay desinterés de la población en cuanto a la información que brinda la municipalidad.

Tabla 27. Nivel de información sobre la última rendición de cuentas

Nivel de información	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	4	1,1%
Bueno	41	10,8%
Regular	52	13,8%
Malo	60	15,9%
No sabe/no opina	221	58,5%
Total	378	100,0

Figura 29. Nivel de información sobre la última rendición de cuentas



En la tabla 27, se observa de un total de 378 encuestados, sobre el nivel de información en la última (RC), el 58.5% No sabe No opina, el 15.9% Malo, 13.8% Regular, 10.8% Bueno, 1.1% Excelente.

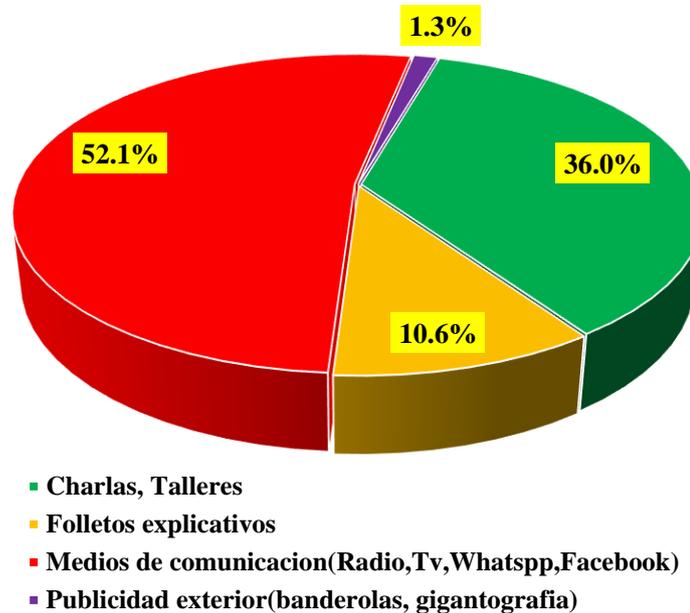
Análisis e interpretación

La rendición de cuentas es un instrumento de control y de gestión en donde las identidades y servidores públicos informan y explican de los avances y los resultados correspondientes. Y el ejercicio es sustentada obligatoriamente por el alcalde en el mes de marzo, en particular sobre: (programación y nivel de avance en la ejecución y resultados). Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el presupuesto participativo anterior y modificaciones presupuestadas realizadas. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores. Informar respecto a los resultados de su gestión en el año anterior a nivel de Actividades, proyectos y logros de los objetivos Estratégicos del plan de desarrollo concertado. En ese sentido la población en general manifiesta una predominancia negativa de la última rendición de cuentas. Y la otra parte de la población repercute con una relevancia positiva de bueno y regular sobre la última rendición de cuentas.

Tabla 28. *Medios de comunicación por el cual la autoridad municipal informaría mejor sobre su gestión*

Medios de Comunicación	Frecuencia	Porcentaje
Charlas, Talleres	136	36,0%
Folletos explicativos	40	10,6%
Medios de Comunicación (Radio, Tv, WhatsApp, Facebook)	197	52,1%
Publicidad exterior (banderolas, gigantografía)	5	1,3%
Total	378	100,0

Figura 30. *Medios de comunicación por el cual la autoridad municipal informaría mejor sobre su gestión*



De acuerdo a la tabla 28, se observa de un total de 378 encuestados, sobre Los medios de comunicación por el cual la autoridad informaría mejor sobre su gestión y el 52.1% medios de comunicación (radio, tv, WhatsApp, Facebook), 36.0% charlas y talleres, 10.6% folletos explicativos y, por último, el 1.3% publicación exterior (banderolas y gigantografías).

Análisis e interpretación

Los medios de comunicación son contemplados en la actualidad, como el primer poder dentro del mundo actual. En ese sentido la Comunicación se denota como: “un sistema relacionado y conexas con otros sistemas que mantienen una interacción, un intercambio constante y necesario con su entorno, que provoca un importante impacto en el entorno sociocultural contemporáneo. Su empuje ha sido revolucionario, al promover cambio de actitudes, incluso, forma de vida en la sociedad” (Gallego, 2010,



pág. 270) en ese sentido, en su mayoría la sociedad civil de distrito de Yunguyo manifiesta y orienta a la autoridad municipal que debe visitar con frecuencia a los medios de comunicación con el fin de informar sobre los resultados de su gestión en año anterior, a nivel de proyectos y logros de los objetivos estratégicos de (PDC).y la gran minoría predomina que debe usar los medios de publicidad exterior (banderolas, gigantografía y folletos).

4.3.7. Transparencia en la gestión municipal

Para (Kaufmann & Bellver, 2017)“consideran que la transparencia no solo está relacionada con la cantidad de información que publica una institución pública, sino que debe ser completa, de manera que este acto de publicar la información, genere interacción entre las instituciones y la ciudadanía. En este sentido, la transparencia está relacionada con el flujo de información económica, cultural, social y político de las instituciones públicas de forma accesible para todas las partes interesadas”.

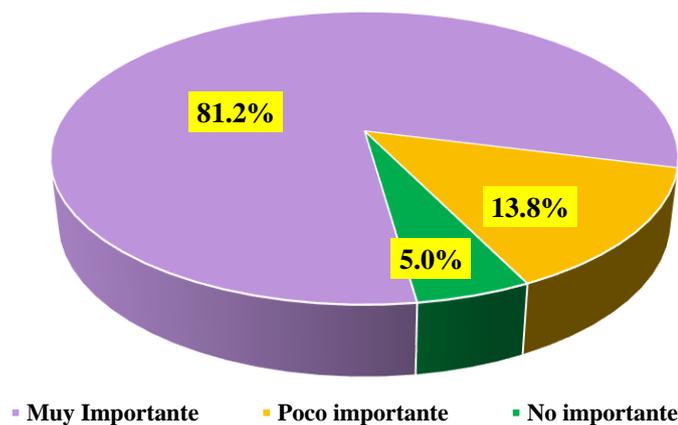
4.3.8. La información que entrega la alcaldía sobre los proyectos y programas que desarrolla

Para poder entender la información que brinda la autoridad municipal sobre proyectos y programas es necesario definir que es un proyecto y programa. Un proyecto es una intervención puntual en una zona definida con un presupuesto del estado definido para dar una solución a un problema, y un problema es un objetivo. Y un programa es la sumatoria de proyectos, pero esta sumatoria de proyectos debe ayudar a alcanzar un solo objetivo para poder disminuir las carencias y las necesidades de una determinada población.

Tabla 29. *Es importante para la población, la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para el distrito de Yunguyo*

Nivel de decisiones	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	307	81,2%
Poco importante	52	13,8%
No importante	19	5,0%
Total	378	100,0

Figura 31. *Es importante para la población, la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para el distrito de Yunguyo*



La tabla 29, de un total de 378 actores informantes sobre la importancia de la población en la toma de decisiones en las obras y proyectos para el distrito de Yunguyo, el 81.2% es muy importante, 13.8% poco importante y el 5.0% no importante.

Análisis e interpretación

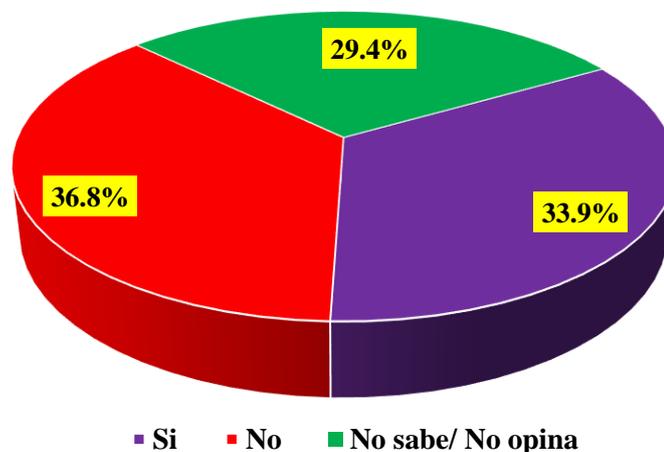
Según, (Gutiérrez, 2018) “la toma de decisiones para la construcción sustentable de obra pública permite, con la incorporación de los principios de la sustentabilidad en la construcción de obra, que los decisores analicen alternativas de proyectos de construcción sustentable en diferentes escenarios que coadyuven el desarrollo regional sustentable de las ciudades”. En ese sentido, La toma decisiones de la sociedad civil

dentro de las acciones de gobierno local es muy importante, en donde, los decisores analizan diferentes necesidades y alternativas de los diferentes sectores y establecer las prioridades de inversión pública a través de obras y proyectos sustentables. Finalmente, la población con mayor notabilidad en porcentajes sobre nivel de importancia en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos manifestó que es (muy importante). Otra parte de la población indicó que no es importante la toma de decisiones.

Tabla 30. *Alcalde realiza Informes sobre los proyectos de obras públicas*

Información	Frecuencia	Porcentaje
Si	128	33,9%
No	139	36,8%
No sabe/no opina	111	29,4%
Total	378	100,0

Figura 32. *Alcalde realiza Informes sobre los proyectos de obras públicas*





De acuerdo a la tabla 30, del total de 378 encuetados sobre la información de obras y proyectos que realiza la municipalidad, indican que el 36.8% (NO) informa, el 33.9% (SI) y el 29.4% No Saber y No opinan.

Análisis e interpretación

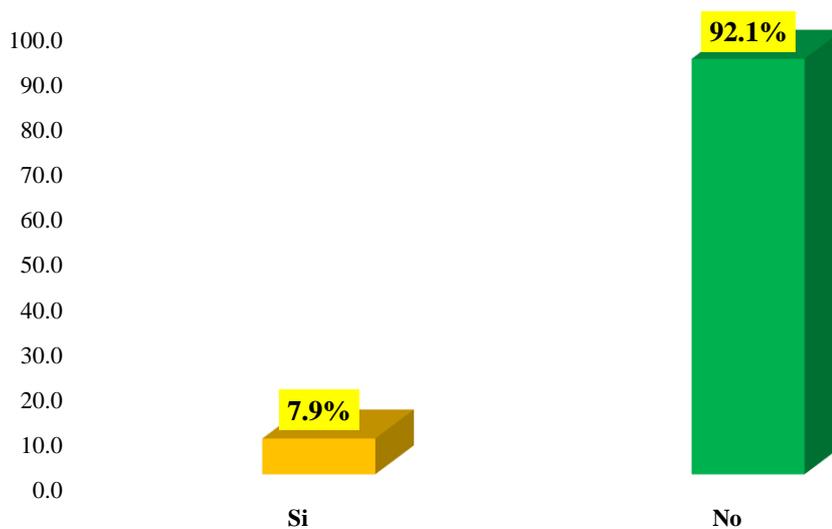
En términos globales, para analizar la información de obras y proyectos que ejecuto la municipalidad, es necesario entender el proceso de las obras públicas. Según, (OSCE, 2017) considera tres dimensiones. El inicio, que hace referencia al acto preliminar de la obra, que (consta en realizar el estudio del área donde se realiza un proyecto u obra pública), además constituye la revisión del expediente técnico. Aquí hace referencia a la (revisión de documentos relevantes para ejecución de un proyecto de inversión), y finalmente elaboración y presentación del informe de dicha revisión con recomendación oportuna para subsanar eventuales deficiencias, omisiones o adiciones. La ejecución, hace referencia a las actividades que se realiza durante la ejecución de obra. Para dicha acción se considera lo siguiente, control técnico u control topográfico, control de la calidad materiales, control de los proceso constructivos, control de calidad de trabajos ejecutados, dentro de este aspecto hace referencia control de maquinarias, control del personal idónea, control de ensayos, pruebas de laboratorio, presentación de informes quincenales, mensuales, control de calidad, por adicionales, por ampliación de plazo, control del contrato el documento para iniciar la obra, control de los calendarios de avance de obras, adquisición de materiales, pedir medidas de seguridad en obra, finalmente el control económico financiero está basado en la revisión y aprobación de las valorizaciones, el cálculo de reajustes, elaboración de tramites de presupuesto adicionales, tramites de presupuesto deductivos, y el control de vencimiento de garantías. La entrega de obra, se refiere a la culminación y visto bueno de una obra pública, dentro este aspecto si considera, la formulación de la

liquidación de obra, revisión de la liquidación de obra e informe final de obra. En ese sentido, la mayoría de población de Yunguyo indican que el alcalde No realizo ningún informe sobre proyectos de obras públicas, y la mitad de la población indican, que Si hubo el informe. Finalmente, la población minoritaria indica que No sabe.

Tabla 31. Sociedad civil y su nivel de asistencia en el último informe del presupuesto participativo y rendición de cuentas

Nivel de asistencia	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	7,9%
No	348	92,1%
Total	378	100,0

Figura 33. Sociedad civil y su nivel de asistencia en el último informe del presupuesto participativo y rendición de cuentas





El nivel de asistencia en la última información del (PP) y (RC), tabla 30 se denota que la mayoría de la población NO asistió en PP Y RC, que esto representa un 92.1% y por otro lado el 7.9% población SI asistió.

Análisis e interpretación

El presupuesto participativo y rendición de cuentas, según la revista (Pública, 2013) es entendida como un “instrumento político, control y de gestión, a través de cual la autoridad local, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y en que se van a alinear los recursos económicos y de qué manera conseguir el control más eficaz, eficiente en las acciones del Estado y control de gastos”. Y en ese sentido, la sociedad civil de Yunguyo no siente representados por los directivos, ni por las autoridades locales porque no existe una relación entre los gestores municipales, y por otro lado la subjetividad de los directivos en donde se refleja el acto de intereses propio. Por eso, la mayoría de la sociedad civil y sus representantes manifestaron que (NO) asistieron en la última información de (RC) y (PP), por otro lado, las poblaciones minoritarias nos indicaron que (SI) participaron. Por ello, el alcalde debe buscar mecanismos más eficaces en donde debe impulsar la comunicación, sensibilización, convocatoria y capacitación a los agentes participantes para lograr mayor asistencia en el Proceso del desarrollo de (PP) Y (RC).

4.3.9. La transparencia en sus actividades del gestor municipal y organizaciones sociales.

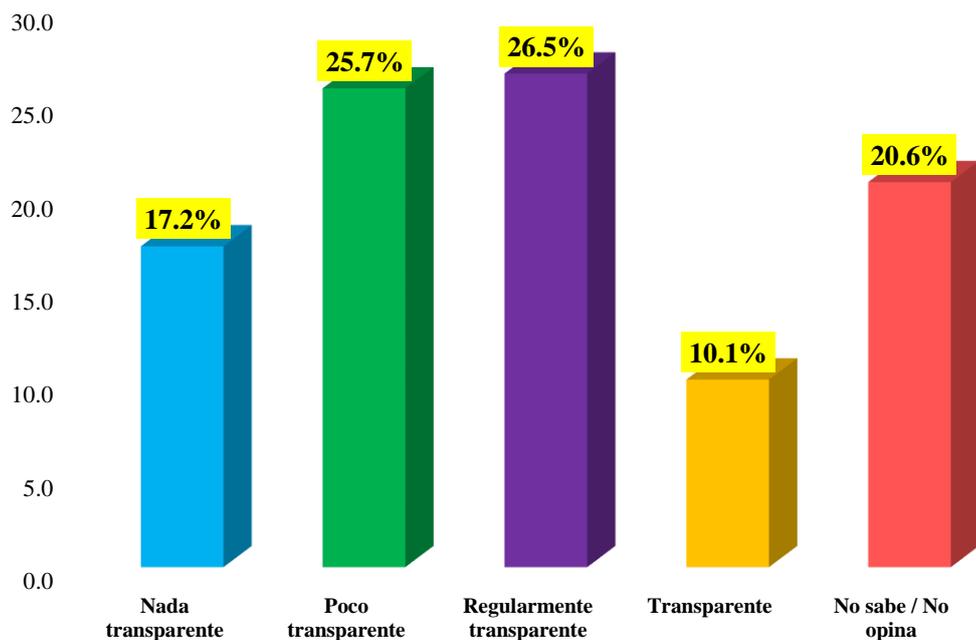
La transparencia no es un derecho sino un medio legal, una herramienta o un instrumento, para alcanzar un derecho; son mecanismos por el cual las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil tienen la obligación de informar a la sociedad civil sobre su gestión, en tal sentido, Cada institución pública informa

trimestral su gestión a través de información que acceda por el público en general, en donde, las autoridades municipales informa sobre su gestión en los espacios de participación y por otro lado las organizaciones agremiados informa sobre su gestión mediante sus directivos en una reunión ampliada.

Tabla 32. *Transparencia del presupuesto participativo en la gestión municipal*

Nivel de transparencia	Frecuencia	Porcentaje
Nada transparente	65	17,2%
Poco transparente	97	25,7%
Regularmente transparente	100	26,5%
Transparente	38	10,1%
No sabe/no opina	78	20,6%
Total	378	100,0

Figura 34. *Transparencia del presupuesto participativo en la gestión municipal*



En la tabla 32, la transparencia del presupuesto participativo en la gestión municipal de un total de 378 encuestados, el 26.5% indican regularmente transparente, el 25.7% poco transparente, el 20.6% no sabe no opina, el 17.2% nada transparente y el 10.1% es transparente.

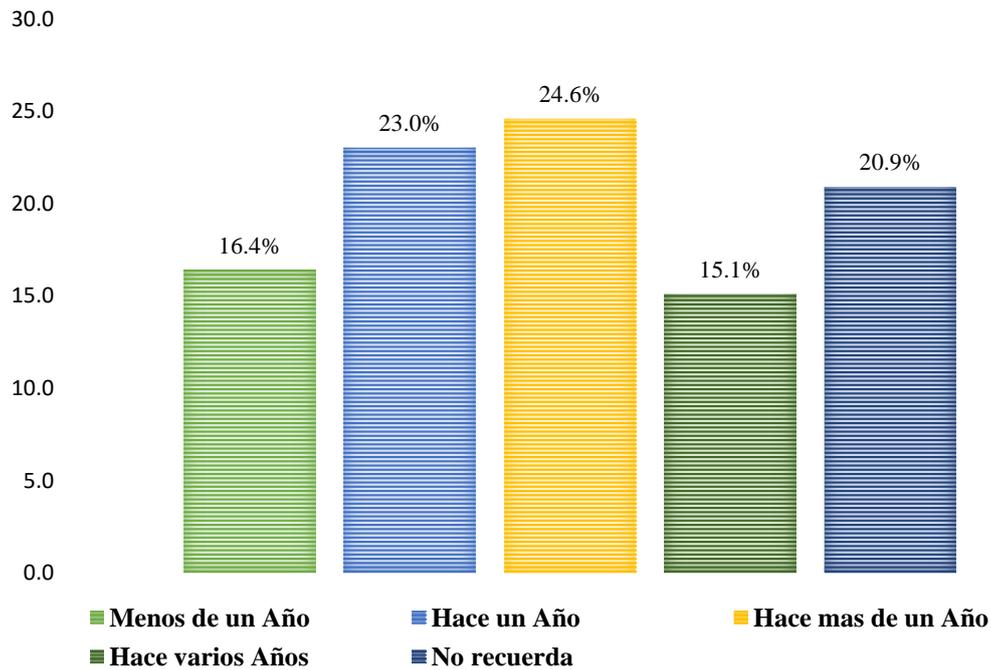
Análisis e interpretación

La transparencia del presupuesto participativo juega un papel muy relevante en la toma de decisiones en los procesos de presupuesto participativo, en donde los agentes que participan están integrados por miembros del (CCLD), los representantes de la sociedad civil, equipo técnico, representantes del gobierno y en donde están debidamente identificados y acreditados, que tiene como finalidad de recoger las necesidades y las demandas de la población, para considerarlo en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita conseguir los objetivos importantes de desarrollo humano, integral y sostenible. En ese sentido la mayoría de los actores participantes encuestados indican que poco o regularmente transparente en el (PP) indicando una deficiencia en los diagnósticos, identificación, convocatoria, y priorización de las necesidades y las demandas de la población.

Tabla 33. *Tiempo de permanencia de la junta directiva actual*

Tiempo de permanencia	Frecuencia	Porcentaje
Menos de un año	62	16.4%
Hace un año	87	23.0%
Hace más de un año	93	24.6%
Hace varios años	57	15.1%
No recuerda	79	20.9%
Total	378	100,0

Figura 35. *Tiempo de permanencia de la junta directiva actual*



De acuerdo a la tabla 33, de un total de 378 actores informantes de la población del distrito de Yunguyo, el 24.6% indica que hace más de un año fue elegido la junta directiva de su organización, el 23.0% hace un año, 20.9% no recuerda, 16.4% menos de un año y 15.1% hace varios años.

Análisis e interpretación

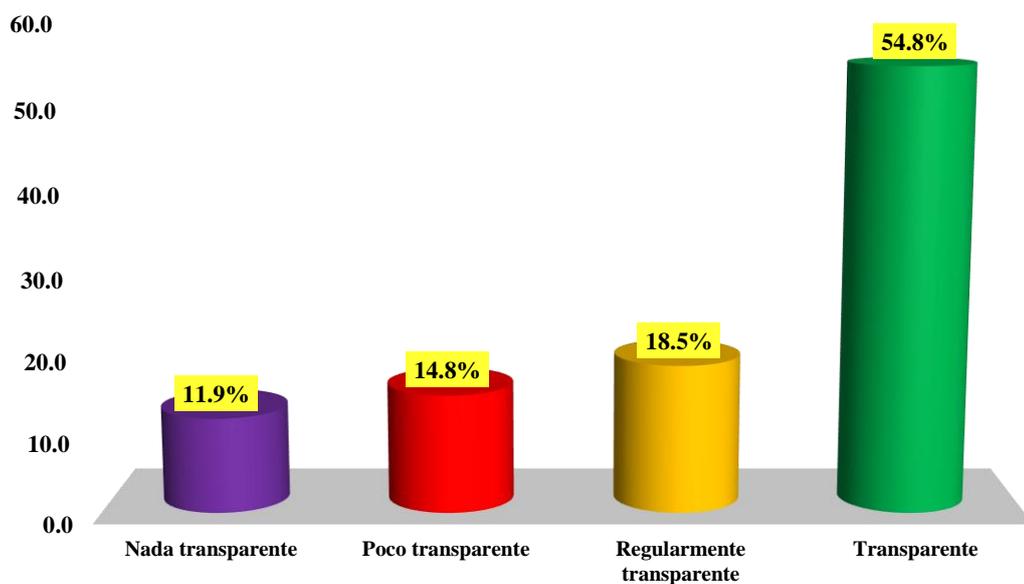
Para (Tumi, 2015), “el tiempo de permanencia de los directivos de las organizaciones sociales en el cargo, se da por una situación al burocratismo en su estructura interna y debilidad en la dinámica de funcionamiento”. Por consiguiente, la junta directiva de la sociedad civil, se define como el órgano de representación y legitimidad de gestión de las necesidades y de las demandas de sus asociados ante el gobierno municipal, para ser considerados en plan de desarrollo concertado y en el presupuesto participativo, en ese sentido la permanencia de la junta directiva, está relacionado con la consolidación de la democracia interna, y con la renovación de cargo. Entonces, podemos decir del resultado que la gran mayoría de la población indica que la permanencia de los

directivos en el cargo ceda por más de un año, y la menor parte de la sociedad civil indica que la renovación de cargo fue realizada hace varios años. En consecuencia, este hecho se da por la falta de principios de organización, permanencia de carácter vitalicio por una acción de beneficio propio, debilidad en la estructura interna y por falta de incorporación los mecanismos de control.

Tabla 34. Nivel de transparencia en la elección de la nueva junta directiva de la sociedad civil

Elección de junta directiva	Frecuencia	Porcentaje
Nada transparente	45	11,9%
Poco transparente	56	14,8%
Regularmente transparente	70	18,5%
Transparente	207	54,8%
Total	378	100,0

Figura 36. Nivel de transparencia en la elección de la nueva junta directiva de la sociedad civil



De acuerdo a la tabla 34, de un total de 378 actores informantes de la población del distrito de Yunguyo, el 54.8% indica que los directivos fueron elegidos con total transparencia, el 18.6% regularmente transparente, 14.8% poco transparente, 11.9% nada transparente.

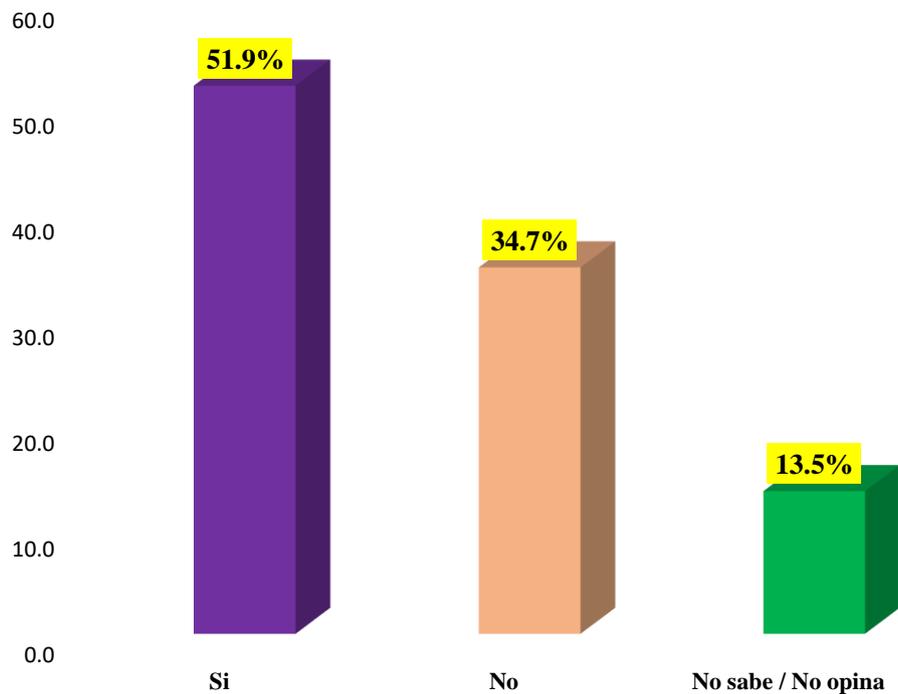
Análisis e interpretación

Según el autor (Spano, 2016), el “principio de transparencia al que llegaremos, supera aquel primer reconocimiento del derecho de acceso de la información pública y se abraza a la libre participación en la confección de políticas públicas y, en definitiva, a la libertad de expresión garantizada en la libre participación en la gestión de la cosa pública”. En ese sentido, el nivel de transparencia en la elección de los nuevos representantes de las organizaciones, se gesta de los principios de organización interna, democracia, liderazgo, imparcialidad, objetividad, y la toma de decisiones. En donde, el actuar de la sociedad civil es muy importante al momento de elegir a sus representantes ya que posteriormente deberá incidir en las tomas de decisiones políticas, y garantizar el buen cumplimiento de las funciones. De misma manera canalizara las necesidades, y las demandas sociales para ser llevado a los espacios de participación. En ese sentido, en el distrito de Yunguyo la elección de los nuevos representantes es neutral y transparente.

Tabla 35. *Directivos y su nivel de recojo de las necesidades y demandas sociales*

Nivel de canalización	Frecuencia	Porcentaje
Si	196	51,9%
No	131	34,7%
No sabe /no opina	51	13,5%
Total	378	100,0

Figura 37. *Directivos y su nivel de recojo de las necesidades y demandas sociales*



En la tabla 35, de un total de 378 actores informantes, el 51.9% de población indica que los directivos (SI) recoge y exigen las necesidades y demandas sociales ante la autoridad municipal, el 34.7% demuestra que (NO) y el 13.5% No Sabe No Opina.

Análisis e interpretación

según (Tumi, 2015), en su revista menciona que “los directivos de las organizaciones de la sociedad civil tienen capacidades, expresados en términos de conocimientos, habilidades y destrezas en donde inciden en la construcción de su liderazgo, que conducen recogiendo y canalizando las necesidades y demandas para ser llevados a los espacios de participación” por consiguiente, en los resultados se observa que la mayor parte de la sociedad civil manifiesta que los directivos si canalizan con eficacia las demandas y las necesidades de la población ante el gobierno municipal. Aunado a esto, la otra parte de la población percibe que no canaliza con eficacia al igual que no



sabe/ no opinan. No obstante, la predominancia negativa sobre la exigencia de las demandas sociales de los directivos ante el gobierno municipal, se da por la incapacidad de los directivos en la toma de decisiones y malas prácticas de la burocracia municipal.

4.4. PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.4.1. Hipótesis específica 1

Los espacios y niveles de participación ciudadana, influyen en el fortalecimiento del ejercicio de la gestión municipal del distrito de Yunguyo – 2018, de una manera eficiente, debido a una buena asistencia, participación e interés de la sociedad civil

4.4.1.1. Hipótesis estadísticas

Hipótesis nula: Los espacios y niveles de participación ciudadana, no influyen en el fortalecimiento del ejercicio eficiente de la gestión municipal, debido a una asistencia débil y desinterés de la sociedad civil.

Hipótesis alterna: Los espacios y niveles de participación ciudadana, si influyen en el fortalecimiento del ejercicio eficiente de la gestión municipal, debido a una buena asistencia e interés de la sociedad civil.

4.4.1.2. Tabla de contingencia

Tabla 36. *Los espacios y niveles de participación ciudadana / la gestión municipal*

			Gestión municipal			Total
			Eficiente	Poco eficiente	Deficiente	
Los espacios y niveles de participación ciudadana	de Consejo de coordinación local	Recuento	7	13	5	25
		% dentro de ¿Cree Ud. que los gestores municipales ejercen de manera eficiente en la gestión municipal?	5,9%	9,9%	3,9%	6,6%
	Rendición de cuentas	Recuento	46	38	48	132
		% dentro de ¿Cree Ud. que los gestores municipales ejercen de manera eficiente en la gestión municipal?	37,7%	29,0%	38,5%	34,9%
	Presupuesto Participativo	Recuento	47	56	42	145
		% dentro de ¿Cree Ud. que los gestores municipales ejercen de manera eficiente en la gestión municipal?	39,5%	42,7%	32,8%	38,4%
	Comité de vigilancia	Recuento	19	24	33	76
		% dentro de ¿Cree Ud. que los gestores municipales ejercen de manera eficiente en la gestión municipal?	16,0%	18,3%	25,8%	20,1%
Total		Recuento	119	131	128	378
		% dentro de ¿Cree Ud. que los gestores municipales ejercen de manera eficiente en la gestión municipal?	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla de contingencia de los espacio y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal. Consejo de coordinación local es Poco eficiente con un porcentaje 9,9 %, seguido del Rendición de cuentas que es Deficiente con 38,5 %, y Presupuesto participativo es Poco eficiente con 42,7 %, y finalmente Comité de vigilancia es Deficiente con un 25,8%.



Análisis e interpretación

En el resultado de la tabla contingencia se observa que los espacios y niveles de participación ciudadana no influyen en la gestión municipal. Por qué en el consejo de coordinación local existe poca concurrencia de los representantes de la sociedad civil, sabiendo que, en el marco legal los representantes de la sociedad civil deben ser equivalente al 40% del número total de autoridades ediles. Por consiguiente, no fortalece para buen desempeño de la gestión municipal. Por otro lado, la rendición de cuentas es entendida como la relación entre dos actores (A y B) en la que A esta formalmente obligado a informar, explicar y demostrar su conducta a B. En esta relación, B tiene la facultad de examinar la conducta de A. En ese sentido, cuando la participación de los ciudadanos es menor en la rendición de cuentas esto crea una participación simbólica, en su efecto genera mala percepción social, y una inestabilidad política. Presupuesto participativo y comité de vigilancia es negativo en la gestión municipal, porque el proceso del presupuesto participativo es poco eficiente en la medida que hay una mala comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y registro de Agentes participantes por parte de la autoridad edil. Por otro lado, la mayoría de los representantes de la sociedad civil no participa con frecuencia en los talleres de priorización de cartera de proyectos y formulación de acuerdos.

4.4.1.3. Estadística de diferencia

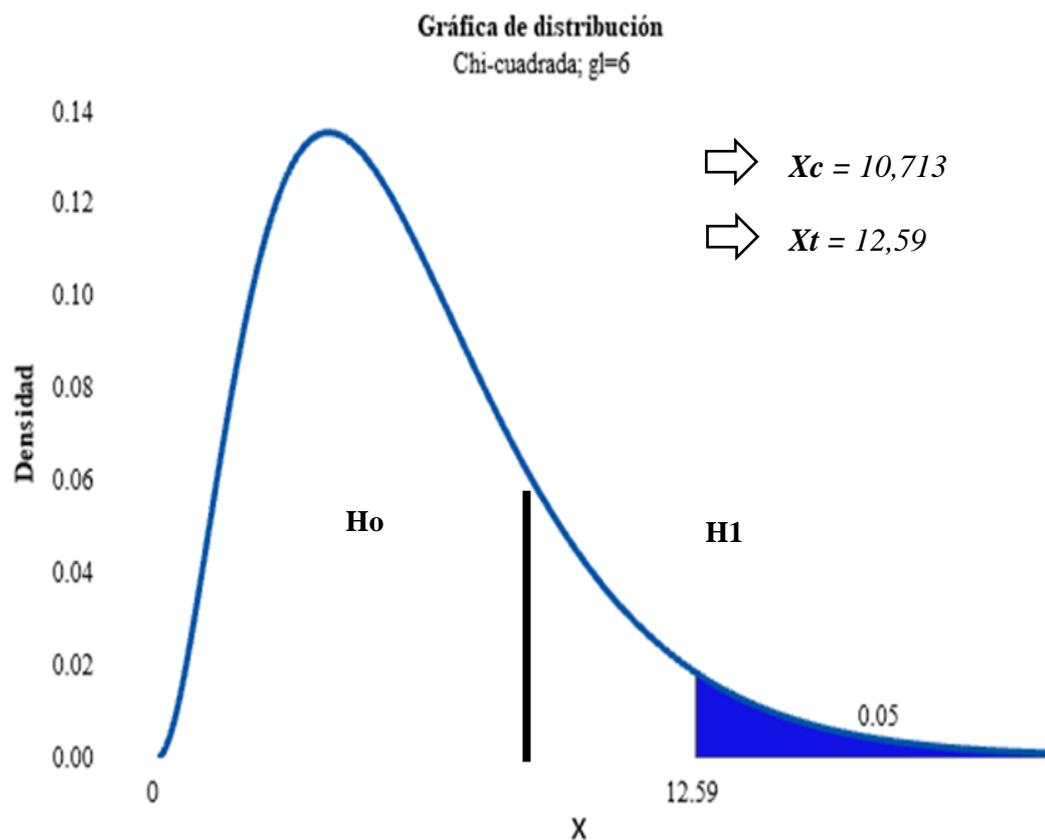
El resultado de Chi-cuadrada sobre de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal ambas variables son significativas. Dando el siguiente resultado.

Tabla 37. Prueba de Chi-cuadrada I

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,713 ^a	6	,098
Razón de verosimilitud	10,674	6	,099
Asociación lineal por lineal	1,884	1	,170
N de casos válidos	378		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,87.

Figura 38. Distribución de chi – cuadrada I



❖ Nivel de confianza

El nivel de significancia usada para la presente investigación es 5% es decir (0.05).

❖ Regla de decisión

Si $X^2_R \leq 12.59$ no se rechaza H_0 .

Si $X^2_R > 12.59$ se rechaza H_0 .

❖ Cálculos

$$x^2 = \sum_{i=1}^k \left[\frac{(O_i - E_i)^2}{E_i} \right] = 10,713$$

❖ Justificación

Si la $X^2_C \leq X^2_t$; es decir, que $X^2_C(10,713)$; es $\leq X^2_t(12,59)$; por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna. Lo que significa que los espacios y niveles de participación ciudadana no influyen en el fortalecimiento del ejercicio eficiente de la gestión municipal, debido a una asistencia débil y desinterés de la sociedad civil. Por consiguiente, trae una relación no significativa entre ambas variables.

4.4.2. Hipótesis específica 2

La gestión municipal en el distrito de Yunguyo - 2018, influye en los espacios y niveles de participación ciudadana de una manera eficaz, debido a una buena canalización de las demandas, necesidades, toma de decisiones y una buena relación entre la autoridad y la sociedad civil.

4.4.2.1. Hipótesis estadísticas

Hipótesis nula: La gestión municipal, no influye en los espacios y niveles de participación ciudadana de una manera eficaz, debido a una inadecuada canalización de las demandas, necesidades, toma de decisiones y relación entre la autoridad y la sociedad civil.

Hipótesis alterna: La gestión municipal, si influye en los espacios y niveles de participación ciudadana de una manera eficaz, debido a una buena canalización de las demandas, necesidades, toma de decisiones y una buena relación entre la autoridad y la sociedad civil.

4.4.2.2. La tabla de contingencia

Tabla 38. *La gestión municipal / los espacios y niveles de participación ciudadana*

		los espacios y niveles de participación ciudadana			Total
		Eficaz	Poco eficaz	Ineficaz	
Canalización de las demandas y necesidades de la Gestión Municipal	Recuento	25	27	25	77
	% dentro de los Espacios y niveles de participación ciudadana	32,5%	35,1%	32,5%	100,0 %
	Alcalde				
	Regidores				
	Dirigentes				
Sociedad civil	Recuento	41	67	82	190
	% dentro de los Espacios y niveles de participación ciudadana	21,6%	35,3%	43,2%	100,0 %
	Alcalde				
	Regidores				
	Dirigentes				
Total	Recuento	24	30	36	90
	% dentro de los Espacios y niveles de participación ciudadana	26,7%	33,3%	40,0%	100,0 %
	Alcalde				
	Regidores				
	Dirigentes				
Total	Recuento	1	11	9	21
	% dentro de los Espacios y niveles de participación ciudadana	4,8%	52,4%	42,9%	100,0 %
	Alcalde				
	Regidores				
	Dirigentes				
Total	Recuento	91	135	152	378
	% dentro de los Espacios y niveles de participación ciudadana	24,1%	35,7%	40,2%	100,0 %
	Alcalde				
	Regidores				
	Dirigentes				

En la tabla de contingencia de la gestión municipal en los espacios y niveles de participación ciudadana. El alcalde es poco eficaz con un 35,1%, seguido los regidores



que es ineficaz con 43, 2%, y los dirigentes es ineficaz con 40,0%, y finalmente sociedad civil es poco ineficaz con 52, 4%.

Análisis e interpretación

En el resultado de la tabla contingencia se observa que la gestión municipal no influye en los espacios y niveles de participación ciudadana. Porque, el alcalde es poco eficaz en materias de participación vecinal y servicios sociales locales de manera que no promueve y reglamenta la participación vecinal, existen los registros de organizaciones sociales y vecinales, pero la mayoría de los integrantes de las organizaciones en la lista de registros están manipulados por la autoridad. Por consiguiente, no contribuye de manera eficaz en los espacios y niveles de participación ciudadana. Por otro lado, los regidores municipales son ineficaces en la canalización de proyectos y acuerdos dentro de las necesidades y demandas sociales, además no existe relación y comunicación con las organizaciones sociales para proponer la solución de problemas. En el resultado se observa que lo dirigentes es ineficaz dentro de los espacios y niveles de participación, porque no existe apoyo en el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y en la ejecución de obras. Además, la organización es baja entre los representantes de la sociedad civil y dentro de ellas algunos dirigentes están confabulados con la autoridad. De tal forma que no contribuye en la toma de decisiones políticas. La sociedad civil se presenta de manera poco eficaz en los espacios y niveles de participación. Por lo tanto, los funcionarios municipales no promueven a la población sobre la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

4.4.2.3. Estadística de diferencia

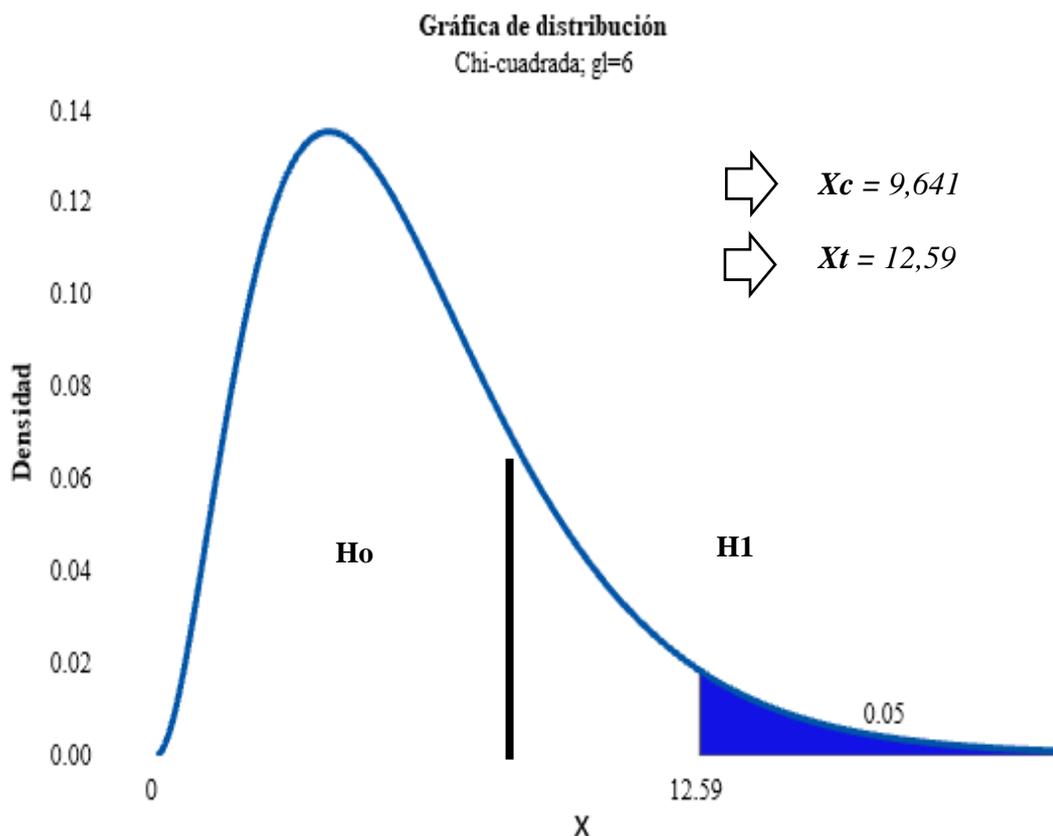
El resultado de la Chi-Cuadrado sobre la gestión municipal trae consigo una relación significativa, respecto al nivel de espacios y niveles de participación ciudadana, dando el siguiente resultado.

Tabla 39. Prueba Chi – cuadrada II

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,641 ^a	6	,141
Razón de verosimilitud	10,911	6	,091
Asociación lineal por lineal	2,434	1	,119
N de casos válidos	378		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,06.

Figura 39. Distribución de chi – cuadrada II





❖ **Nivel de confianza**

El nivel de significancia usada para la presente investigación es 5% es decir (0.05).

❖ **Regla de decisión**

Si $X^2_R \leq 12.59$ no se rechaza H_0 .

Si $X^2_R > 12.59$ se rechaza H_0 .

❖ **Cálculos**

$$x^2 = \sum_{i=1}^k \left[\frac{(O_i - E_i)^2}{E_i} \right] = 9,641$$

❖ **Justificación**

Si la $X^2_C \leq X^2_t$; es decir, que $X^2_C(9,641)$; es $\leq X^2_t(12,59)$; por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna. Lo que significaría la gestión municipal, no influye en los espacios y niveles de participación ciudadana de una manera eficaz, debido a una inadecuada canalización de las demandas, necesidades, toma de decisiones y relación entre la autoridad y la sociedad civil. Por consiguiente, trae una relación no significativa entre ambas variables.



V. CONCLUSIONES

- ❖ En lo que respecta a la influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana (concejo de coordinación local, rendición de cuentas, presupuesto participativo, comité de vigilancia, poder delegado) concluimos en que no influyen en la gestión municipal, debido a una menor asistencia, desinterés de la sociedad civil, sensibilización, mala práctica de políticas burocráticas o debido a una posición económica, ideológica, social y cultural de los representantes de la sociedad civil. Además, la autoridad municipal no convoca a la población en general, si no la misma convocatoria está dirigida a las personas que apoyaron en su campaña política. Por consiguiente, son ineficientes los espacios y niveles de participación ciudadana dentro de la gestión municipal.
- ❖ En cuanto a la gestión municipal concluimos en que no influye en los espacios y niveles de participación ciudadana. Por qué los funcionarios municipales se reflejan en aspectos desfavorables en sus avances de ejecución y logros por resultados. Además, los gastos presupuestales de los proyectos, obras y canalización de las necesidades y demandas de la población se reflejan de manera ineficaz. De la misma manera, entre los representantes de la sociedad civil y la autoridad municipal no hay una relación y comunicación sobre los talleres de priorización de proyectos y la formalización de acuerdos. Por consiguiente, se da por falta de toma de decisiones, compromiso, representatividad y legitimidad de los gestores municipales en el seno de sus organizaciones sociales.



VI. RECOMENDACIONES

- ❖ Los gobiernos locales deben fortalecer los espacios y niveles de participación ciudadana, mediante acciones de información y sensibilizar a la población a intuir mejor sobre los temas de gestión de recursos públicos del estado, para ello es necesario que la sociedad civil sea activa y comprometida con capacidad de expresar sus demandas, de la misma manera deben promover la participación de la población organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen en los espacios. Por otro lado, Las capacitaciones de los agentes administrativos deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población. Asimismo, las audiencias públicas deben ser promovidas por la contraloría general de la república a fin de alentar el control social y fortalecer el control gubernamental, de misma manera la municipalidad debe orientar y asesorar sobre los derechos de participación, asimismo garantizar su convocatoria en el proceso del presupuesto participativo haciendo el uso de los medios de comunicación.
- ❖ En cuanto a la gestión municipal los gestores municipales deben atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía. En donde el alcalde y su equipo técnico deben de maximizar los recursos del estado. De la misma manera los delegados vecinales deben ser relevantes en momento de concertar sus reuniones, en las que deben canalizar con eficacia sus necesidades y las demandas sociales, en donde estos deben ser llevados a los espacios de participación. Por consiguiente, los representantes de la sociedad civil deben de comprometerse a vigilar los recursos del gobierno local, presentar los reclamos y denuncias al concejo municipal o a la contraloría general de la república en caso que encuentre indicios o pruebas de alguna irregularidad de la gestión municipal. Finalmente, las organizaciones sociales del



distrito de Yunguyo deben promover el sistema de permanencia de carácter vitalicio y establecer campañas de concientización para la renovación de los líderes locales.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ace. (2006). *Red de conocimiento electorales*. Obtenido de Red de conocimiento electorale: <http://aceproject.org/about-es>
- Alegre, L. C. (2011). *El Rol de la Comunicación en los Procesos de Participación Ciudadana a Nivel Local: El Caso del Distrito de Barranco*. Lima.
- Álvarez, A. P. (2006). La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública. *Ra Ximhai*, 612.
- Amparo, D. (2003). la Equidad de Genero y el programa del Bono de Desarrollo Humano. Obtenido de <https://www.cepal.org/mujer/reuniones/quito/AArmas.pdf>
- ANC. (2018). *Asociación Nacional de Centros*. Obtenido de <http://www4.congreso.gob.pe/historico/cip/temas/descentralizacion/pdf/04B01.pdf>
- Arntsein, J. (1971). "Una escalera de participación ciudadana". *Revista de la Asociación Americana de Planificación*.
- Arroyo, L. C. (2012). *Técnicas de Recolección de datos e Instrumentos de Medición*.
- Arteta, A. E. (2010). *Gobernabilidad y Niveles de Participación ciudadana en la Gestión Local del distrito de Juli*. Puno.
- Ayque, J. C. (2017). *Participación Ciudadana de los Líderes de las Organizaciones Juveniles en los Espacios de Concertación de la Municipalidad Provincial de Puno 2015*. Puno.
- Ballón, E. (2016). *Hacia un Presupuesto Participativo basado en resultados*. Lima.
- Bandeira, P. (2013). *Ciencia Política. Investigación y Reflexión sobre América Latina*, 1.
- Bellido, V. V. (2016). *Evaluación del Efecto del Programa Nacional de Apoyo directo a los más Pobres Juntos en la disminución de la Pobreza en el Departamento de Puno*. Puno.



- Benique, A. M. (s.f.). *Participacion, Concertacion y Vigilancia ciudadana*. SINCO editores.
- Bernal, C. (2010). *Metodologia de la Investigaci3n* . Colombia.
- Bobbio, N. (2007). *El futuro de la democracia* . Mexico: Fondo de la cultura economica .
- Bolos, S. (1995). *Actores Sociales y Demandas urbanas*. mexico: Plaza Vald3s/UIA.
- C.d. (11 de Septiembre de 2019). *Concepto. de*. Obtenido de Concepto. de: <https://concepto.de/democracia/>
- C.V. (s.f.). *Comite de Vigilancia - Oficina Regional de Coordinacion Chiclayo*.
- Cabannes, Y. (2004). *Que es y Como se hace el Presupuesto Participativo*. Quito - Ecuador.
- Campos, J. (2014). *Participacion ciudadana y administracion local*. espa1a.
- Ceplan. (2019). *Guia para el Planeamiento Institucional* . *Centro Nacionl de Planeamiento Estrategico* .
- Chait, J. (2004). *Efecto de la Globaliazcion en Sector Rural Mexicana*.
- Cifuentes, O. P. (2017). <http://repositorio.uchile.cl>. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis%20MGGP%20-%20Osvaldo%20Pinochet..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Collado, F. (2014). *Metodologia de la Investigaci+on*. Mexico.
- Constantino, M. (2000). *L3xico de la pol3tica*. Mexico: Fondo de cultura economica.
- Courrier. (2010). *Analyse et Language Documentaire*.
- Cuno, S. E. (2019). *Gestion municipal factor determinante en el desarrollo de la municipalidad de Cotabambas: 2013 - 2016*. Peru.



- Delgado, R. U. (2014). *El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, período 2009-2013*. Lima.
- Diáz, P. J. (2005). *Manual del Buen Gobierno Local*. Lima: SINCO editores.
- Dinamica, D. (24 de mayo de 2017). Obtenido de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
- Favian R., Fernando P. Maria J. (2003). un estudio de caso sobre la forma en que las politica social se vincula ala emergencia politica y social - economica. 3.
- Gallego, C. (2010). El papel de los medios de comunicacion actuales en la sociedad contemporaneo española. *Signo y Pensamiento*.
- Garcia, M. P. (2017). *Calida de vida y gestion municipal de los colaboradores de la municipalidad distrital de Cajay - Huari - Ancash, en el año 2017*. Huacho - Perú.
- Glsa. (2005). Las mesas de concertacion y la participacion de la sociedad civil. *Los gobiernos y la seguridad alimentaria*. Obtenido de <http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/2923/cap5.pdf>
- González, M. K. (2016). *Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Corregidora 2015-2018, Querétaro - México*. mexico: Gonzales, Victor Manuel Jiméénez. Obtenido de www.solariscomunicacion.com
- Hernández, S. R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Hinojosa, J., & Ticona, E. (2018). *Influencias de los Espacios y Mecanismos de Participacio ciudadana en la Gestion Municipal del Distrito de Ilave 2017*. puno.
- Hintze, C. M. (2016). *El rol de los Espacios de concertacion y la participacion ciudadana en el desarrollo local: el caso del distrito de paucartambo - cusco, entre los Años 2007 - 2012*. Lima - Perú.



- Huanchi, E. R. (2015). *Mecanismos y Niveles de Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012*. Puno.
- Idma. (03 de Marzo de 2016). Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente - IDMA. 3.
- Isidro y Pablo. (2006). Construcción de ciudadanía: experiencia de implementación de un índice de participación ciudadana. *America Latina Hoy*, 19.
- Lima, M. d. (04 de Julio de 2013). *Concepto de la gestion Municipal*. Obtenido de <http://blogdealejandrotintaya.blogspot.com/2013/07/gestion-municipal.html>:
<http://blogdealejandrotintaya.blogspot.com/2013/07/gestion-municipal.html>
- Lima, M. d.-L. (2013). *Gestion Municipal*. *Archivo del blog*.
- Llano, S. E. (2015). *Producción de Espacio Público [X] Participación Ciudadana. El Proyecto de Espacio Público resultado de procesos de Participación Ciudadana*. Barcelona.
- Manuel, G. F. (2006). *Investigacion Descriptiva mediante Encuesta*.
- Mendivelso & Rodriguez. (2018). *La Prueba Chi-Cuadrado de Independencia Aplicada a Tablas 2x N*.
- Mendo, L. C. (2013). *El Presupuesto Participativo basado en resultados como instrumento para la Toma de Decisiones en la Asignación y Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012*. Trujillo.
- Mendoza, R. E. (2008). *Guia de Participacion Ciudadana del Perú*.
- Moises C. Mamani, Luz A. Ancco Z. (2015). Efecto del Programa Juntos en los componentes de Educacion, Salud, y Reduccion de Pobreza en los Distritos de la Provincia de Azangaro. 22.
- Monje, C. A. (2011). *Metodologia de la investigacion cuantitativa y cualitativa (guia didactica)*. Colombia.



- Morelba, B. (2005). *"Buen Gobierno" local y Calidad de Democracia*.
- Mujica, M. E. (2016). Mesa de Concertacion para la lucha Contra la Pobreza.
- Odon, F. G. (2012). *El proyecto de investigacion*. Caracas - Republica Bolivariana de Venezuela: Episteme, C.A.
- Ormachea, C. I. (2006). *Diálogo y Concertacion*. Peru: Printed in Peru.
- p., M. (2012). *claculo del tamaño de muestra*.
- Panfichi, a., & Dammert, J. (2014). *Participación, Concertación y Confrontación en Espacios Locales. El caso de la Mesa*. Perú.
- Peña, P., & Monteferri, B. (2008). *Manual Explicativo: Legislación sobre Comités de Gestión de ANP en el Perú*. Lima.
- Pnud, P. d. (2006). *La Demogracia en el Peru*. Lima, Peru.
- Prud'Homme, J.-F. (2004). *Consulta popular y democracia directa*. México.: Instituto Federal Electoral.
- Pública, S. d. (09 de Diciembre de 2013). Rendición de cuentas. Mexico .
- Pund, P. d. (Junio de 2018). *"Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Gobernanza Ambiental para la Sustentabilidad 2014-2019"*. Obtenido de <http://proyectopnud89477.org/>.
- Quispe, J. T. (2015). Espacios y Mecanismos de participacion Ciudadana en la Democratizacion de la Gestion del Gobierno locl de Puno -Perú. *Cuestiones de sociologia: Investigacion en Ciencias y Desarrollo*, 49.
- Ramos, S. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 92.
- Remy, M. I. (2005). *Los Multiples Campo de la Participaicion Ciudadana en el Perú*. Lima - Perú: IEP EDICIONES.
- Remy, S. M. (2011). *Participación ciudadana y gobiernos descentralizados*. peru.



- Rivas, Y. M. (2010). *Participación Ciudadana en los Espacios de Concertación y la Gestión del Gobierno local de Azángaro – 2015*. Puno.
- Román, A. (2011). *La Organización Social: Funciones y Características*. Medwave.
- Romero, J. (2015). *Evaluación Económica de Agua en función de las características socioeconómicas de los pobladores de la microcuenca Khapia - Zepita*. 85 - 84.
- Rosales, M., & Hernández, J. C. (s.f.). *La Capacidad de los Sistemas Sociales*. Mexico.
- Rowe, G., & Frewer, L. J. (2000). *"Métodos de participación pública: un marco para la evaluación"*. *Ciencia, Tecnología y Valores Humanos*.
- Sabater, J. A. (2005). *La época constitucional*. Valencia: Tirant lo Blanch, Rustica.
- Sampieri. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw - Hill/interamericana Editores s.a. de C.v.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial.
- Sánchez, M. (2018). *Modelización estadística de tablas de contingencia: Aplicación al análisis de la demanda Turística Española*. Badajoz.
- Santana, C. L. (2014). *Mecanismos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión pública en el Ecuador*. *Margen N° 74*, 02.
- Santos, B. d. (2005). *Democratizar la democracia - los caminos de la democracia participativa*. Mexico: Fondo cultural económica - Mexico.
- Schneider, C. (2007). *La participación ciudadana en los Gobiernos locales: contexto político y cultural política. un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona*. Barcelona.
- Serrano, R. A. (2015). *La participación ciudadana en Mexico*. *Estudios Políticos*, 96.



- Sierra, B. R. (1984). *Ciencias Sociales: Espistemología, Lógica y Metodología*. Madrid: Paraninfo.
- Sil. (2002). Gobernabilidad. *Sistema de Informacion Logistica*. Obtenido de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=112>
- sostenible, I. c. (2018). Bono solidario en el Ecuador, breve analisis de la Sostenibilidad Economica de Beneficiarios restantes en la Ciudad de Guayaquil - Provincias del Guayas. 188. Obtenido de <https://www.eumed.net/actas/18/economia-social/14-bono-solidario-en-el-ecuador.pdf>
- Soza, M. G. (2013). *La Participación Ciudadana y el Control Social*. Bolivia: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios.
- Suller, N. (2008). *Instrumentos de Gestión Municipal*. Obtenido de <http://cecudha.blogspot.com/2008/03/instrumentos-de-gestion-municipal.html>
- Tanaka, M. (2007). *La Participación Ciudadana y el Sistema Representativo*. Perú.
- Traverso, M., & Morais, N. (2004). *Reinvindicando a subjetividade dos usuarios da Rede basica de Saude: para uma humanizacao do atendimento*. *Saude Publica*. Brazil .
- Trejo, A. T. (2016). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. Lima - Perú.
- Tumi, J. E. (2015). Espacios y Mecanismo de Participacion Ciudadana en la Democratizacion de la Gestion del Gobierno Local de Puno. *Revista Cuestiones de Sociologia: Investigacion en Ciencia y Desarrollo*.
- Tumi, R. J. (2010). *Incidencia de la Participación Ciudadana en la Democratización de la Gestión del Gobierno Local*. Puno.
- Valdiviezo, D. C. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Perú.



- Vargas, C. M. (2015). Niveles de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas: una Propuesta Para el Estudio de Mecanismos Institucionales de Participación. *Tletomoani*.
- Velasquez, Y. M. (2017). *Impacto de la Transferencia Monetaria Condicionada del Programa Juntos sobre el Ingreso del Hogar Beneficiario en el Peru*. Puno.
- Yancari, J. (2009). *Crisis y Pobreza Rural en Peru*. Lima.



ANEXOS

**MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA
“ INFLUENCIA DE LOS ESPACIOS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YUNGUYO – 2018”**

PROBLEMAS	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES DIMENSIONES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA INSTRUMENTO	PRUEBA ESTADÍSTICA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1: Espacio y Niveles de participación Ciudadana	✓ Enfoque: cuantitativo			Descriptiva
¿Cómo influyen los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018?	Analizar la influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018	La influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018, es óptima, debido a la tenaz concurrencia y participación de la población y a la toma de decisiones por parte de la autoridad.	Dimensiones ✓ Concejo e coordinación local ✓ Presupuesto participativo ✓ Comité de vigilancia ✓ Rendición de cuentas ✓ Poder delegado ✓ Información ✓ manipulación	✓ Diseño: no experimental transversal y explicativo. ✓ Método: descriptivo, explicativo	La población está conformada por 378 actores informantes del distrito de Yunguyo	✓ Cuestionario sobre los espacios de concentración y niveles de participación ciudadana ✓ Encuestas ✓ Revisión de fuentes documentales ✓ Recajo información indirecta	✓ Procesados en SPSS, Excel y Minitab para demostrar los resultados, además describir datos mediante tablas y figuras. Prueba ✓ Chi- cuadrada de Pearson ✓ Phi, V de Cramer
Problema específico 1	Objetivo específico 1	Hipótesis específica 1	Variable 2: Gestión Municipal				✓ A análisis de datos. Mediante estadística Descriptiva
¿En qué medida los espacios y niveles de participación ciudadana influyen en la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018?	Describir la influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018.	Los espacios y niveles de participación ciudadana, influyen en el fortalecimiento del ejercicio de la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018, de una manera eficiente, debido a una buena asistencia, participación e interés de la sociedad civil.	Dimensiones				
Problema específico 2	Objetivo específico 2	Hipótesis específica 2					
¿De qué manera la gestión municipal influye en los espacios y niveles de participación ciudadana del distrito de Yunguyo - 2018?	Determinar la influencia de la gestión municipal en los espacios y niveles de participación ciudadana del distrito de Yunguyo - 2018.	La gestión municipal en el distrito de Yunguyo - 2018, influye en los espacios y niveles de participación ciudadana de una manera eficaz, debido a una buena canalización de las demandas, necesidades, toma de decisiones y una buena relación entre la autoridad y la sociedad civil.	✓ Eficiencia ✓ Eficacia ✓ Transparencia				



ENCUESTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

INFLUENCIA DE LOS ESPACIOS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YUNGUYO - 2018

estimado señor (a) se le agradece por anticipado responder de forma sincera esta encuesta anónima y que servirá para hacer un estudio sobre influencia de los espacios y niveles de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Yunguyo - 2018, a fin de contribuir a mejorar las situaciones problemáticas de la participación ciudadana para beneficio de la colectividad.

I DATOS GENERALES

1. Lugar de procedencia	28 a 39
a) Rural	40 a 51
b) Urbana	52 a 63
2. Edad	63 a más año
16 a 27	

II LOS ESPACIOS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. *¿Ud. como sociedad civil en cuál de los espacios y niveles de participación ciudadana asiste con frecuencia?*

- a) *Consejo de coordinación local*
- b) *Rendición de cuentas*
- c) *Presupuesto Participativo*
- d) *Comité de vigilancia*

Nivel de Voluntad

2.2. *¿En su barrio existe la voluntad de los ciudadanos en participar en los espacios y niveles de participación?*

- a) *Siempre*



b) *Casi siempre*

c) *Casi nunca*

d) *Nunca*

Nivel de conocimiento de los espacios y niveles de participación ciudadana

2.3. *¿Ud. sabe quiénes pueden participar en los espacios y niveles participación*

ciudadana en el distrito de Yunguyo?

a) *Sabe*

b) *Poco sabe*

d) *No sabe*

e) *No sabe/ no opina*

2.4. *¿Ud. conoce a los representantes del consejo de coordinación local,*

presupuesto participativo, comité de vigilancia, rendición de cuentas, poder

delegado, información, manipulación?

a) *Si*

b) *No*

c) *Nunca*

d) *No sabe/ no opina*

2.5. *¿Ud. conoce o ha oído hablar sobre los espacios y niveles de participación?*

Marca con una (X).

Consejo de coordinación local Si No Regular

Presupuesto participativo Si No Regular

Vigilancia ciudadana si No Regular

Rendición de cuenta Si No Regular

2.6. *¿Cómo sociedad civil Ud. conoce a los representantes de los espacios y*

niveles de participación ciudadana?

a) *Si*



- b) No
- c) Nunca
- d) No sabe/ no opina

Participación en los espacios y niveles de participación ciudadana

2.7. ¿Su organización social participa en los espacios y niveles de participación?

Marca con una (X).

Consejo de coordinación local	Si	No	Regular
Presupuesto participativo	Si	No	Regular
Vigilancia ciudadana	Si	No	Regular
Rendición de cuentas	Si	No	Regular

2.8. ¿Ud. participa en los espacios y niveles de participación en el distrito de Yunguyo? Marca con una (X).

Consejo de coordinación local	Si	No	Regular
Presupuesto participativo	Si	No	Regular
Vigilancia ciudadana	Si	No	Regular
Rendición de cuentas	Si	No	Regular

2.9. ¿Su representate de la sociedad civil, es miembro de los espacios y niveles de participación? Marca con una (X).

Consejo de coordinación local	Si	No
Presupuesto participativo	Si	No
Vigilancia ciudadana	Si	No
Rendición de cuentas	Si	No

2.10. ¿Ud. como sociedad civil de qué manera participa en los diferentes espacios y niveles de participación? Marca con una (X).

Consejo de coordinación local	Por cumplimiento	Por curiosidad	Con propuestas	Con opiniones	No sabe/no opina
Presupuesto participativo	Por cumplimiento	Por curiosidad	Con propuestas	Con opiniones	No sabe/no opina



Vigilancia ciudadana

*Por
curiosidad*

*Con
propuestas*

*Con
opiniones*

*No
sabe/no
opina*

Rendición de cuentas

*Por
cumplimiento*

*Por
curiosidad*

*Con
propuestas*

*Con
opiniones*

*No
sabe/no
opina*

2.11 *¿La municipalidad del distrito de Yunguyo hace uso de los espacios y niveles de participación?*

a) *Siempre*

b) *Casi siempre*

c) *Casi nunca*

d) *Nunca*

2.12. *¿Ud. participa en los niveles del poder delegado, información y manipulación?*

1. *Si*

2. *No*

3. *Regular*

Nivel de información en los espacios de participación

2.13. *¿Principalmente a través de que medio se ha informado sobre la existencia de los espacios y niveles de participación? Marca con una (X)*

<i>Consejo de coordinación local</i>	<i>Volantes</i>	<i>Charla</i>	<i>Radio</i>	<i>Tv</i>	<i>Fb</i>	<i>Ninguno</i>
<i>Presupuesto participativo</i>	<i>Volantes</i>	<i>Charla</i>	<i>Radio</i>	<i>Tv</i>	<i>Fb</i>	<i>Ninguno</i>
<i>Vigilancia ciudadana</i>	<i>Volantes</i>	<i>Charla</i>	<i>Radio</i>	<i>Tv</i>	<i>Fb</i>	<i>Ninguno</i>
<i>Rendición de cuentas</i>	<i>Volantes</i>	<i>Charla</i>	<i>Radio</i>	<i>Tv</i>	<i>Fb</i>	<i>Ninguno</i>

Nivel de poder delegado

Nivel de negociación entre los actores municipales y representantes de las organizaciones sociales

2.14. *¿Considera importante que se trabaje de manera organizada, entre la sociedad civil y las autoridades de la municipalidad?*



- a) *Importante*
- b) *Muy importante*
- c) *Poco importante*
- d) *No importante*

2.15. *¿Cómo es la relación entre la autoridad municipal con las organizaciones sociales?*

- a) *Muy poco*
- b) *Poco*
- c) *Regularmente*
- d) *Bastante*

2.16. *¿Ud. participa en las reuniones que convoca el presidente del barrio sobre las demandas de la población?*

- a) *Nunca*
- b) *A veces*
- c) *Siempre*

Nivel de manipulación

2.17. *¿Cree Ud. que su barrio está bien organizado frente las manipulaciones de los actores poderosos?*

- a) *Si*
- b) *No*
- c) *No sabe/no opina*

III PREGUNTAS SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Eficiencia en la gestión municipal

Nivel de calificación del funcionario municipal

3.1. *¿Cree Ud. que actores municipales ejecutan de manera eficiente el gasto presupuestal en las obras y proyectos?*



a) *Eficiente*

b) *Poco eficiente*

c) *Deficiente*

3.2. *¿Cuál es su nivel de satisfacción que brinda la municipalidad en la gestión municipal?*

a) *Muy insatisfecho*

b) *Insatisfecho*

c) *Satisfecho*

d) *Muy satisfecho*

3.3. *¿En qué medida considera usted que las autoridades municipales del distrito de Yunguyo respetan los acuerdos y compromisos realizados en los espacios y niveles de participación?*

A) *Nada*

b) *Poco*

c) *Regularmente*

d) *Totalmente*

e) *No sabe/no opina*

Nivel de satisfacción con la forma como la alcaldía maneja e invierte los recursos del municipio

3.4. *¿El alcalde atiende las necesidades que requiere la población de Yunguyo?*

a) *Siempre*

b) *Regular*

c) *Nunca*

Eficacia en la gestión municipal

3.5. *¿Ud. como sociedad civil sabe quiénes canalizan más sobre las demandas y necesidades dentro de la Gestión Municipal?*



- a) *Alcaldes*
- b) *Regidores*
- c) *Dirigentes*
- d) *Sociedad civil*

Nivel de satisfacción en la prestación de servicios de la gestión municipal

3.6. *¿Se siente satisfecho sobre la prestación de servicio de la gestión municipal?*

- e) *Muy insatisfecho*
- f) *Insatisfecho*
- g) *Satisfecho*
- h) *Muy satisfecho*

Nivel de información que entrega la alcaldía sobre los resultados obtenidos y las metas alcanzadas

3.7. *¿La municipalidad brinda información apropiada al actor municipal?*

- a) *Poco adecuado*
- b) *Muy adecuado*
- c) *No adecuado*
- d) *Totalmente inadecuado*

3.8. *¿Considera importante que los pobladores del distrito de Yunguyo tomen conciencia sobre la información que brinda la municipalidad?*

- a) *Si*
- b) *No*
- c) *no sabe/ no opina*

3.9. *¿Qué te pareció la última rendición de cuentas?*

- a) *Excelente*
- b) *Buena*
- c) *Regular*



d) Mala

No sabe/ no opina

3.10. *¿La municipalidad del distrito de Yunguyo a través de que medio Ud. cree que se le informaría mejor sobre su gestión?*

a) Charla, talleres

b) Folletos explicativos

c) Medios de comunicación (Radio,Tv,Periodico, Whatspp,Facebook)

d) Publicidad exterior (banderolas, gigantografía)

Nivel de información que entrega la alcaldía sobre los proyectos y programas que desarrolla

3.11. *¿Cuán importante es para Ud. que los ciudadanos decidan las obras y proyectos para su distrito de Yunguyo?*

a) Muy importante

b) Poco importante

c) No importante

3.12. *¿La municipalidad distrital de Yunguyo informa sobre los proyectos de obras públicas?*

a) Si

b) No

c) No sabe/ no opina

3.13. *¿Ud. participo en la última información del presupuesto participativo y de rendición de cuentas?*

a) Si

b) No

Transparencia en la gestión municipal



Nivel de transparencia en sus actividades del gestor municipal y organizaciones sociales.

3.14. *¿Qué nivel de transparencia tenía la información que ha recibido sobre presupuesto participativo?*

- a) *Nada transparente*
- b) *Poco transparente*
- c) *Regularmente transparente*
- d) *Transparente*
- e) *No sabe/ no opina*

3.15. *¿Cuál es el tiempo de permanencia de la junta directiva de su organización?*

- a) *Menos de un año*
- b) *Hace un año*
- c) *Hace más de un año*
- d) *Hace varios años*
- e) *No recuerda*

3.16. *¿Cree Ud. que la junta directiva de su organización fue elegida de modo transparente?*

- a) *Nada transparente*
- b) *Poco transparente*
- c) *Regularmente transparente*
- d) *Transparente*

3.18. *¿Los directivos de la organización social recojen las necesidades y demandas sociales?*

- a) *Si*
- b) *No*
- c) *No sabe/no opina*



MARCO NORMATIVO SOBRE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPÍTULO I

DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANOS

OBJETO DE LA LEY

- **Artículo 1o.-** La presente ley regula el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadanos de conformidad con la constitución.

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Artículo 2o.-** Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes: iniciativa de reforma constitucional; iniciativa en la formación de las leyes; Referéndum; Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y, Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

DERECHOS DE CONTROL CIUDADANO

- **Artículo 3o.-** Son derechos de control de los ciudadanos los siguientes: revocatoria de autoridades, remoción de autoridades; demanda de rendición de cuentas; y, otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

REQUISITOS DE LA SOLICITUD

- **Artículo 4o.-** La solicitud de iniciación del procedimiento se presenta ante la autoridad electoral acompañada de la iniciativa correspondiente y la relación de los nombres, documentos de identificación, firmas o huellas digitales de los promotores de la iniciativa, así como del domicilio común señalado para los efectos del procedimiento.



PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS Y ANALFABETOS

- **Artículo 5o.-** La autoridad electoral establecerá la forma como el ciudadano que tenga impedimento físico para firmar o que sea analfabeto, ejercerá sus derechos de participación. FIRMAS DE ADHERENTES
- **Artículo 6o.-** Recibida la solicitud de iniciación del procedimiento, la autoridad electoral verifica la autenticidad de las firmas y expide las constancias a que haya lugar. Corresponde al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil la verificación de firmas de adherentes para dar inicio a cualquiera de los procedimientos normados por la presente Ley.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS

- **Artículo 7o.-** Los derechos de participación y control ciudadano a que se refieren los incisos d) y e) del artículo 2o. y d) del artículo 3o. de la presente ley; así como el referéndum sobre normas municipales y regionales serán regulados por las leyes orgánicas que reglamenten lo referente a los gobiernos locales y regionales.

CAPÍTULO I

DE LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO

- **Artículo 8o.-** Cuando la verificación de las firmas y la habilitación de los suscriptores para votar en la jurisdicción electoral en la que se ejerce la iniciativa resulte conforme a ley, la autoridad electoral emite resolución admitiendo la iniciativa ciudadana e incluyendo en ella, según corresponda, el texto del proyecto en caso de iniciativa normativa, el argumento que acompaña la iniciativa de Revocatoria o Remoción de Autoridades, el pliego interpelatorio cuando se trate de demanda de rendición de cuentas o la materia normativa sujeta a referéndum.



PERSONEROS

- **Artículo 9o.-** Los promotores podrán designar personeros ante cada uno de los órganos electorales para presenciar y fiscalizar todos los actos del proceso.

PLAZO ADICIONAL PARA COMPLETAR FIRMAS DE ADHERENTES

- **Artículo 10o.-** Depurada la relación de suscriptores y no alcanzado el número necesario, los promotores tendrán un plazo adicional de hasta treinta días, para completar el número de adherentes requerido.

TÍTULO II

DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

CAPÍTULO I

DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

TRÁMITE EN EL CONGRESO

- **Artículo 11o.-** La iniciativa legislativa de uno o más proyectos de ley, acompañada por las firmas comprobadas de no menos del cero punto tres por ciento (0.3%) de la población electoral nacional, recibe preferencia en el trámite del congreso. El congreso ordena su publicación en el diario oficial.

MATERIAS

- **Artículo 12o.-** El derecho de iniciativa en la formación de leyes comprende todas las materias con las mismas limitaciones que sobre temas tributarios o presupuestarios tienen los congresistas de la República. La iniciativa se redacta en forma de proyecto articulado.

PLAZO PARA EL VOTO EN EL CONGRESO

- **Artículo 13o.-** El congreso dictamina y vota el proyecto en el plazo de 120 días calendarios.



SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE EL CONGRESO

- **Artículo 14o.-** Quienes presentan la iniciativa pueden nombrar a dos representantes para la sustentación y defensa en la o las comisiones dictaminadoras del congreso y en su caso en el proceso de reconsideración.

ACUMULACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

- **Artículo 15o.-** Si existiese uno o más proyectos de ley que versen sobre lo mismo que el presentado por la ciudadanía, se procede a la acumulación de éstos, sin que ello signifique que las facultades de los promotores de la iniciativa o de quien lo represente queden sin efecto.

RECHAZO O MODIFICACIÓN SUSTANTIVA DEL PROYECTO

- **Artículo 16o.-** El Proyecto de Ley rechazado en el Congreso puede ser sometido a referéndum conforme a esta ley. Asimismo, cuando los promotores juzguen que al aprobarla se le han introducido modificaciones sustanciales que desvirtúan su finalidad primigenia podrán solicitar referéndum para consultar a la ciudadanía sobre su aprobación.

CAPÍTULO II

DE LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

NÚMERO DE FIRMAS DE ADHERENTES

- **Artículo 17o.-** El derecho de iniciativa para la Reforma parcial o total de la Constitución requiere la adhesión de un número de ciudadanos equivalente al cero punto tres por ciento (0.3%) de la población electoral nacional.

TRÁMITE

- **Artículo 18o.-** Las iniciativas de Reforma Constitucional provenientes de la ciudadanía se tramitan con arreglo a las mismas previsiones dispuestas para las iniciativas de los congresistas.



IMPROCEDENCIA

- **Artículo 19o.-** Es improcedente toda iniciativa de reforma constitucional que recorte los derechos ciudadanos consagrados en el artículo 2o. de la constitución política del Perú.

CAPÍTULO III

DE LA REVOCATORIA Y REMOCION DE AUTORIDADES

FINALIDAD DE LA REVOCATORIA

- **Artículo 20o.-** La revocatoria es el derecho que tiene la ciudadanía para destituir de sus cargos a: alcaldes y regidores; autoridades regionales que provengan de elección popular; magistrados que provengan de elección popular.

PROCEDENCIA Y CONVOCATORIA DE LA REVOCATORIA

- **Artículo 21o.-** Los ciudadanos tienen el derecho de revocar a las autoridades elegidas. No procede la revocatoria durante el primero y el último año de su mandato salvo el caso de magistrados. La solicitud de revocatoria se refiere a una autoridad en particular, es fundamentada y no requiere ser probada. El jurado nacional de elecciones, convoca a consulta electoral la que se efectúa dentro de los 90 días siguientes de solicitada formalmente.

NÚMERO DE FIRMAS DE ADHERENTES

- **Artículo 22o.-** La consulta se lleva adelante en una circunscripción electoral, si el veinticinco por ciento de los electores de una autoridad, con un máximo de 400,000 firmas, presenta la solicitud de la revocación del mandato ante la oficina de procesos electorales correspondiente.

VOTOS NECESARIOS PARA REVOCAR A UNA AUTORIDAD



- **Artículo 23o.-** La Revocatoria se produce con la votación aprobatoria de la mitad más uno de los electores. En caso contrario la autoridad sobre la cual se consulta la Revocatoria se mantiene en el cargo sin posibilidad de que se admita una nueva petición hasta después de dos años de realizada la consulta.

REEMPLAZANTE DE LA AUTORIDAD REVOCADA

- **Artículo 24o.-** El Jurado Nacional de Elecciones acredita como reemplazante de la autoridad revocada, salvo los jueces de paz, a quien alcanzó el siguiente lugar en el número de votos de la misma lista para que complete su mandato.

NUEVAS ELECCIONES

- **Artículo 25o.-** Únicamente si se confirmase la Revocatoria de más de un tercio de los miembros del concejo municipal, se convoca a nuevas elecciones. Mientras no se elijan a los reemplazantes en el cargo, asumen las funciones los accesitarios. Se sigue el mismo procedimiento en el caso de confirmarse la revocatoria de un tercio de los miembros del consejo de coordinación regional, elegidos directamente. Quienes reemplazan a los revocados completan el período para el que fueron elegidos éstos.

MAGISTRADOS REVOCADOS

- **Artículo 26o.-** Tratándose de magistrados electos, que fueran revocados, el Jurado Nacional de Elecciones procederá conforme a la ley de la materia.

FINALIDAD DE LA REMOCIÓN

- **Artículo 27o.-** La remoción es aplicable a las autoridades designadas por el gobierno central o regional en la jurisdicción regional, departamental, provincial y distrital. No comprende a los jefes político militares en las zonas declaradas en estado de emergencia.

PROCEDENCIA DE LA REMOCIÓN



- **Artículo 28o.-** La remoción se produce cuando el Jurado Nacional de Elecciones comprueba que más del 50% de los ciudadanos de una jurisdicción electoral o judicial lo solicitan.

POSTULACIÓN DE AUTORIDAD REVOCADA

- **Artículo 29o.-** Quien hubiere sido revocado del cargo para el que fue elegido está apto para ser candidato al mismo cargo en las siguientes elecciones.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD REMOVIDA

- **Artículo 30o.-** El funcionario que hubiese sido removido no puede volver a desempeñar el mismo cargo en los siguientes cinco años.

CAPÍTULO IV

DE LA DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FINALIDAD Y SUJETO PASIVO

- **Artículo 31o.-** Mediante la Rendición de Cuentas el ciudadano tiene el derecho de interpelar a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios. La autoridad está obligada a dar respuesta. Son susceptibles de esta demanda quienes ocupan cargos sujetos a revocatoria y remoción. Los fondos a que se refiere el artículo 170o. de la Constitución están sujetos a rendición de cuentas conforme a la ley de la materia.

EL PLIEGO INTERPELATORIO

- **Artículo 32o.-** El pliego interpelatorio contiene preguntas relacionadas exclusivamente con los temas previstos en el artículo anterior. Cada interrogante es planteada en forma clara, precisa y sobre materia específica.

SUPERVISIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL



- **Artículo 33o.-** La autoridad electoral cautela que el pliego interpelatorio contenga términos apropiados y que carezca de frases ofensivas.

NÚMERO DE FIRMAS DE ADHERENTES

- **Artículo 34o.-** Para que se acredite la rendición de cuentas se requiere que la soliciten cuando menos el 20% con un máximo de 50,000 firmas de la población electoral con derecho a voto en la respectiva circunscripción territorial.

NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

- **Artículo 35o.-** Acreditada la demanda la Autoridad electoral comunica de ello a la autoridad demandada para que responda en forma clara y directa el pliego interpelatorio dentro de los 60 días calendarios.

PUBLICACIÓN DEL PLIEGO INTERPELATORIO

- **Artículo 36o.-** Toda autoridad a la que se haya demandado que rinda cuentas, pública el pliego interpelatorio y su respuesta al mismo.

CAPÍTULO V

DEL REFERÉNDUM Y DE LAS CONSULTAS POPULARES

FINALIDAD

- **Artículo 37o.-** El Referéndum es el derecho de los ciudadanos para pronunciarse conforme a la Constitución en los temas normativos que se le consultan.

PORCENTAJE DEL ELECTORADO

- **Artículo 38o.-** El referéndum puede ser solicitado por un número de ciudadanos no menor al 10 por ciento del electorado nacional.

PROCEDENCIA

- **Artículo 39o.-** Procede el Referéndum en los siguientes casos: La reforma total o parcial de la Constitución, de acuerdo al Artículo 206o. de la misma. Para la aprobación de leyes, normas regionales de carácter general y ordenanzas



municipales. Para la desaprobación de leyes, decretos legislativos y decretos de urgencia, así como de las normas a que se refiere el inciso anterior. En las materias a que se refiere el artículo 190o. de la constitución, según ley especial.

INADMISIBILIDAD

- **Artículo 40o.-** No pueden someterse a referéndum las materias y normas a que se refiere el segundo párrafo del artículo 32o. de la Constitución.

PROCEDENCIA DEL REFERÉNDUM ANTE EL RECHAZO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

- **Artículo 41o.-** Si la iniciativa legislativa fuera rechazada o modificada sustancialmente por el Congreso, conforme a esta ley se podrá solicitar iniciación del procedimiento de Referéndum, adicionando las firmas necesarias para completar el porcentaje de ley.

EFFECTOS

- **Artículo 42o.-** El resultado del referéndum determina la entrada en vigencia de las normas aprobadas, o la derogación de las desaprobadas, siempre que hayan votado en sentido favorable a la consulta la mitad más uno de los votantes, sin tener en cuenta los votos nulos o en blanco. La consulta es válida sólo si fuera aprobada por no menos del 30% del número total de votantes. Surte efectos a partir del día siguiente de la publicación de los resultados oficiales por el jurado nacional de elecciones.

NORMA APROBADA POR REFERÉNDUM Y RESULTADOS NEGATIVOS

- **Artículo 43o.-** Una norma aprobada mediante referéndum no puede ser materia de modificación dentro de los dos años de su vigencia, salvo nuevo referéndum o acuerdo del Congreso en dos legislaturas con el voto de dos tercios del número legal



de congresistas. Si el resultado del referéndum deviene negativo, no podrá reiterarse la iniciativa hasta después de dos años.

CONVOCATORIA

- **Artículo 44o.-** La convocatoria a Referéndum corresponde efectuarla a la autoridad electoral en plazo no mayor de cuatro meses después de acreditadas las respectivas iniciativas.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES

POSTERGACIÓN DE LA CONVOCATORIA

- **Artículo 45o.-** La convocatoria a procesos electorales, para el ejercicio de los derechos políticos estipulados en la presente ley pueden ser postergados por la autoridad electoral en caso de proximidad de elecciones políticas generales, regionales, o municipales. En tal caso el proceso podrá realizarse simultáneamente o dentro de los siguientes cuatro meses.

ACUMULACIÓN DE OFICIO DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- **Artículo 46o.-** La autoridad electoral podrá acumular las iniciativas que se acrediten y someterlas a consulta de los ciudadanos en forma conjunta o con otros procesos electorales.

REEMBOLSO DE GASTOS

- **Artículo 47o.-** Las iniciativas normativas que deriven en la expedición de una ordenanza, ley o disposición constitucional, y las peticiones de revocatoria o remoción que concluyan con la separación del cargo de una autoridad, así como las iniciativas de referéndum que culminen desaprobando la norma legal expedida o aprobando la iniciativa legislativa rechazada o modificada sustancialmente por el Congreso, otorgan derecho a los promotores de la iniciativa para solicitar reembolso



de los gastos efectuados ante la autoridad electoral, así como para su difusión, conforme a las posibilidades presupuestales de los recursos del jurado nacional de elecciones y en la forma que éste lo decida.